



CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA  
**Trabajamos cerca de ti**  
AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ 2021-2024



**3** **ER**  
**INFORME**  
**DE GOBIERNO**  
PERIODO 2023-2024

*Mtra. Esther Gutiérrez Andrade*

Presidenta Municipal de Villa de Álvarez

# 3<sup>ER</sup> INFORME DE GOBIERNO

PERIODO 2023-2024



MUNNICIPIO SOSTENIBLE



CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA  
**Trabajamos cerca de ti**  
AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ 2021-2024

BIENESTAR Y DESARROLLO

**3<sup>ER</sup>** INFORME  
DE GOBIERNO  
PERIODO 2023-2024



CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA  
**Trabajamos cerca de ti**  
AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ 2021-2024

**3**ER  
**INFORME**  
**DE GOBIERNO**  
PERIODO 2023-2024



**GOBIERNO EFICIENTE**



CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA  
**Trabajamos cerca de ti**  
AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ 2021-2024

# CONTENIDO

## PRESENTACIÓN

- H. Cabildo Municipal
- Mensaje de la Presidenta Municipal

## 1. EJE MUNICIPIO SOSTENIBLE

- 1.1 Promoción, Conservación y Aprovechamiento del Medio Ambiente
- 1.2 La Villa Urbana
- 1.3 La Villa Fest
- 1.4 Servicios Públicos Eficaces y Eficientes
- 1.5 Prevención de Riesgos

## 2. BIENESTAR Y DESARROLLO

- 2.1 Más Deporte y Cultura para la Villa
- 2.2 Promoción de la Participación Ciudadana
- 2.3 La Villa Emprende
- 2.4 Seguridad Ciudadana y Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
- 2.5 Bienestar Social

## 3. GOBIERNO EFICIENTE

- 3.1. Villa de Álvarez, Municipio de Ley
- 3.2. Orden y Gobierno
- 3.3. Gestión para Resultados
- 3.4. Responsabilidad Presupuestaria
- 3.5. Control Interno



## HONORABLE CABILDO DE VILLA DE ÁLVAREZ

Estos tres años de administración municipal, representan la cristalización de una nueva forma de hacer gobierno que garantiza un manejo honesto y transparente de los recursos públicos que le permita brindar más y mejores resultados con trabajo eficiente y de gran cercanía con la población.



Durante el primer año señale que mi Gobierno no sería ni de excusas, ni de pretextos y ni de justificaciones; durante el segundo año reafirme mi compromiso de ser un gobierno con rumbo y de resultados favorables y tangibles lo que nos permitió consolidarnos este tercer año como uno de los mejores gobiernos del estado y del país.

Aunque hemos logrado evidentes y reconocidos avances en la prestación de servicios públicos, estamos conscientes del trabajo que aún queda por atenderse; por ello para hacer frente tenemos nuestra guía de ruta: el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 y que al dar cabal cumplimiento con sus tres ejes, 41 objetivos 63 estrategias, 221 líneas de acción, 387 metas y 387 indicadores podemos decir con gran satisfacción: Misión Cumplida, sin duda tenemos un mejor Villa de Álvarez al que recibimos en 2021.

Este documento con el Tercer Informe de Gobierno de la Administración Municipal de Villa de Álvarez del Periodo 2021-2024, además de dar cuenta al Cabildo de lo realizado desde el 16 de octubre de 2023 hasta la fecha, muestra el cumplimiento de los objetivos plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo, el cual construimos consultando a las y los villalvarenses, a quienes nos debemos y por quienes durante estos tres años con honestidad y transparencia trabajamos incansablemente cercanos a ellos y vamos por más.

**Mtra. Esther Gutiérrez Andrade**  
**Presidenta Municipal**



## MENSAJE DE LA MAESTRA ESTHER GUTIÉRREZ ANDRADE

Al Pueblo de Villa de Álvarez:

Presento ante ustedes este documento que da fe y muestra del trabajo realizado correspondiente a este año 2024, donde a pesar de enfrentar las complejidades propias de la administración pública, de los recortes presupuestales y del contexto político, social y económico que acontece en nuestro país y estado, no fueron obstáculo para dar cumplimiento a las 250 y más metas estratégicas de gobierno que anunciamos en el mes de febrero en observancia con los objetivos trazados en el Plan Municipal de Desarrollo 2021 -2024.



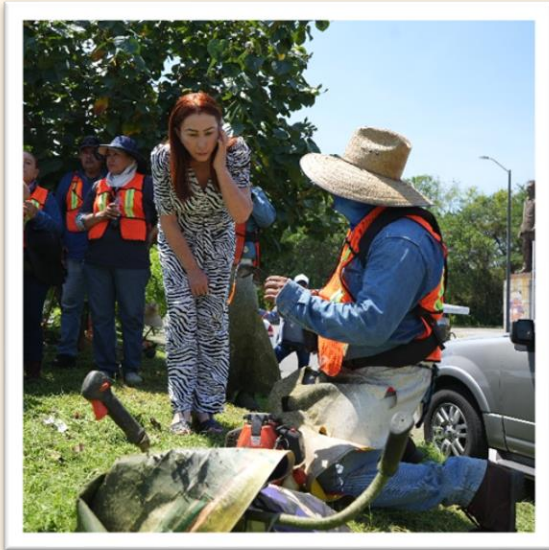
El cumplimiento de estas metas estratégicas representa un esfuerzo compartido entre los tres órdenes de gobierno municipal, estatal y federal; así como de la importante coparticipación de la ciudadanía.

Aprovecho el momento para agradecer a mi familia, a mis amigas y amigos, a mis colaboradores y a la propia ciudadanía por todas sus muestras de cariño, respaldo y apoyo que me ha permitido transitar de manera eficiente y exitosa al frente de esta administración municipal.

Seguiremos con el mismo ímpetu, con las mismas ganas y entusiasmo de servir a mi municipio, a mi estado y a mi país el tiempo que todas y todos ustedes me lo permitan.

**Mtra. Esther Gutiérrez Andrade**  
**Presidenta Municipal**

## EJE 1. MUNICIPIO SOSTENIBLE



Uno de los aspectos básicos que nos comprometimos hace tres años fue lo concerniente a los servicios públicos, las obras de infraestructura y el desarrollo urbano, especialmente en materia de medio ambiente y ordenamiento territorial.

El rezago en estos temas representaba un desafío mayor para esta administración, sin embargo, con trabajo ordenado, coordinación y planeación estratégica hemos avanzado en abatir este atraso histórico maximizando los recursos públicos, que son cada vez más escasos, para entonces destinarlos en obras y acciones que resuelvan las necesidades más apremiantes de la población sentando las bases para un ordenamiento y desarrollo armónico de la ciudad, destacando el impulso a la obra pública y el ordenamiento territorial, que representa una herramienta valiosa para la planificación y gestión del territorio constituyendo un camino para un desarrollo sostenible bajo una perspectiva integral.

La gestión de la infraestructura se realiza de manera estratégica como lo son los colectores pluviales, caminos, calles, alumbrado público y la infraestructura básica con los servicios públicos en la ciudad, comunidades, escuelas y negocios; nuestro objetivo es que esta infraestructura fomente no solo el desarrollo, sino que sea una sinergia entre las localidades y sus habitantes, asegurando una distribución equitativa y justa de los servicios.



Nuestra administración se puso como meta atender la problemática de falta de alumbrado público, logrando cambiar prácticamente la totalidad de las luminarias de vapor de sodio por tecnología led, rehabilitando postes, líneas eléctricas y demás elementos para que nuestras calles estén iluminadas y seguras para la tranquilidad de nuestras familias.

## ***1.1 Promoción, Conservación y Aprovechamiento del Medio Ambiente***

El impulso al desarrollo sostenible comienza con el respeto al medio ambiente, su conservación y aprovechamiento racional; las farmacias vivientes, las reforestaciones, la promoción de la cultura del reciclaje, la separación de residuos sólidos y el reconocimiento a los árboles patrimoniales, generan condiciones para que las y los villalvarenses puedan desarrollarse a plenitud.



De igual forma, el mantenimiento de la infraestructura urbana y caminos saca cosechas de las comunidades rurales, la detección oportuna de tuberculosis bovina en los hatos ganaderos y el apoyo a los productores de estas comunidades promueve el crecimiento armónico de las mismas.

### **1.1.1 Desarrollo Rural y Atención a Comunidades**

Uno de los objetivos de esta administración es mejorar el nivel de vida de la población en las comunidades rurales mediante la prestación de servicios públicos,

las gestiones y acciones coordinadas, así que para atender asuntos de interés y necesidades de sus habitantes llevamos a cabo 12 reuniones con los comisarios municipales en las cuales pudieron exponer las problemáticas y en conjunto con autoridades municipales se consensuaron alternativas de solución.

Atendimos el 100% de los reportes de baches reparando los desperfectos y necesidades de rehabilitación del empedrado en las comunidades de El Mixcoate, Pueblo Nuevo, Agua Dulce, Picachos, Nuevo Naranjal, El Naranjal, Juluapan, El Chivato y Joyitas.

Rehabilitamos 14 kilómetros de caminos saca cosechas deteriorados y con falta de mantenimiento en las comunidades de El Mixcoate, Pueblo Nuevo, Agua Dulce, Picachos y Nuevo Naranjal, con los cuales beneficiamos a 18 agricultores y ganaderos que transitan por esos caminos.

Con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de vida incrementado sus ingresos, apoyamos a 150 productores del campo afectados por la época de sequía con semillas y abono para la nueva zafra, entregando en total 217.5 sacos de 18 kilos de



maíz y 217.5 sacos de 50 kilos de abono, destinando para ello una inversión de 359 mil 769 pesos con 79 centavos.

**ENTREGA DE APOYOS A EJIDATARIOS**

COMUNIDAD	NÚMERO DE AGRICULTORES BENEFICIADOS	CANTIDAD DE SACOS 18 KILOS DE MAÍZ ENTREGADOS	CANTIDAD DE SACOS DE 50 KILOS DE ABONO ENTREGADOS	INVERSIÓN DE RECURSOS EN SACOS DE MAÍZ	INVERSIÓN DE RECURSOS EN SACOS ABONO
EL MIXCOATE	27	46.00	46	\$64,898.82	\$14,750.00
PUEBLO NUEVO	39	49.00	49	\$67,098.78	\$15,250.00
AGUA DULCE	24	36.00	36	\$42,349.23	\$9,625.00
JULUAPAN	22	36.00	36	\$37,399.32	\$8,500.00
PICACHOS	10	11.50	11.5	\$35,199.36	\$8,000.00
VILLA DE ALVAREZ	9	13.50	13.5	\$14,849.73	\$3,375.00
NUEVO NARANJAL	6	10.00	10	\$10,999.86	\$2,500.00
LA LIMA	5	6.00	6	\$7,699.86	\$1,750.00
EL CARRIZAL	3	1.50	1.5	\$1,649.97	\$375.00
EL NARANJAL	5	5	5	\$10,999.86	\$2,500.00
<b>TOTALES</b>	<b>150</b>	<b>217.50</b>	<b>217.50</b>	<b>\$293,144.79</b>	<b>\$66,625.00</b>

Dando seguimiento al registro del padrón de más de 2 mil 500 cabezas de ganado, continuamos con la aplicación de pruebas de detección de la tuberculosis bovina y la aplicación de 1 mil 937 vacunas de 64 hatos ganaderos del municipio.

**1.1.2 Ecología y Medio ambiente**

La sostenibilidad ambiental representa una prioridad para este gobierno municipal, con ese propósito, hemos realizado acciones que nos ayudan a convivir en equilibrio con nuestro entorno mediante políticas públicas sustentables que mitiguen

los riesgos del cambio climático y reduzca las afectaciones de los entornos donde vivimos.

Con el apoyo de aproximadamente mil 500 participantes de la sociedad civil, empresas, alumnos de escuelas, colectivos y voluntarios llevamos a cabo la jornada "Reforestando la Villa en Familia" con la cual en la zona urbana del municipio logramos sembrar 2 mil árboles en los camellones de la Av. Griselda Álvarez y de las laterales cercanas a la Glorieta de los Perritos, así como en áreas verdes y jardines de las colonias Tulipanes, Jardines de la Villa, La Comarca y Prados de la Villa.

Logramos consolidar e instalar en 5 áreas verdes de las colonias Jardines de la Villa, Tulipanes, Villas del Centro, La Comarca y Villas Diamante los jardines denominados "Farmacia Viviente" con la participación de las y los vecinos, quienes recibieron capacitación para reproducir, utilizar y aprovechar las plantas en la elaboración de productos cosméticos o de remedios naturales basados en la herbolaria ancestral.



De igual manera, con el objetivo de ayudar al medio ambiente preservando los recursos naturales con los que contamos, prevenir la contaminación y dar una disposición final adecuada a los residuos de manejo especial recuperando materiales de aparatos en desuso para darles un reuso, es que realizamos 11 jornadas de acopio recabando en promedio 3 toneladas en cada una. Dichos residuos son recolectados y posteriormente donados en su totalidad a una asociación civil, la cual se encarga

de la reparación, para venta posterior o recuperación de partes valorizables y con lo recaudado se ayudan con becas de apoyo en sus programas de atención a personas de bajos recursos que no puedan pagar un tratamiento médico y/o terapias.

Superamos la meta de cinco colonias que se tenían contempladas a un inicio, logrando en total nueve para implementar el programa piloto de separación de basura diferenciada. Con el apoyo de la Dirección de Limpia y Sanidad se implementó una ruta de recolección de estos residuos, primero, en las colonias La Comarca, Punta Diamante, Vista Volcanes, La Esperanza y Villa Fuentes para posteriormente integrar cuatro colonias más del norte, las cuales son Real Hacienda, Real de Caná, Santa Fe y Colinas del Real; este programa ha tenido aceptación por los habitantes de dichas colonias a quienes les brindamos capacitación, de esta manera logramos concientizar sobre la importancia de reciclar desde origen por lo que reconocemos su esfuerzo y compromiso hacia esta importante acción.

Dando normatividad en materia del medio ambiente, emitimos el “Decreto Municipal de los Árboles Patrimoniales”. Esto tomando en consideración las propuestas emitidas por la ciudadanía del municipio ante la Dirección de Ecología y considerando el valor histórico, patrimonial y paisajístico, así como dimensión, longevidad e identidad dentro las áreas verdes o comunes en que se encuentra la especie natural.

## **1.2 La Villa Urbana**

La evolución de la sociedad, su crecimiento y la infraestructura que garantice una mejor calidad de vida, se suma a los rezagos históricos con los que recibimos la administración hace tres años, trabajando en esas dos vertientes para que La Villa continúe siendo el mejor municipio para vivir; realizamos junto con el Gobierno del Estado el colector pluvial de la “Glorieta de los Perritos”, el colector en la calle Dr.

Miguel Galindo, la primer etapa del jardín de la colonia Carlos de la Madrid, el parque lineal del arroyo Los Limones, el techado de la cancha de usos múltiples en Palo Alto, carriles de rodamiento con concreto hidráulico en la avenida Ramón Serrano de la Colonia Manuel M. Diéguez, en la calle Manzano de la colonia La Reserva y en la avenida Esteban Vaca Calderón de la colonia Villas Alameda, la repavimentación con asfalto de la avenida Ma. Ahumada de Gómez y avenida Tecnológico; la rehabilitación del empedrado en los tramos de las calles: Francisco Velasco Curiel, en la Colonia Centenario, Agua Marina, en la colonia Puerta de Hierro, Manzano, en la colonia la Higueras del Espinal, avenida Esteban Vaca, en colonia Manuel Álvarez, en Canarios de la Colonia Juan José Ríos; reconstruimos la banqueta principal de la escuela secundaria Benjamín Fuentes en Villa Izcalli; mantenimiento y rehabilitación de pintado de bancas y juegos infantiles de 50 jardines y áreas verdes del municipio; desazolve del río Pereira; mantenimiento de limpieza a las 120 alcantarillas, boca tormentas, vados y puentes y la sustitución de 2 rejillas de boca tormentas, en la lateral del Tercer Anillo Periférico y la municipalización de 20 colonias durante este periodo.



### 1.2.1 Infraestructura de calidad para el Desarrollo Municipal

#### ***Construcción de Obra Pública***

Dando seguimiento a las peticiones de la población, así como a las necesidades prioritarias de la ciudadanía y al desarrollo urbano de Villa de Álvarez es que definimos año con año los proyectos de construcción de obra pública para aumentar y mejorar la infraestructura urbana del municipio.

Con el propósito de garantizar la calidad de las obras públicas llevamos a cabo el seguimiento de estas mediante supervisiones, elaborando reportes de los avances físicos y financieros de la ejecución de cada una de ellas en tiempo y forma. Prueba de ello, es que el 100% de las obras realizadas se han concluido sin observaciones fincadas en las auditorías.

✓ ***Construcción de colector pluvial de la "Glorieta de los Perritos"***

Para resolver la problemática presentada desde hace 15 años que en temporada de lluvia ocasionaba inundaciones y daños al patrimonio público y privado, gestionamos y pusimos a disposición la contraparte municipal para ejecutar la obra pública del colector pluvial ubicado en la "Glorieta de los Perritos" de manera conjunta con recursos del gobierno federal y estatal, destinando una inversión total de más de 60 millones de pesos, beneficiando a más de 25 mil villalvarenses y ciudadanos de la zona metropolitana que regularmente transitan por esta vialidad que es



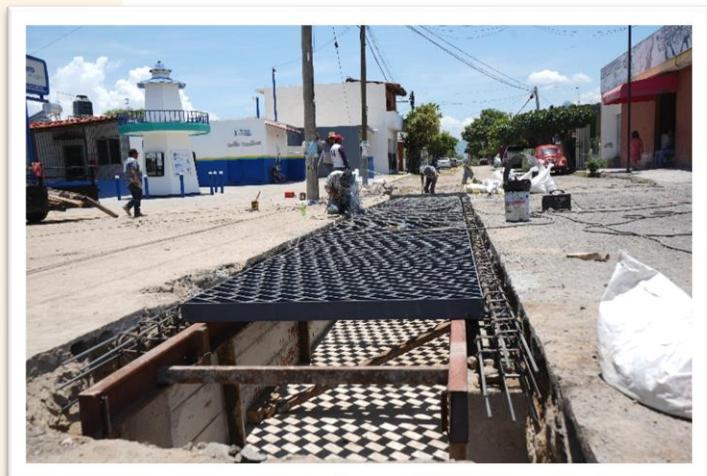
considerada una vía de interconectividad con los municipios de Cuauhtémoc, Colima, Comala y Coquimatlán.

✓ ***Construcción de espacios públicos.***

Llevamos a cabo la construcción de una primera etapa del jardín de la colonia Carlos de la Madrid y del parque lineal del arroyo Los Limones que divide las colonias La Reserva y Tulipanes, con una inversión de 723 mil pesos beneficiando a más de 600 habitantes de dichas colonias, con ello se procura la convivencia y esparcimiento vecinal, así como combatir la inseguridad en esta zona.

✓ ***Construcción de colector pluvial en la calle Dr. Miguel Galindo en el tramo de la Av. Pablo Silva hasta la Av. Providencia.***

Con una inversión de 4 millones 290 mil 402 pesos con 17 centavos atendimos esta demanda ciudadana que, debido a los problemas de inundaciones en temporal de lluvia se ocasionaban accidentes y daños a la propiedad privada. Gracias a la construcción del colector pluvial en la calle Dr. Miguel Galindo beneficiamos a 6 mil 913 habitantes de las colonias Villas de Oro, Lomas del Centenario, Villas Diamante, Juan José Ríos III y Villas Providencia.





✓ ***Construcción del techado con estructura metálica y lona de la cancha de usos múltiples de la colonia Palo Alto.***

Con una inversión de 1 millón 680 mil pesos colocamos la techumbre a la cancha de usos múltiples de la colonia Palo Alto, con la finalidad de brindar un lugar donde los habitantes de todas las edades de esta colonia puedan utilizar y aprovechar al máximo, adquiriendo un estilo de vida saludable y de fomento a la convivencia vecinal. Con esta obra se benefician 1 mil 632 personas aproximadamente.

✓ ***Rehabilitación del pavimento con asfalto de la avenida María Ahumada de Gómez y avenida Tecnológico***

Con el objetivo de mejorar la seguridad vial y la movilidad de la ciudadanía, consideramos la rehabilitación de las avenidas María Ahumada de Gómez y Tecnológico en el tramo comprendido entre la avenida Enrique Corona Morfin y la calle Cuyutlán, con una inversión de 9 millones 366 mil 723 pesos con 37 centavos; obra requerida por la ciudadanía para dar solución a la problemática que presentaba por el mal estado en que se encontraba como consecuencia del alto flujo vehicular en esa zona y a la falta de mantenimiento adecuado, con esta acción se benefician más de 25 mil ciudadanos transitan diariamente por esta vialidad.



- ✓ ***Construcción de carriles de rodamiento con concreto hidráulico en la avenida Ramón Serrano de la colonia Manuel M. Diéguez, en la calle Manzano de la colonia La Reserva y en la avenida Esteban Vaca Calderón de la colonia Villas Alameda.***

Con una inversión de 6 millones 486 mil pesos, logramos llevar a cabo la construcción de 5 mil 636 metros cuadrados de carril de rodamiento con concreto hidráulico en la avenida Ramón Serrano de la colonia Manuel M. Diéguez, en la calle Manzano de la colonia La Reserva y en la avenida Esteban Vaca Calderón de la colonia Villas Alameda, atendiendo con ello una demanda de quienes transitan por esas vialidades, por lo que, con estas obras se benefician más de 13 mil habitantes de nuestro municipio.

### ***Mantenimiento y Conservación***

Con el objetivo de garantizar el buen estado y la funcionalidad de la infraestructura pública en el municipio, durante este periodo realizamos diversas acciones tales como brindar mantenimiento al equipamiento urbano del municipio, atendiendo 430 reportes de mejoras a los espacios públicos y 301 solicitudes de reparaciones a edificios públicos.

Dimos continuidad al programa permanente "Operación Bacheo" propiciando vialidades en mejores condiciones para una mejor movilidad urbana con la reparación de 4 mil 324 baches en empedrados, la rehabilitación de 51 avenidas con bacheo de asfalto y 2 colonias con reparación de adoquín, atendiendo a un total de 182 colonias.



Rehabilitamos y atendimos el empedrado de las calles principales de las 12 comunidades rurales: El Carrizal, Mixcoate, Naranjal, Nuevo Naranjal, La Lima, Juluapan, Picachos, Agua Dulce, Joyitas, Chivato, Pueblo Nuevo y Peñitas.

Rehabilitamos vialidades con empedrado mediante un proceso de retiro del empedrado existente, nivelación de terreno y colocación del empedrado, en:

- Calle Francisco Velasco Curiel, cubriendo 346 metros lineales, del casino del SNTE hasta Hacienda Chapingo, en la colonia El Centenario;
- Calle Agua Marina, en la Colonia Puerta de Hierro, comprendiendo un total de 647 metros lineales;
- Calle Manzano, en la Colonia la Higueras del Espinal, logrando la rehabilitación de 535 metros lineales;
- Avenida Esteban Vaca, contemplando 423 metros lineales desde la avenida José D. Ruiz hasta el CBTIS 157 en la colonia Manuel Álvarez;
- Calle Canarios en la colonia Juan José Ríos, cubriendo 94 metros lineales rehabilitados.

Atendimos la petición tanto de autoridades educativas, padres y madres de familia, así como alumnos de la Escuela Secundaria Benjamín Fuentes González, de la colonia Villa Izcalli con la reconstrucción de la banqueta principal de la escuela, con ello logramos que transiten de manera segura.

Dentro del Programa de Construcción de Entornos Seguros, se brindó mantenimiento y rehabilitación de pintado de bancas y juegos infantiles a 50 jardines y áreas verdes del municipio.

En alianza con la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (CANADEVI) y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) llevamos a cabo el trabajo preventivo de desazolve del río Pereira, desde el Tercer Anillo Periférico hasta la avenida



Rodolfo Chávez Carrillo, acción que realizamos para salvaguardar la integridad y el patrimonio de la ciudadanía.

Con la finalidad de evitar inundaciones, proporcionamos mantenimiento de limpieza a las 120 alcantarillas, boca tormentas, vados y puentes de la zona conurbada del municipio. También, sustituimos 2 rejillas de boca tormentas, en la lateral del Paseo Miguel de la Madrid Hurtado, las cuales se encontraban dañadas, representando un peligro latente para la población que circula por esa vía.

### **1.2.2 Administración eficiente de la planeación urbana**

#### ***Desarrollo Urbano***

Promovimos acciones que aportan beneficios de manera significativa y positiva al desarrollo del municipio, procurando un crecimiento sostenible mediante el análisis de necesidades y la implementación de estrategias. Como parte de las acciones implementadas, realizamos la actualización al Reglamento de Anuncios y elaboramos

el proyecto de modificación a la Ley de Hacienda Municipal con la finalidad de regular actividades específicas en el ámbito respectivo.

En alianza con la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Colima, el Instituto Tecnológico Nacional de México Campus Colima y la Universidad Vizcaya de las Américas, maestros y alumnos de arquitectura, ingeniería y carreras afines, participaron en el diseño de cinco jardines y áreas verdes, considerando especificaciones y requerimientos basados en el desarrollo de ecotecnias. Estos proyectos se llevaron a cabo en las colonias Higueras del Espinal y Tulipanes, así como la zona federal del arroyo Pereyra, con el propósito de la recuperación de espacios públicos en zonas que históricamente se han mantenido abandonados y representan problemas de inseguridad y deterioro de la imagen urbana del municipio.



Se realizó la ubicación y localización catastral de los centros de población de las comunidades rurales de El Naranjal, El Chivato, Joyitas y Juluapan con la finalidad de poder integrarlos en el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Anunciamos el programa de actividades del 1er. Congreso Internacional de Arquitectura "Murus" Edificando Cimientos, el cual se llevará a cabo en colaboración con el Colegio de Arquitectos del Estado de Colima, en el mes de octubre, en el marco de la celebración del Día del Arquitecto. Dicho programa incluye ponencias

magistrales de nivel local, nacional e internacional, donde podrán participar alumnos, profesores y profesionistas del gremio.

### ***Planeación Urbana***

Para continuar con la disminución en el rezago de procesos de municipalización de colonias, brindamos orientación y apoyo en todas las acciones legales y de urbanización a los promotores con la finalidad de poder llevar a cabo el acto formal de entrega de la colonia al municipio y con ello garantizar la accesibilidad de los servicios públicos a los habitantes entre otros y más beneficios.

Para concluir con el proceso, gracias al apoyo de los integrantes del Cabildo, llevamos a cabo sesiones extraordinarias en las colonias beneficiadas logrando autorizar acciones de municipalización de 20 colonias más durante este periodo, alcanzando en los tres años de gobierno un total de 70 acciones de municipalización.



MUNICIPALIZACIONES	
Villas Diamante	Etapas 8, 9, 10, 11 Y 14
San Ramón	Etapas 1 y 5
Residencial Los Robles	Etapas 14 y 17.
Fraccionamiento Hacienda Los Limones	Etapas 1, 2 y 3
Fraccionamiento La Comarca	Etapas 19, 27, 28,30, 38 y 57
Fraccionamiento La Comarca Segunda Sección	Etapas 6 y 15
Fraccionamiento de La Fortuna.	Etapa 2
Colonia Mina de Peña.	Etapas 1, 4, 5, 6 y 8
Las Lagunas III	Etapa 2, 3 y 4
Las Presas	Etapa 1
Fraccionamiento La Reserva	Etapa 10
Colonia Los Triángulos	Etapa 9A.
Puerta de Rolón	Etapas 1 y 2
Colonia Colinas de la Cruz.	Etapa 5A
Colonia Montellano II	Etapa 1
Colonia Vista Bugambilias	Etapa 15B
Fraccionamiento Ciudad Natura	Etapa 1, 3 y 4.
Colonia Valle del Sol	Etapa 1 y 6
Valle del Sol	Etapa 4
Verde Valle	Etapa 2

### ***Licencias de Construcción***

El 13 de enero de 2024 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Colima el nuevo Reglamento de Construcción que se elaboró en coordinación con los Colegios de Profesionistas en Materia de Construcción y la Universidad de Colima para dar cumplimiento y seguimiento a las normas oficiales mexicanas. Con ello ratificamos nuestro compromiso de trabajar conforme a la normatividad vigente.

Aplicando el Reglamento de Construcción vigente y dando cumplimiento a los Art. 100, Art. 113, Art. 129, emitimos 1 mil 380 trámites de dictamen de vocación del suelo modalidad II edificación; 957 licencias de construcción, y 738 dictámenes de terminación de obra, los cuales se expidieron el mismo día de su solicitud o en un lapso menor a 24 horas.

Llevamos a cabo el programa permanente de seguimiento de las licencias de construcción que no contaban con terminación de obra, a fin de actualizar el sistema de información catastral, para ello, en conjunto con los Colegios de Arquitectos e Ingenieros del Estado de Colima se trabajó para regularizar las obras con los directores responsables de obra que tenían pendientes de terminación.

Reformamos el Reglamento de Anuncios que tenía vigencia desde el año 2003, con ello logramos actualizar la regulación en el rubro de comunicación comercial. Así mismo, en coordinación con la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria elaboramos la propuesta del Reglamento de Telecomunicaciones.

### ***Inspección y Procedimientos Administrativos***

Para incidir en el crecimiento poblacional ordenado y que las nuevas construcciones y remodelaciones cumplan con los estándares de la normatividad vigente, se realizan recorridos de inspección donde se detectaron 459 construcciones irregulares en las 135 rutas efectuadas.



Elaboramos la propuesta de Tabulador de Sanciones Administrativas en Procesos de Construcción, con el objetivo de estandarizar los aranceles para las regularizaciones de construcción.

Para dar legalidad a lo establecido en materia de construcción, actualizamos el formato de acta de inspección con sustento legal. Además, se les brindó capacitación a los inspectores en el llenado y elaboración de dichas actas y la aplicación en posibles infracciones detectados durante los recorridos de supervisión.

Así mismo, llevamos a cabo acciones de regulación de 18 antenas de telecomunicaciones detectadas que se instalaron sin atender las disposiciones jurídicas en materia construcción.

Realizamos dos planes informativos, uno para la regulación de predios rústicos que en forma irregular impulsaron la urbanización campestre sin atender las disposiciones legales y reglamentarias en materia de desarrollo urbano y otro para el ordenamiento del cableado de telecomunicaciones.



Elaboramos un proyecto de modificación y/o adición a la Ley de Hacienda para estipular el cobro de los derechos que corresponden a los trámites en materia de Desarrollo Urbano y el permiso por uso de vía pública para colocación de material de construcción.

### **Catastro**

Para dar certeza legal a familias que llevaban en la irregularidad más de 30 años, elaboramos un censo para integrar el padrón de beneficiarios del Programa Parcial de Urbanización El Naranjal. Con ello logramos detectar un total de 93 lotes en las dos fracciones, de los cuales cinco son áreas de cesión y de los 88 restantes, 84 acreditaron su posesión y adquisición, quedando cuatro pendientes de acreditación. Cabe destacar que, con la colaboración de las notarías 12 del Lic. Luis Von Virgen Pérez y 13 del Lic. Rafael Verduzco Zepeda con apoyo del Lic. Luis Cruz Verduzco, logramos otorgar 45 escrituras a igual número de familias, quedando 39 en proceso de escrituración.

Con el compromiso de una regularización de terrenos ordenada para que la ciudadanía privilegie su autonomía en la gestión y se atiendan sus necesidades de servicios públicos, actualizamos la digitalización de las colonias que se han municipalizado durante la presente administración, para plasmar en cartografía y en el visualizador cartográfico los polígonos de identificación referidos por la Dirección de Desarrollo Urbano y apoyar con ello, en la planeación de los servicios municipales e inversión pública.

De igual modo, vinculamos en una primera etapa, el padrón de licencias comerciales 2024, al visualizador de E-Carto para la ubicación y estatus de regularización de comercios en nuestro municipio, con la finalidad de identificar en cartografía los predios que tienen registro de licencias comerciales, por lo que solicitamos a la Dirección de Inspección, Licencias, Tianguis y Vía Pública el padrón



activo para monitorear el aumento en el padrón y detectar los predios con actividad comercial irregular e incentivar su regularización, al cierre podemos decir que contamos con 3 mil 808 licencias comerciales vigentes activas.

De esta manera, homogenizamos los datos del padrón catastral, para contar con información certera que actualmente consta de 79 mil 180 predios, de los cuales, 76 mil 135 son urbanos y el resto (3 mil 45) corresponden a rústicos, parcelas ejidales y ejidales urbanos. Consecuentemente, estimamos una cartografía actualizada en un 98% respecto el padrón catastral.

### ***Planeación y Programas de Gestión de Recursos***

En cumplimiento con la Ley de Planeación Democrática para el Estado de Colima y con la finalidad de coordinar acciones con los tres niveles de gobierno y la sociedad organizada villalvareense durante este año realizamos cuatro sesiones (ordinarias y extraordinarias) del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio (COPLADEMUN) en las que se discutieron y aprobaron los programas de inversión para la obra pública en Villa de Álvarez (POA) a realizar durante el ejercicio fiscal 2024, así como la modificación del mismo y la presentación de reportes de avances físicos y financieros de las obras y acciones aprobadas.

Continuamos fortaleciendo el Sistema Municipal de Evaluación del Desempeño (SMED), el cual se alimenta de la información generada por las 56 dependencias municipales que trabajan arduamente para alcanzar las metas y objetivos que se han planteado y que se encuentran establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, en virtud de ello, dimos seguimiento trimestral a los avances que va logrando cada unidad administrativa a través de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), elaborada con base en la Metodología del Marco Lógico, con la finalidad de medir los resultados de las acciones gubernamentales y de dar cumplimiento a lo establecido

en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para los Municipios del Estado de Colima.

Concluimos el tercer año de participación en la implantación de la Guía Consultiva Desempeño Municipal, instrumento que a través del diagnóstico y la revisión de indicadores nos proporciona elementos para mejorar el desempeño y fortalecer las capacidades institucionales. De acuerdo a los resultados obtenidos podemos determinar que de los 115 indicadores que integran los ocho módulos y haciendo un comparativo con el tercer año de trabajo de la administración anterior que obtuvo un resultado de 36.5%, en lo que respecta a esta administración hemos logrado un avance del 89.6% lo que nos permite determinar una diferencia de 53.1 puntos porcentuales de avance así como las áreas de oportunidad que podemos aprovechar para una mejora continua.



Cabe mencionar que este año que se informa, al igual que en 2022, nuestro municipio recibió un reconocimiento de la Secretaría de Gobernación por haber obtenido el resultado más alto en el estado, logro que se consigue gracias al esfuerzo de los servidores públicos por dar mejores resultados a la ciudadanía.

Afianzamos nuestro compromiso con las familias villalvarenses consolidando los programas sociales de beneficio directo acercando a sus colonias un total de tres mil 600 kilogramos de diversos productos de la canasta básica a bajo costo, logrando

con ello beneficiar a 1 mil 800 familias con un ahorro que va del 29% al 42%; en los recorridos realizados en este año, logramos visitar 120 colonias del municipio.

Con el Programa de Mejoramiento de Vivienda, se brindan la opción de adquirir material a menor costo que en el mercado local, poniendo a disposición de la ciudadanía láminas de asbesto y tinacos tricapa de distinta capacidad de almacenamiento, con este programa logramos apoyar la economía de 68 familias villalvarenses.

### **1.3 La Villa Fest**

Nuestro municipio es rico en tradiciones, festejos y sitios turísticos que son promovidos por esta administración municipal para su proyección regional, nacional e internacional promoviendo el turismo y el dinamismo de la economía local.



Se realizó la tercera edición del Festival Navideño, la primera Mega Posada del Pueblo, la segunda Mega Rosca de Reyes, la primera Feria de la Tamaliza, el río incluyente en Picachos, la feria "La Villa se me Antoja", la cuarta edición del Villa Fest, la segunda edición del Festival del Mariachi, el Festival de la Empanada y por supuesto nuestra mayor tradición "Las Fiestas Charrotaurinas".

La memoria histórica de un pueblo que conserva sus raíces, mantiene sus tradiciones y da identidad y orgullo a sus integrantes; esta memoria la hemos conservado y resguardado mediante el Archivo Histórico del municipio, el cual fue consultado por más de 200 personas, así como la realización de conversatorios,

presentaciones de libros, ponencias y eventos de interés colectivo como el Programa “Crónicas del Barrio” y la publicación del catálogo de arte sacro de las iglesias del municipio.

### **1.3.1 Impulso al Turismo**

#### ***Turismo***

Fomentamos el turismo para poder reactivar la economía, fortalecer a los comerciantes locales y aumentar la derrama económica del municipio, llevando a cabo programas y actividades de atracción y promoción turística tomando en consideración cada una de las temporadas del año con el propósito de atraer al mayor número de visitantes y turistas.

Promovimos, por medio de las redes sociales institucionales, las campañas publicitarias de los principales sitios turísticos, festivales y ferias del municipio conforme a las tradiciones y las fechas conmemorativas a celebrarse durante el año.

#### ***Promoviendo a LA VILLA***

Para que Villa de Álvarez sea la primera opción como destino turístico natural, gastronómico, artesanal, escultórico y arqueológico, previo a los días Santos y de Pascua, promovimos el municipio a través de publicidad en redes sociales institucionales, resaltando las 13 principales atracciones turísticas clasificadas de la siguiente manera: zonas de agua (río, balneario, albercas), turismo ambiental (parque ecológico, laguna, senderismo), gastronomía y artesanías.

Durante la época de verano, creamos una campaña de promoción de los lugares turísticos con 38 publicaciones en redes sociales institucionales promoviendo la gastronomía, arquitectura, cultura y sitios turísticos; además, colocamos un módulo

de información turística con la participación de jóvenes estudiantes de la Universidad de Colima y del Tecnológico de Colima con la finalidad de atender al visitante y turista proporcionándoles datos de interés con destinos turísticos en el municipio.

Promovimos en total 108 publicaciones en las redes institucionales de manera permanente, con la finalidad de crear y mantener el interés de visitar los sitios y atractivos turísticos, especialmente, en temporadas bajas del año, fortaleciendo la economía local de la zona norte, centro y oeste del municipio.



#### ✓ ***Festival navideño***

Por tercer año consecutivo, en el Jardín Independencia, realizamos la 3era. Edición del Festival Navideño, el cual arrancó con el tradicional encendido del árbol y un programa de actividades y eventos para toda la familia, además, contamos con el apoyo de la iniciativa privada para la decoración e iluminación del jardín.

#### ✓ ***Mega-posada del Pueblo Villa Fest***

En el Jardín Independencia, inauguramos la 1era. edición de la Mega Posada del Pueblo, evento realizado en el mes de diciembre, en colaboración con la iniciativa privada, el cual contó con eventos artísticos y culturales para toda la familia, entre otras actividades.

#### ✓ ***Mega Rosca de Reyes***

En el mes de enero, en el Jardín Independencia, llevamos a cabo la 2da. edición de la Mega Rosca de Reyes, la cual, con una circunferencia de 223 metros se ostentó

como la más grande en la historia de Villa de Álvarez y tuvimos la fortuna de poder disfrutarla de manera gratuita con los más de 2 mil niñas y niños villalvarenses que acudieron en compañía de sus papás y mamás; además, los asistentes pudieron disfrutar también de actividades artísticas y culturales.

Para la realización de este evento contamos con la participación y apoyo de las empresas panificadoras del municipio como City Club, Panadería Blanca Olmos, Panadería Edgar, Panadería San Isidro, Panadería Roque, Panadería Ortiz, Panadería La Huerta, Panadería Las Tres Lupitas y Panadería Cacheto.

#### ✓ **Tamaliza de Villa de Álvarez**

En el mes de febrero, en el Jardín Independencia, inauguramos la 1era. Feria denominada La Tamaliza 2024, un gran fandango en donde se regalaron 2 mil tamales y los asistentes pudieron disfrutar, durante tres días, de presentaciones artísticas, degustar antojitos de las cenadurías del municipio y adquirir tamales en los 10 puntos de venta instalados.

#### ✓ **Festejos Charrotaurinos 2024**

En esta edición número 167, realizamos una gira de promoción y difusión de los festejos Charrotaurinos en algunos estados del país, así como en otros medios de comunicación teniendo la intención de potenciar nuestra máxima festividad y la artesanía más grande del





mundo “La Plaza de Toros la Petatera”; fortaleciendo nuestras tradiciones y la economía del municipio.

Con la finalidad de promocionar nuestros máximos festejos Charrotaurinos, se diseñó una campaña publicitaria digital, misma que se envió a los diferentes sectores turísticos, tour operadores y agencias minoristas y mayoristas del Bajío, FAM´S, aerolíneas y hoteles de todo el estado con el objetivo de tener una mayor afluencia turística y derrama económica en el municipio.

✓ ***iDonde Inicia La Fiesta!***

En el marco de los Festejos Charrotaurinos Edición 167, realizamos en el Jardín Independencia, el evento *iDonde Inicia la Fiesta!*, con la participación de restauranteros y productores mezcaleros que durante 6 días ofrecieron sus productos a los más de 6 mil visitantes y turistas que a su vez, pudieron disfrutar de actividades, eventos artísticos y culturales.

✓ ***La Villa Incluyente***

En coordinación con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción en Colima, por segundo año consecutivo logramos poner en marcha el río incluyente localizado en la comunidad de Picachos en el Río San Palmar, que tiene como objetivo facilitar el acceso al río a las personas con alguna discapacidad, además de poder convivir y disfrutar en familia de este bello sitio turístico natural, logrando con ello atraer más visitantes y turismo al municipio.

Para lograrlo, rehabilitamos las terracerías para la accesibilidad de vehículos, además, se colocaron 2 ramadas y sanitarios con regaderas incluyentes, se adecuaron 50 metros lineales de una rampa de accesibilidad y se instaló una tirolesa con arnés de seguridad para ingresar al río.

Además, con la colaboración de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Colima el Voluntariado de Mujeres CMIC y el DIF Municipal, llevamos a cabo diversas actividades en lengua de señas mexicanas y braille, beneficiando a



7 mil 500 familias aproximadamente, incrementando además el desarrollo económico local donde realizaron actividades de comercio 15 familias de esa localidad.

#### ✓ **Feria La Villa se me Antoja**

Con el apoyo de la Embotelladora de Colima Coca-Cola, el Comité Empresarial Turístico de La Villa, así como otros patrocinadores, se llevó a cabo la 5ta. Edición de la Feria "La Villa se me Antoja" en el Jardín Independencia, donde la gastronomía villalvareense se centra como atractivo principal y para disfrute de los asistentes, contamos con la participación de grupos artísticos y música en vivo para toda la familia.

#### ✓ **4ta. Edición Villa Fest 2024**

Durante tres días, en las canchas techadas de la Unidad Gil Cabrera Gudiño llevamos a cabo la 4ta. edición del Villa Fest 2024, donde se contó con una programación de eventos para toda la familia, con la exhibición de 466 artistas divididos en 12 presentaciones y la exposición y venta de 57 negocios de 13 giros comerciales, todos provenientes del municipio.

**✓ Festival del Mariachi**

En el mes de septiembre llevamos a cabo la segunda edición del Festival del Mariachi, evento realizado en el Jardín Independencia en donde durante cuatro días contamos con la participación de más de 15 Mariachis y 70 participantes de la iniciativa privada, emprendedores y restauraneros de los giros de gastronomía y cenadurías, venta de bebidas artesanales y comerciantes de productos elaborados principalmente del Estado de Colima.

**✓ Festival de Empanada iPadrino, Madrina: mis empanadas!**

Una de las celebraciones más arraigadas, con más tradición y esperada tanto por los villalvarenses como por nuestros visitantes y sobre todo por los panaderos de nuestro municipio es el Festival de la Empanada que año con año lo celebramos en el Jardín Independencia, donde se instalan puntos de venta de panaderías reconocidas por su historia y tradición villalvarenses, además, como cada año, llevaremos a cabo diversas actividades como el concurso de la mejor empanada, además de contar con la participación de grupos musicales para amenizar el ambiente. Este evento lo llevaremos a cabo en los primeros días de octubre, antes de concluir la gestión gubernamental del periodo 2021-2024.

Es importante resaltar que durante este año con los eventos realizados logramos tener una derrama económica de 154 millones 800 mil pesos y una afluencia de asistentes locales, nacionales e internacionales de 406 mil personas.

Meses	Evento	Derrama	Afluencia
Dic-Ene	Festival Navideño/ Mega Posada del Pueblo	17,000,000	55,000
Enero	Mega rosca / venta de Roscas de Reyes	300,000	15,000
Febrero	Tamaliza	200,000	10,000
Febrero	Festejos Charrotaurinos	110,000,000	140,000
Febrero	¡Dónde inicia la Fiesta!	100,000	6,000
Marzo-Abril	Semana Santa y Pascua	14,00,000	45,000
Abril	Feria la Villa Se me Antoja	5,000,000	20,000
Julio	Villa Fest 4ta Edición 2024	200,000	5,0000
Jul-Agos	Vacaciones de Verano	10,000,000	30,000
Septiembre	Festival del Mariachi	12,000,000	35,000
		154,800,000	406,000

### 1.3.2 Recuperación y conservación del legado y la memoria histórica

#### **Archivo Municipal**

El Archivo Municipal de Villa de Álvarez es una institución comprometida con la cultura, con mayor énfasis, en el patrimonio cultural representado en documentos históricos que datan de La Villa de San Francisco de Almoloyan, que a partir de 1860 se denominó Villa de Álvarez. Por lo tanto, el Archivo Municipal resguarda el acervo documental de la población villalvareense y legado valioso para el Estado de Colima y la Nación.

Enmarcado en el Sistema Institucional de Archivos, cumplimos a cabalidad con lo establecido en la Ley General de Archivos, la Ley de Archivos del Estado de Colima

y la normatividad en materia de Transparencia, el Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales.

Contamos con un espacio abierto a la investigación documental y contribuimos a los procesos de mejora de la administración pública municipal, mediante el resguardo, control y conservación de documentos públicos, de tal forma que la población de Villa de Álvarez encuentra un Archivo Municipal organizado y eficiente, con infraestructura y personal capacitado para brindar un servicio de calidad tanto a la población, como al resto de las dependencias.

De acuerdo con el folio de consultas, en este período, 235 personas han acudido al Archivo para solicitar diversos tipos de expedientes tanto del archivo de concentración y de trámite.

En materia archivística hemos fomentado la transparencia, la rendición y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados. Cumplimos con la totalidad de obligaciones ante el INFOCOL, desde la publicación del respectivo Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2024, al igual que el correspondiente informe del PADA 2023. Se publicó el Catálogo de Disposición Documental (CADIDO), los inventarios generales y la guía de archivo documental. Tenemos constituido el Grupo Interdisciplinario, para formalizar los criterios de organización, sistematización y conservación documental.

Además, promovimos 20 actividades culturales, entre conversatorios, presentaciones de libros, ponencias y eventos de interés colectivo, con el propósito de difundir la riqueza patrimonial contenida en los acervos culturales, donde tuvimos la asistencia de hasta 80 personas en los diferentes eventos.

En el mes de enero, fuimos sede para el escritor Alberto Llanes, quien presentó su libro "A la cuenta de diez", el Dr. Ramón García Contreras nos impartió la charla: "La importancia de la felicidad para el desarrollo", asimismo, se realizaron desde el Archivo, dos crónicas, publicadas en un periódico local, sobre el día a día de trabajadores de limpia y sanidad, así como de seguridad pública.

Llevamos a cabo, en junio, la lectura de "Nuevas Crónicas de Caxitlán", obra del escritor Gabriel Govea, proyecto beneficiario del Programa PECDA 2023, también, se hizo la presentación del libro "(No es) Una familia de tantas" de Patricia Sánchez Sandoval, libro que recoge la historia de la familia Sánchez Sandoval, pero que enfatiza la vida de Daniel Sánchez Sánchez, "El Mosco", destacado villalvareense.

Llevamos a cabo el Programa "Crónicas del Barrio", en coordinación con el cronista municipal, en el que múltiples villalvarenses distinguidos han sido homenajeados en el seno de sus hogares, tal es el caso de Don José María Cruz Inda, del Sr. J, Jesús "El Chino" Soto Rodríguez, líder salinero, de Don



Salvador Farías Ruelas, reconocido carpintero, de la Sra. María Dolores López González y Don José Ahumada Salazar; eventos en los que tuvimos la presencia de familiares, vecinos y personas de su interés, que reconocen el legado y trayectoria de estos ilustres ciudadanos.

Con el fin de promover la riqueza histórica documental, publicamos este año las Actas de Cabildo de la Villa de San Francisco de Almoloyan y de Villa de Álvarez,

1826-1895, debidamente paleografiadas, para consulta pública a través del enlace institucional en la página oficial del Ayuntamiento.

Se publicó en Interpretextos, revista universitaria de creación y divulgación de las humanidades, el ensayo “La Luz de la Libertad. Símbolo e historia contenida en un periódico oficial del Estado de Colima [1855- 1862]”, con el fin de difundir el gran acervo del archivo.

Entregamos copias fieles, catalogadas y en versión digital, de más de un centenar de expedientes fechados entre 1838 y 1869 referentes a Comala, en su momento, remitidos de manera oficial a la Villa de Almoloyan o Villa de San Francisco de Almoloyan, por ser aquella la subprefectura del Partido, esto es, el departamento responsable de vigilar el cumplimiento de las normas de convivencia vigentes.

En septiembre, participamos en la organización de la Sesión Solemne que conmemora el 170 aniversario de nuestro glorioso Himno Nacional, además de coadyuvar en la realización de Sesiones Solemnes para conmemorar la elevación de la cabecera municipal a la categoría de Ciudad, así como de la imposición del nombre de San Francisco de Almoloyan a Villa de Álvarez.

Otro proyecto de investigación concretado es la publicación del catálogo de arte sacro en las iglesias de nuestro municipio, con particular énfasis en las efigies e imágenes pictóricas más representativas. Lo anterior, a fin de promover un registro de las esculturas y pinturas de principios de siglo XX y anteriores, a fin de enaltecer su riqueza histórica y cultural, además de garantizar tan importante conservación.

Redactamos el libro infantil titulado “Instrucciones para construir La Petatera” donde, mediante ideas y dibujos recabados por niños y adolescentes, nos dicen cómo

creen que se construye, además de incluir entrevistas a los artesanos constructores de tan importante ícono.

Entregamos al municipio de Zapotlán El Grande, en facsímil enmarcado en gran formato, un ejemplar del periódico antiguo La Luz de la Libertad, fechado al año de 1855, durante el período de la Reforma. El encabezado dice "Zapotlán y Colima, los jefes de la revolución", y relata la incursión de Ignacio Comonfort a Zapotlán y posteriormente a Colima. Esta entrega es importante porque enriquece el acervo documental de Zapotlán el Grande.

### **1.4 Servicios Públicos Eficaces y Eficientes**

La prestación de los servicios públicos municipales es una de las principales obligaciones del municipio, la calidad, calidez y eficiencia refleja la correspondencia a la confianza depositada en nuestra Administración por los villavarenses. Contamos con 31 rutas de recolección de residuos sólidos en 178 colonias, 12 comunidades rurales, escuelas y



empresas; además concluimos la tercera etapa de la modernización del alumbrado público con tecnología led; dimos cumplimiento al calendario de recolección de ramas y cacharros así como la limpieza de camellones, jardines y áreas verdes; por medio del Centro de Control Animal otorgamos un mil 122 servicios de esterilización de mascotas, vacunación, baño garrapaticida y adopción.



Promover de forma clara los mecanismos de prevención y autoprotección ante una emergencia, desgracia o desastre es una actividad que realizamos de manera permanente, realizamos cinco sesiones del Consejo de Protección Civil; confirmamos que más de 2 mil establecimientos comerciales cumplan con las normas que exige el Reglamento Estatal de Protección civil; se atendieron en promedio 180 servicios mensuales de apoyo médico y 52 de atención a fugas de gas.

#### **1.4.1 La Villa eS Servicios Públicos Eficaces y Eficientes**



Para esta administración ha sido un tema medular la prestación de servicios públicos eficientes y eficaces, con el propósito de contribuir a mejorar la calidad de vida de las y los villalvarenses, razón por la que durante estos tres años han sido prioridad, atendiendo de manera uniforme y continua las

problemáticas y necesidades básicas de la comunidad, brindando un servicio eficiente en la recolección de los residuos sólidos, incrementamos la eficiencia de la red de alumbrado público, preservamos la imagen pública del municipio a través del cuidado y mantenimiento de los parques, jardines, camellones y áreas verdes, promoviendo, además, el cuidado responsable de mascotas y la regulación y control de animales.

#### ***Dirección General de Servicios Públicos***

Se ha garantizado a los ciudadanos la prestación de los servicios públicos, mediante las siguientes acciones:

- Coordinación eficaz y eficientemente de las diferentes áreas tales como Limpia y Sanidad, Alumbrado Público, Parques, Jardines y Áreas Verdes,

y Departamento de Control Animal, que dependen de la Dirección General de Servicios Públicos.

- Se mantiene la ciudad limpia con un eficiente servicio de recolección de residuos.
- Incrementamos la eficiencia de la red de alumbrado público, en Villa de Álvarez a través de la optimización de recursos materiales y humanos.
- Preservamos la imagen pública del municipio a través del cuidado y mantenimiento de espacios públicos como parques, jardines, camellones y áreas verdes.
- Promovimos la tenencia responsable de mascotas e provocando una mejor salud pública.

### ***Limpia y Sanidad***

Ante el crecimiento acelerado de la población de la mancha urbana, así como de las comunidades rurales del municipio, es un hecho inevitable la generación de desechos. Por ello, para poder brindar un mejor servicio adquirimos este año un camión compactador de basura más y dos vehículos utilitarios para el servicio de recolección de residuos sólidos de manera domiciliaria con 31 rutas establecidas de manera estratégica que abarcan 178 colonias y a las 12 comunidades rurales que integran nuestro municipio, cumpliendo la programación anual al 100% y sin contratiempos. Así mismo, otorgamos servicios especiales de recolección a 79 escuelas y a un mil 801 empresarios que establecieron convenios con la Dirección de Limpia y Sanidad.

En este año, recolectamos la cantidad de 56 mil 798.626 toneladas de residuos sólidos a todo el municipio de Villa de Álvarez, que fueron depositados debidamente en el centro de acopio de desechos.

Atendimos 1 mil 569 reportes con servicios especiales fuera de horarios y días establecidos, apoyando a los ciudadanos que sufrieron incendios, inundaciones, personas con discapacidad sin familiares, etc. Así mismo, apoyamos en el levantamiento de árboles y ramas que cayeron durante las fuertes lluvias, cuidando siempre otorgar servicios de calidad al momento que las personas requieran.

### **Alumbrado Público**

Dando cumplimiento al compromiso que hicimos de iluminar el municipio para garantizar la seguridad, llevamos a cabo la Tercera Etapa de la Modernización de la Red Municipal de Alumbrado Público invirtiendo un millón 146 mil 20 pesos en la sustitución de 119 luminarias de vapor de sodio y aditivo metálico por luminarias LED de última generación en parques y jardines de las colonias: Almendros I, Arboledas del Carmen, Colinas del Carmen, El Centenario, Jacarandas, La Gloria, Las Colinas, Las Palomas, Puerta de Higueras, Puerta del Centenario, Real Bugambillas, Real Hacienda, Senderos del Carmen, Solidaridad y la comunidad de Pueblo Nuevo beneficiando a 18 mil 341 personas.

De igual manera, con una inversión de dos millones 884 mil 563 pesos, colocamos más luminarias en áreas verdes y jardines donde no había iluminación, instalando 150 postes y luminarias nuevas, beneficiando a dos mil 426 habitantes de las colonias Buena Vista, Colinas de las Lagunas, Colinas del Sol, Cruz



de Comala, Puerta del Centenario, Rancho Blanco, Real del Seis, Villa Flores, Villas

del Cañaveral y Real Santa Fe, pretendiendo con ello, que las familias se sientan más seguras en su entorno.

Invertimos 601 mil 900 pesos con 80 centavos para la sustitución de 100 luminarias LED de última generación, retirando los dispositivos de vapor de sodio y aditivo metálico, beneficiando a dos mil 496 habitantes.

Instalamos 25 postes y luminarias nuevas para alumbrar la parte sur del Boulevard Miguel de la Madrid Hurtado, en el tramo del Arroyo Pereira al Río Colima, así como 75 postes y luminarias nuevas en la Av. J. Merced Cabrera en el tramo de avenida Lapslázuli hasta la Colonia Vista Volcanes, generando condiciones de mayor seguridad en esa zona, invirtiendo la cantidad de un millón 690 mil 10 pesos beneficiamos a más de dos mil 800 habitantes del municipio.

Ampliamos la red alumbrado público con luminarias LED instalando 116 postes y luminarias en diversas vialidades del municipio, resultando beneficiados dos mil 810 habitantes de las colonias Juan José Ríos, Villas del Cañaveral, Tabachines, Rancho Blanco, Arboledas del Carmen y las comunidades de Pueblo Nuevo y Joyitas, acción a la que destinamos una inversión de un millón 814 mil 295 pesos.

Atendimos tres mil 100 reportes de la ciudadanía solicitando la reparación de luminarias en las vías públicas, muretes dañados y registros de la red municipal de alumbrado público.

Liberamos 232 luminarias de la red de alumbrado público del follaje del arbolado en las avenidas: Tecnológico, Ma. Ahumada de Gómez, Pablo Silva García, Manuel Álvarez, Benito Juárez, Diego García Conde y Almolonía, con la finalidad de tener más iluminación, propiciando el poder transitar de forma segura.

**Parques, Jardines y Áreas Verdes**

Tener áreas verdes en buenas condiciones dentro de la urbe contribuye a mejorar la imagen de la ciudad.

Para ello, dimos cumplimiento al “Calendario de Recolección de Ramas y Cacharros 2024”, cubriendo las fechas establecidas en las 175 colonias organizadas en 18 sectores a los cuales se les brinda como mínimo el servicio de recolección cinco veces por año.

Cumpliendo con la estrategia de entornos seguros, llevamos a cabo la programación de los calendarios de limpieza de los 48 camellones, así como en el servicio de mantenimiento a los 176 jardines y las 52 áreas verdes con las que cuenta el municipio. Resaltando que, por sus dimensiones, así como por las múltiples actividades realizadas en ellos, el Jardín Independencia y el Jardín de la colonia Villa Izcalli son atendidos los siete días de la semana.

En el mes de diciembre de 2023, firmamos un convenio con siete empresarios para conformar alianzas y acuerdos de voluntades con la finalidad de llevar a cabo acciones de embellecimiento de camellones, lo que nos permite mejorar la imagen de las vialidades del municipio.

SECTOR	FECHAS DE RECOLECCIÓN DE RAMAS Y CACHARROS
1	02-ene, 09-mar, 14-may, 16-jul, 18-sep, 26-nov
2	05-ene, 09-mar, 17-may, 19-jun, 21-sep, 29-nov
3	09-ene, 13-mar, 21-may, 23-jul, 25-sep, 03-dic
4	12-ene, 18-mar, 24-may, 26-jul, 28-sep, 06-dic
5	16-ene, 21-mar, 28-may, 30-jul, 02-oct, 10-dic
6	19-ene, 25-mar, 31-may, 02-ago, 05-oct, 13-dic
7	23-ene, 01-abr, 04-jun, 06-ago, 11-oct, 17-dic
8	25-ene, 04-abr, 07-jun, 09-ago, 15-oct, 20-dic
9	30-ene, 08-abr, 11-jun, 13-ago, 18-oct, 26-dic

### **Control Animal**

A través de las acciones realizadas por el área de Control Animal, hemos contribuido para que la ciudadanía se sensibilice en el cuidado de sus mascotas, otorgando un mil 122 servicios sin costo alguno, apoyando de esta manera, en la economía familiar y a la salud pública de nuestro municipio.

Realizamos 219 esterilizaciones gratuitas a igual número de perros y gatos, evitando con ello la proliferación descontrolada de animales en todo el municipio y focos de infección.

Con el programa permanente y gratuito de vacunación aplicamos 613 vacunas antirrábicas a mascotas en 13 colonias del municipio contribuyendo de esta manera, al control y erradicación de la rabia.

Hemos logrado que un 84.71% de perros y gatos rescatados que ingresaron al Centro de Control Animal, sean adoptados en un lapso menor a cuatro meses, coadyuvando de esta manera para que 288 mascotas pertenezcan a un hogar, mejorando su calidad de vida.



Con la finalidad de sensibilizar a la población, llevamos a cabo 13 campañas de promoción para la atención y cuidado responsable de las mascotas, de las cuales, como resultado, logramos vacunar y aplicar baño garrapaticida a 359 caninos y 73 felinos.

Atendimos 340 denuncias y reportes ciudadanos de animales en situación de calle que representaban focos de infección, plagas y agresiones para los transeúntes.

Resolvimos los 298 reportes de problemáticas de mascotas que viven en un hogar, dentro de los casos son maltrato o personas afectadas por animales agresivos, a los cuales les ofrecimos alternativas de solución tanto para los afectados como a los infractores. Cabe señalar que hemos apoyado en la atención de denuncias referentes a maltrato animal en instituciones como la Fiscalía General del Estado, C5 y Seguridad Pública.

Organizamos la primera campaña de adopción de mascotas realizada en el Jardín de Villa Izcalli, en la que tuvimos la asistencia de más de 50 ciudadanos, y donde, como resultado logramos que nueve mascotas de nuestro centro encontrarán un hogar.

Con el fin de poder acercar y brindar nuestros servicios gratuitos para mascotas, a un mayor número de familias, realizamos la Feria Perrotón con la que logramos otorgar un total de 200 servicios gratuitos entre vacunación, baño garrapaticida, y atención de veterinario.

### ***1.5 Prevención de Riesgos***

Los fenómenos naturales son difíciles de predecir y por ende la magnitud de los desastres que estos puedan provocar, ya que nuestro municipio se encuentra en una zona que se ve afectado por cuestiones climatológicas como lluvias e inundaciones, así como temblores, razón por la que a través de la Unidad de Protección Civil Municipal hemos implementado acciones preventivas promoviendo una cultura de protección civil sensibilizando a la población.

### ***Unidad de Protección Civil***

Celebramos cinco sesiones del Consejo de Protección Civil en las que establecimos acciones y medidas para llevarse a cabo ante la temporada de lluvias y huracanes, en eventos masivos y celebraciones como del Día de la Independencia, Día de la Revolución Mexicana, Día de Muertos, en los meses de diciembre – enero con las celebraciones navideñas y de año nuevo, por mencionar algunas.

Entregamos dos mil 144 certificados a establecimientos de solicitudes de apertura y renovación de licencias turnadas por el SARE y la Dirección de Licencias, Tianguis y Vía Pública respectivamente, de los cuales 1 mil 845 se otorgaron por renovación y 299 de apertura verificando que cumplieran con los requisitos establecidos en la NOM-002 y NOM-003 y del Reglamento Estatal de Protección Civil, con la finalidad de salvaguardar la integridad de los ciudadanos.



Actualizamos el Reglamento de Protección Civil de Villa de Álvarez, que se aprobó y fue publicado en enero de 2024, para incluir un artículo que contempla la facultad legal al personal de Protección Civil para clausurar establecimientos o



eventos que no cumplan con las medidas de seguridad, así como, la actualización en el cobro de la emisión del certificado de protección civil.

Atendimos mil 957 solicitudes de apoyo médico, 643 de fugas de gas e incendios, 14 supervisiones y apoyos a eventos masivos, respondiendo de manera oportuna a los reportes y servicios de emergencia solicitados por la ciudadanía emitidos por línea telefónica, radio base y/o correos electrónicos, la atención se brinda las 24 horas del día con un equipo capacitado teniendo a disposición dos ambulancias, tres camionetas pick up y un vehículo todo terreno para brindar un servicio apropiado.

En materia de capacitación, impartimos los cursos de "Uso y Manejo de Extintores", "Prevención de Accidentes" y "Manejo de Emociones Ante una Emergencia" a 43 elementos de la Dirección de Seguridad Pública. Así mismo, llevamos a cabo charlas en 23 colonias del municipio denominadas "Mochila de Emergencia" y "Plan Familiar de Protección Civil" en las cuales participaron un total de 672 personas de todas las edades.

## 2. BIENESTAR Y DESARROLLO

Al inicio de esta gestión, las y los villalvarenses nos solicitaron atender las necesidades más urgentes que requería la ciudad garantizando sus derechos en un entorno de igualdad e inclusión. Para lograrlo, nos enfocamos en servir a quienes más lo necesitan. Nuestra estrategia se vuelve infalible porque es producto de la unión de esfuerzos que hemos hecho con los diferentes órdenes de gobierno, organismos de la sociedad civil e instituciones privadas, en suma, con todas y todos; lo que nos permitió llegar a todos los rincones del municipio apoyando la economía familiar, fomentando la cultura, el deporte, la recreación y el desarrollo integral.



Enumeramos las acciones para prevenir el delito, mejoramos el desempeño de la policía municipal para proteger a las y los ciudadanos combatiendo al crimen y reduciendo los índices de violencia, por lo que recuperar la paz social es un objetivo fundamental que estamos trabajando con decisión, con estrategia y con mejores condiciones presupuestales. Este ha sido un reto complejo y difícil en el cual hemos visto resultados favorables bajo un trabajo coordinado y suma de esfuerzos con la ciudadanía y con los demás entes de gobierno e instituciones.

La práctica deportiva es un instrumento fundamental para el desarrollo de las personas, sus familias y comunidades, pues además de ofrecer recreación y diversión, ayuda a desarrollar la tolerancia a la frustración, la comprensión mutua, la

solidaridad, el espíritu de amistad y colaboración, manteniendo la salud, la energía y el vigor del cuerpo, así como la claridad y agilidad mental; por ello, estamos convencidos que la promoción, facilitación y organización de la política pública de “Invasión Deportiva” es una prioridad, por lo cual se dio mantenimiento, rehabilitación e iluminación a 109 espacios deportivos y de esparcimiento; conformamos 10 clubes y siete ligas en diversas disciplinas, categorías y ramas deportivas; como nunca antes incentivamos y logramos la ocupación del 100% de espacios en la Unidad Deportiva Gil Cabrera Gudiño; impulsamos la representación de nuestro municipio en distintas disciplinas deportivas; realizamos 16 torneos relámpagos en colonias, así como las olimpiadas deportivas en el municipio.

Fortalecimos la operatividad de los programas y proyectos deportivos con la incorporación de diez promotores deportivos, además, capacitamos a 80 promotores comunitarios voluntarios, entrenadores y activadores físicos de diferentes disciplinas; consolidamos los bici paseos nocturnos por la paz y los cursos de verano deportivo-recreativo y se le dio continuidad al comité honorífico deportivo; por vez primera se habilitó un espacio para practicar softball y beisbol infantil; creamos la escuela formativa de futbol soccer y el club de deporte adaptado de baloncesto y 90 espacios deportivos fueron reactivados.

La cultura es el rostro de nuestra humanidad y del bien común, se construye y se expresa desde el hogar, las familias y las comunidades a través de los valores compartidos, los talentos desplegados y el ejercicio generoso de la libertad.

Las expresiones culturales son el reflejo de la felicidad y las preocupaciones humanas, en ese sentido realizamos 41 talleres culturales en la casa de la cultura y en el centro cultural sur de la colonia Ramón Serrano; realizamos cinco festivales artísticos en el Jardín Independencia con más de 68 mil asistentes; realizamos 40 eventos y talleres de expresión artística en colonias y comunidades; se activaron 13

casas de usos múltiples con acciones culturales, de educación inicial y acción comunitaria; inauguramos diez burbujas lectoras y la convocatoria "Había una vez..., abuelitas y abuelitos Cuentacuentos" y "Niñas y niños contadores de historias"; organizamos "El Segundo Festival Internacional de lectura Víctor Chi de la narración y la cultura"; materializamos el proyecto "Villa de Álvarez, Pueblo de Tradiciones" y entregamos la presea al Mérito Artístico Prof. Rafael Heredia Velasco.

Realizamos con éxito Festejos Charrotaurinos de Villa de Álvarez, en su edición 167, misma que se difundió de manera presencial, en los medios de comunicación y redes de la Ciudad de Aguascalientes y a través de medios electrónicos a nivel nacional e internacional la cartelera artística y taurina con ocho espectáculos masivos; logrando una afluencia de 150 mil asistentes.

Respecto a la participación ciudadana, concluimos al 100% los 150 comités de barrio, con los cuales realizamos 100 reuniones de seguimiento a los planes de trabajo de estos comités y realizamos 4 asambleas generales; atendimos directamente alrededor de cinco mil personas en 50 audiencias públicas denominadas "Miércoles Ciudadanos" y 659 peticiones que de manera directa nos hicieron llegar por medio de la Dirección de Atención y Participación Ciudadana, las cuales se canalizaron mediante procesos de gestión sistematizada, garantizando una atención adecuada de las áreas correspondientes y en coordinación con LICONSA coadyuvamos para que 100 jefas de familia se afiliaran a este Programa Federal de leche a bajo costo.



Generamos las condiciones para que los empresarios y emprendedores cuenten con asesorías mediante el óptimo funcionamiento del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), tramitamos 193 licencias de bajo mediano y alto riesgo, así como 30 de bebidas alcohólicas; atendimos 407 buscadores de empleo colocando a 228 en empleos formales; realizamos una feria del empleo, de financiamiento y cuatro expo ventas temáticas brindando espacios para la comercialización de 347 negocios y emprendedores locales; logramos que 16 restauranteros del centro de la villa aceptaran y se convirtieran en establecimientos incluyentes al contar con menú en lecto-escritura Braille.

En materia de seguridad pública este año redujimos en comparación con el anterior el robo a negocio un 58%; el robo a vehículos un 10%; el Botón Diana nos ayudó a reducir 7% el índice de violencia intrafamiliar recibiendo 913 medidas de protección; los homicidios disminuyeron 27% y el robo a



casa habitación se redujo un 48%; entregamos 191 paquetes de uniformes a cada uno de nuestros elementos de seguridad pública, cumplimos con el pago de sus quinquenios y su respectivos bonos de antigüedad, así como el bono de riesgo y el seguro de vida al 100% de los elementos e incorporamos este año 22 elementos a la fuerza policial.

Con la finalidad de prevenir accidentes, colocamos y rehabilitamos 385 señales viales, así como la instalación de siete semáforos led modernos en igual número de cruces; realizamos 10 campañas de cultura vial, llegando a más de 23 mil

personas; integramos 3 escuadrones viles más en coordinación con directivos de escuelas y padres de familia.

Fortaleciendo los entornos seguros en La Villa, instalamos en 50 colonias 50 cámaras de videovigilancia enlazadas al C2 municipal; para fortalecer la proximidad social, la corporación policial municipal visitó 2 mil 500 comercios y 145 líderes de colonia; conformamos un programa Integral para la Prevención y Atención Adicciones en estudiantes menores de edad, sensibilizando a 1 mil 200 jóvenes de 20 secundarias.

Mediante la Procuraduría de Niños, Niñas y Adolescentes salvaguardamos legal e integralmente los derechos de lo máspreciado de nuestra sociedad; atendimos 135 reportes, brindamos 74 asesorías a familias de niños o adolescentes vulnerados, 61 visitas domiciliarias.

El Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños Y Adolescentes (SIPINNA) realizó charlas en 11 primarias llegando a 324 niñas y niños y 4 dirigidas a docentes con una asistencia de 39 maestros y maestras.

Nuestro DIF municipal atendió a un mil 783 personas, entregó 393 constancias de orientación matrimonial; en las dos Unidades Básicas de Rehabilitación dos mil 215 villavarenses se atendieron; a dos mil 295 personas y 443 niños se les brindó servicio de psicología; realizamos un taller de tanatología infantil con 228 niños; otorgamos 250 mastografías gratuitas con la campaña "TODOS CONTRA EL CÁNCER" y 150 varones con antecedentes cancerígenos se beneficiaron con la prueba de antígeno prostático; entregamos de manera gratuita 200 lentes correctivos a estudiantes de primaria y secundaria con problemas visuales; más de 2 mil familias se beneficiaron con la venta de productos de canasta básica a bajo costo; 9 mil 236 alumnos en condición de riesgo y vulnerabilidad contaron con desayunos escolares

elaborados con insumos otorgados por esta administración; 402 familias fortalecieron sus lazos de unión mediante el programa “Tardes de Juego”.

Las mujeres son la base familiar y refugio de amor, consejo y formación de la sociedad, para ellas realizamos 15 cursos para elaborar productos alimenticios y de higiene participando 302 mujeres; 92 mamás participaron en el programa mercaditos de mujeres emprendedoras, mejorando su economía familiar; generamos este año 2 caminos seguros más y pusimos en marcha la estética comunitaria en la casa de usos múltiples de la colonia Emiliano Zapata beneficiando a 50 mujeres.

## **2.1 Más Deporte y Cultura para la Villa**

Este tercer año de nuestra administración hemos puesto especial énfasis en garantizar el acceso a la cultura, el deporte y la recreación aprovechando mejor los espacios para la expresión artística, la activación física y la convivencia social, no queremos dejar a nadie fuera de este proceso de bienestar y desarrollo, todas y todos los villalvarenses son el objetivo de nuestros esfuerzos.

### **2.1.1 Recreación y Fomento Deportivo**

#### **Fomento Deportivo**

Porque los villalvarenses merecen infraestructura deportiva en mejores condiciones, brindamos servicio de mantenimiento, rehabilitación e iluminación a 109 espacios deportivos y de esparcimiento; entre pintado de líneas, aplicación de pintura



antiderrapante, mantenimiento de luminarias, reparación de tableros de baloncesto, poda de ramas que obstruían la iluminación y limpieza de maleza. Dichas acciones se llevaron a cabo en canchas de fútbol soccer, de fútbol rápido, de voleibol, unidades deportivas, pista de skateboard, entre otros, con la finalidad de que la ciudadanía pueda desarrollar plenamente sus actividades y de esta manera, seguir fomentando hábitos saludables.

### ***Invasión Deportiva***

Conformamos 10 clubs y siete ligas en diferentes disciplinas, categorías y ramas deportivas, en coordinación con entrenadores de equipos, tales como: atletismo, ajedrez, baloncesto, fútbol soccer, fútbol siete, voleibol, handball, ciclismo de montaña, frontenis y un club de deporte adaptado generando diversas opciones a deportistas y usuarios de las unidades deportivas, módulos deportivos y canchas de usos múltiples de cada colonia y barrio en nuestro municipio.

Sumando a lo anterior la ampliación de horarios para la práctica del deporte y esparcimiento, logramos la ocupación del 100% de espacios dentro de la unidad deportiva Gil Cabrera Gudiño y en un 80% el uso de los espacios deportivos en las colonias de nuestro municipio.

Cabe destacar que en este tercer año de gobierno impulsamos a dos mil 579 atletas en coordinación con otras dependencias y empresas promotoras del deporte en el estado con el objetivo de prepararlos para futuras competencias y puedan representarnos a nivel estatal y nacional en diferentes disciplinas tales como: atletismo con cuatro clubes donde participan 200 alumnos, cachibol con un club de 60 deportistas, fútbol soccer con una plantilla de 350 futbolistas, fútbol americano con el club bucaneros en las categorías infantil y juvenil con 120 jugadores, rugby que cuenta con un club de 45 deportistas, voleibol con cuatro ligas de 300 alumnos, una liga de baloncesto femenil con 120 participantes, una liga de fútbol femenil y



varonil con 264 deportistas, una liga de baloncesto varonil integrada por 144 deportistas conformados en 12 equipos y handball con un club de 60 competidores.

Con la finalidad de incentivar la formación de nuevos equipos y crear ligas de las diferentes disciplinas deportivas, convocamos a 16 torneos relámpago en colonias del municipio en diferentes disciplinas como: de skate boarding, voleibol infantil, baloncesto, fútbol siete, fútbol con bardas, handball, frontenis, tocho bandera y ajedrez.



También llevamos a cabo las olimpiadas deportivas en el municipio, coordinadas por el centro de seguridad social con la colaboración de clubs y ligas donde participaron 400 atletas de diferentes disciplinas tales como: carrera de relevos, juegos recreativos, torneo relámpago de fútbol soccer infantil, voleibol femenino, baloncesto (3x3), exhibición de taekwondo y macro activación física.

Adicionalmente, incorporamos 10 promotores deportivos con el propósito de fortalecer la operación y coordinación de nuestros programas y proyectos deportivos como: "Programa de Invasión Deportiva", "Camina, Trota y Corre", "Plan Vacacional",

“Bici Paseo Nocturno por la Paz”, ferias recreativas, olimpiadas, ligas y clubes deportivos así como los cursos de verano.

Aunado a ello, capacitamos de manera gradual a 80 promotores comunitarios voluntarios, entrenadores y activadores físicos de diferentes disciplinas con el apoyo de la Secretaría de Salud y Protección Civil Municipal que impartieron el curso de primeros auxilios básicos y medicina deportiva con la finalidad de fortalecer el conocimiento y habilidades de dichos promotores.

Fortalecimos la cultura del uso de la bicicleta y la práctica del deporte con el programa “Bici Paseos Nocturnos por la Paz”, donde cada miércoles acuden ciclistas y población interesada de todas las edades para realizar recorridos entre 10 y 15 kilómetros de distancia por las principales avenidas, calles y colonias del municipio durante una hora y media logrando en este año 52 eventos en coordinación con diversos colectivos, consiguiendo la participación de entre 80 a 120 ciclistas en cada rodada.

De igual modo, fomentamos la disciplina del futsal, mediante los torneos de barrios entre colonias de Solidaridad, Almendros, Villa Izcalli, Arboledas del Carmen, Alfredo V. Bonfil, Villas del Centro, Rosario Ibarra de Piedra, Juan José Ríos, Ramón Serrano, Villas Coliman, Manuel M. Diéguez y Tabachines, movilizandoo 14 equipos y un aproximado de 140 deportistas alentando de esta manera la convivencia y utilización de las canchas de usos múltiples.

En los meses de julio y agosto realizamos en coordinación con la Dirección de Fomento Educativo y Cultural el curso de verano deportivo-recreativo, donde participaron 10 promotores deportivos llevando a cabo actividades para el desarrollo de habilidades motoras físicas y de creatividad en 65 colonias del municipio y tres comunidades rurales.

Dimos continuidad al comité honorífico conformado por deportistas, entrenadores y promotores deportivos comunitarios, encargados de resolver la problemática relacionada con el deporte, fortalecer la organización de eventos deportivos y sus necesidades, así como promocionar acciones para que los usuarios conserven y les den un uso adecuado a las instalaciones e infraestructura deportiva, logrando sinergia y empatía para trabajar en equipo dando respuesta a 83 solicitudes.

Habilitamos un espacio para la práctica del softball y beisbol infantil en las inmediaciones al acceso de las instalaciones del recinto ferial, ubicado en Av. La Petatera.

Creamos la escuela formativa de futbol soccer de las categorías varonil y femenil en las ramas infantil y juvenil en las instalaciones de la unidad deportiva profesor Gil Cabrera Gudiño, a la que asisten aproximadamente 60 niños, niñas y jóvenes. Con ello, ponemos a disposición de la población villalvareense una alternativa más también en el turno matutino, para que sus hijos puedan practicar un deporte y con ello tener una vida saludable.

Como gobierno incluyente, fortalecimos los espacios deportivos con accesos para las personas con movilidad reducida o alguna limitación física, poniendo también a su disposición el módulo de gimnasio adaptado, ubicado en la unidad deportiva Gil Cabrera Gudiño; además de fomentar la práctica deportiva a través del club de deporte adaptado de baloncesto.



Con el Programa de Invasión Deportiva, logramos activar 90 espacios deportivos que se encontraban en desuso, mediante la estrategia de promoción de programas de actividad física, en la que promotores deportivos comunitarios organizaron diversas actividades en canchas de usos múltiples, campos de fútbol, pista de atletismo, gimnasio de box, handball, pista de skate board, cancha sintética para fútbol siete y explanada para las actividades físicas en diferentes colonias del municipio.

### **2.1.2 Promoción, formación y difusión cultural, educativa, lúdica y de las tradiciones**

#### ***Invasión Cultural y Fomento Educativo***

Brindamos alternativas de aprendizaje con las diferentes actividades programadas poniendo en marcha 34 talleres culturales en la Casa de la Cultura tales como banda, ballet folklórico juvenil, ballet folklórico infantil, ballet folklórico petatines, tres talleres de guitarra y rondalla, dos talleres de danzas polinesias, pintura



rangeliana, ballet clásico, danza árabe, canto, pintura en manta, violín, teclado, teatro, k-pop, cumbia bachata y salsa, dibujo y pintura, artes visuales, breaking, fusión de arte, inglés, danza urbana, ilustración y animación digital, comic, crochet, arquería tradicional y dos talleres de zumba.

Adicionalmente, en el Centro Cultural Sur de la colonia Real Centenario llevamos a cabo siete talleres entre los que podemos mencionar: barro y pintura, danza y música mexicana, manualidades, hawaiano y tahitiano, guitarra, artes plásticas y zumba, contemplando en total 41 talleres que hasta el momento se encuentran activos, beneficiando a mil 100 alumnos y alumnas, de entre los tres y 70 años, de las distintas colonias de nuestro Municipio.

Durante este periodo, participamos con eventos artísticos en cinco festivales realizados en el Jardín Independencia: el Festival del Día de Muertos, el Festival Navideño; el Festival Gran Fandango, Tamaliza en Villa de Álvarez, el evento “Villa de Álvarez Pueblo de Tradiciones”; y el 2do. Festival del Mariachi, del mismo modo, en el marco de la celebración de los festejos Charrotaurinos, coordinamos el programa cultural en el Teatro del Pueblo, festivales en los que de manera conjunta tuvimos una asistencia de aproximadamente de 68 mil 450 personas de todas las edades.

También, realizamos diversas actividades para fomentar y preservar nuestras tradiciones charrotaurinas, con la participación de las escuelas primarias Carlos Flores Dueñas y José Vasconcelos T. M.

Llevamos a cabo eventos artísticos y culturales para conmemorar el día de la educadora en los preescolares Ma. de Jesús Gómez Mesina y María del Refugio Ortiz Silva, en este último, también en el festival del día del niño; y en el Bachillerato 16 de la Universidad de Colima, en el marco de los festejo del 43 aniversario, lo anterior con la intención de seguir fomentando la cultura en los niños, niñas y jóvenes que asisten a las escuelas, beneficiando a un total de 940 alumnos entre los cuatro y los 18 años.

En el mismo sentido y con el objetivo de acercar la cultura a los villalvarenses, llevamos hasta sus colonias y comunidades 30 eventos artísticos y culturales para que en familia los pudieran disfrutar, mismos que se realizaron en Tabachines, Solidaridad, La Gloria, López Mateos, Villa Izcalli, Rancho Blanco, Real Centenario, Arboledas del Carmen, Real de Minas y en la comunidad de la Lima.

Participamos con cuentacuentos en la semana cultural que se llevó a cabo en Plaza Coliman; en el Festival de Estimulación Temprana en el albergue de Quesería y en el encuentro para la Unidad Humana en el Salón Presidentes. De igual manera, y como parte de la tradición de Semana Santa se realizó la quema del Judas en el monumento Manuel Álvarez. También llevamos a cabo tres ciclos de cine en el Jardín Independencia. Con estas acciones beneficiamos a 4 mil 122 personas de todas las edades que disfrutaron de dichas actividades.

Activamos 13 casas de usos múltiples con talleres artísticos y culturales, en las colonias Manuel M. Diéguez norte y sur, Linda Vista, Lomas del Centenario, Rancho Blanco, Morelos, Juan José Ríos I, Almendros, Real Centenario, Solidaridad, Arboledas



del Carmen, El Centenario, Villas San José y en la comunidad de El Naranjal, desarrollando acciones como los programas de atención comunitaria a primera infancia y de educación inicial para niños y niñas, el curso de artesanías de madera;

talleres de cocina y repostería, manualidades; corte y confección, cultura de belleza; taller de manualidades, labores de mano, reparación de electrodomésticos, costura, pirograbado y taller de guitarra.

También, en el mes de agosto, inauguramos 10 burbujas lectoras en los jardines de las colonias con mayor población, esto con la finalidad de promocionar y fomentar en la ciudadanía el interés por la lectura.

Anunciamos las convocatorias de “Había una vez..., abuelitas y abuelitos Cuentacuentos” y “Niñas y niños contadores de historias”, para integrar a la tercera generación, y se eligió al mejor abuelo cuentacuentos. La clausura del taller de niños se efectuó como parte de las actividades de “Tarde de Colores” realizado en el Jardín Independencia.

Concretamos la apertura de 10 talleres de expresión artística, en las colonias Rosario Ibarra de Piedra, Prados de la Villa, Loma Bonita, Alfredo V. Bonfil, Real de Minas, Buenavista y Zona Centro; talleres como: exposición itinerante, folklor en el parque Cándido Aguilar, artes plásticas, barro, pintura, cine y exposición de “Ícono y Tradiciones Villalvarenses”, en los cuales tuvimos la participación de 400 personas.

Como cada año, realizamos el curso de verano con actividades artísticas, culturales, educativas y de esparcimiento en 65 colonias, tres comunidades rurales y las cinco bibliotecas del municipio. Lo anterior, para seguir fomentando la convivencia vecinal y que los un mil 500 niños y niñas participantes pudieran disfrutar y realizar actividades cerca de su casa durante el periodo vacacional.

En el mes de agosto, materializamos el proyecto “Villa de Álvarez, Pueblo de Tradiciones”, que consiste en la construcción de 14 paraderos o columnas con bases de concreto y placas de cerámica en las que se colocaron muestras pictóricas,

artísticas y culturales de nuestras tradiciones, instalándolas en diferentes puntos estratégicos del centro de la ciudad para que sean apreciadas por nuestros ciudadanos y los turistas que visitan nuestro bello municipio.

Con la finalidad de promover la lectura en nuestro municipio y reconstruir el tejido social organizamos del 02 al 06 de septiembre “El Segundo Festival Internacional de lectura Víctor Chi de la narración y la cultura” llevándolo hasta las escuelas, barrios, parques, colonias y espacios públicos del municipio, donde seis mil 50 alumnos y ciudadanos disfrutaron de dicho festival.

Las bibliotecas siguen siendo un lugar de encuentro, comunicación e integración de los usuarios que las frecuentan, además son parte importante para el fomento del aprendizaje. En las cuatro bibliotecas que existen en nuestro municipio, la de Miguel Virgen Morfín, Enrique Corona Morfin, “L Legislatura” y la que se ubica en la comunidad de Juluapan, hemos implementado programas de apoyo a tareas y caligrafía, tertulia, taller de manualidades, hora del cuento, lectura de voz alta, tardes de cuento, comprensión de lectura, dinámicas en conmemoración o fechas relevantes como el día del amor y la amistad, día de la mujer, día del niño y navidad, así como juegos infantiles, papiroflexia, proyección de películas, visitas guiadas a alumnos de preescolar e impartición de charlas. Con estas acciones logramos beneficiar a 6 mil 34 niños, niñas y público en general.



Además de las actividades que hemos mencionado, entregamos la presea al Mérito Artístico Prof. Rafael Heredia Velasco, con la finalidad de reconocer la trayectoria de las y los artistas villalvarenses que se destacan en alguna de las siete áreas de las bellas artes; así



como la entrega de la presea al Mérito Docente a profesores villalvarenses que se han destacado dentro de su ámbito.

### ***Instituto de Festejos Charrotaurinos y Exposiciones (IFCEVA)***

Dando seguimiento a las acciones que le competen al Instituto de Festejos Charrotaurinos y Exposiciones de Villa de Álvarez, se convocaron a seis sesiones del patronato en las que aprobamos la programación de los eventos y acciones a realizar durante los Festejos Charrotaurinos de Villa de Álvarez, en su edición 167.



En coordinación con la Subsecretaría de Movilidad del Estado, se generaron las condiciones para que el servicio del Transporte Público llegará al recinto ferial durante el marco de los Festejos Charrotaurinos, logrando la instalación de una terminal de taxis así como el arribo de una ruta con horarios programados. Con lo anterior, proporcionamos mayor accesibilidad para que más familias tuvieran la oportunidad de asistir a disfrutar de nuestros máximos festejos poniendo a su disposición el servicio de transporte seguro.

Elaboramos la cartelera artística y taurina 2024 compuesta por ocho espectáculos masivos, de los cuales tres se realizaron con artistas del género regional mexicano, dos corridas formales, siendo una de estas la última presentación del rejoneador Pablo Hermoso de Mendoza a quien se le hizo entrega de las llaves de La Petatera, la artesanía más grande del mundo; así mismo, incluyendo el concurso elite

del caballo bailador y dos jaripeos nocturnos, eventos que se pusieron a disposición para el disfrute de la ciudadanía, logrando posicionar las Fiestas de la Villa como las mejores del Estado.

Es importante resaltar que promovimos y difundimos nuestros máximos festejos que orgullosamente son los festejos de mayor arraigo en el estado de Colima de manera presencial en la ciudad de Aguascalientes, en los medios de comunicación, redes sociales y a través de medios electrónicos a nivel nacional e internacional, los cuales se realizan año con año en honor a San Felipe de Jesús, patrono de la comunidad en nuestro municipio, alcanzando una afluencia durante las dos semanas de 150 mil personas.



Con el compromiso de brindar mayor seguridad a la ciudadanía y a los comerciantes dentro de las instalaciones de la feria, contamos con 24 cámaras de video vigilancia que se encuentran ubicadas de manera estratégica y que nos permiten visualizar en tiempo real los sucesos para atenderlos oportunamente. Dichas cámaras funcionaron también este año de manera adecuada gracias al mantenimiento proporcionado.

Es preciso mencionar que personal del Instituto de los Festejos Charrotaurinos, además de sus actividades fundamentales, también fueron parte esencial en actividades relevantes como La Villa Fest 2024 en su 4ta. Edición y en el Festival del Mariachi 2da. Edición.

## ***2.2 Promoción de la Participación Ciudadana***

Reconociendo la Participación Ciudadana como fortaleza, en la planeación y toma de decisiones sobre las acciones de gobierno, hemos conjuntado esfuerzos para impactar a mayor escala, en la solución de problemas, satisfacción de necesidades y mejoramiento de la calidad de vida, incidiendo en la rehabilitación del entorno, recomposición del tejido social y fortaleciendo la sana convivencia.

### ***Atención y Participación Ciudadana***

La participación ciudadana en asuntos de interés público a través de una estructura formal de coordinación Sociedad - Gobierno fue activa y productiva durante los tres años de gobierno, cabe mencionar que el 97% de los comités de barrio fueron conformados en el 2022, el resto se integraron en el 2023 y 2024 a razón de que en su momento había colonias que no estaban municipalizadas, por lo que posterior a ser entregadas al municipio se incorporaron al padrón de Comités de Barrio.

Por ello, en 2024 continuamos con la conformación de dos comités de barrio más en las colonias el Haya Sur y Ciudad Natura, cumpliendo la meta trienal de constituir y coordinar 150 Comités de Participación Social en el municipio.

Para dar seguimiento al Plan de Trabajo elaborado por los comités de barrio, en el periodo del 1º de enero al 15 de octubre llevamos a cabo 100 reuniones de

acercamiento en las colonias Emiliano Zapata, Loma Bonita, Las Palomas, Villas del Centro, Leandro Valle, Loma de las Flores, Almendros, Las Rosas, Villas Bugambilias, Villas del Río, Tulipanes, Rinconada de la Hacienda, Alfredo V. Bonfil, Vista Volcanes, Jacarandas, Rancho Blanco, Manuel M. Diéguez donde vecinos y autoridad municipal evaluaron las metas cumplidas, la supervisión en la ejecución de obras autorizadas y la prestación de los servicios públicos otorgados estableciendo un vínculo directo con la ciudadanía.

En lo que respecta a las Asambleas Generales de Comités de Barrio, fortalecimos este mecanismo de participación ciudadana durante este año al celebrar cuatro reuniones donde participaron integrantes de 110 comités. En dichas asambleas escuchamos y abordamos asuntos planteados por los representantes de las colonias, donde consensuamos soluciones a los problemas prioritarios como servicios públicos y seguridad.

Con el fin de atender de manera oportuna las necesidades de la ciudadanía continuamos con las Audiencias Públicas denominadas "Miércoles Ciudadano" un espacio de atención directa donde personalmente atendimos dos mil 100 peticiones junto con el equipo de funcionarios y funcionarias las cuales correspondieron a temas como poda de árboles, mantenimiento de luminarias, asesoría jurídica, atención a necesidades de salud, alimentación, vivienda, apoyos económicos para gastos médicos, funerarios, escolares y transporte.



Además, pusimos a su disposición servicios gratuitos de corte de cabello, lentes a bajo costo, examen de la vista, reparación de aparatos electrodomésticos, vacunación antirrábica, elaboración de productos de limpieza, atención médica, asesoría jurídica, trámites migratorios. En el año realizamos 50 audiencias públicas, donde logramos atender directamente alrededor de 5 mil personas en total.

A través de la Dirección de Atención y Participación Ciudadana recibimos 659 peticiones mediante audiencias públicas, vía telefónica y de manera escrita, mismas que a través de un proceso de gestión sistematizado, se canalizaron, garantizando que recibieran una atención adecuada del área correspondiente. Las principales demandas son: apoyo social (DIF-Participación Ciudadana), medio ambiente y animales (Ecología y Control Animal), Servicios Públicos, Infraestructura Urbana, Presidencia y Seguridad Pública.

Llevamos a cabo el programa de capacitación para el autoempleo en las colonias Alfredo V. Bonfil, Leandro Valle y Villa de las Tunas, donde realizamos los talleres de "Elaboración de Productos de Limpieza" y "Principios Básicos de Bisutería" logrando capacitar a 15 personas en cada colonia, proporcionándoles conocimientos teórico prácticos básicos que les permitiera desarrollar una actividad económica por cuenta propia.

Hicimos las gestiones para otorgar apoyos económicos para medicamentos, estudios médicos, gastos funerarios, despensa, pañales, cirugía general, etc. a villalvarenses de escasos recursos.

Continuamos con la campaña municipal de afiliación al Programa Federal Liconsa en el que, este año, 100 jefas de familia de las colonias Ramón Serrano, Villa de las Tunas, San Isidro y de la comunidad de Juluapan fueron incorporadas,

beneficiándose junto con sus familias que actualmente ya reciben apoyo de leche subsidiada a bajo costo.

Además, capacitamos al 90% del personal de la Dirección de Atención Ciudadana en cursos de: Informática Básica, Gestión Documental, Autoestima, Liderazgo y Trabajo en Equipo, Comunicación Asertiva y Resolución de Problemas, Archivonomía y Desarrollo Secretarial con la finalidad de otorgarles conocimientos, habilidades y herramientas para su desempeño y de esta manera brindar un servicio de calidad a la ciudadanía.

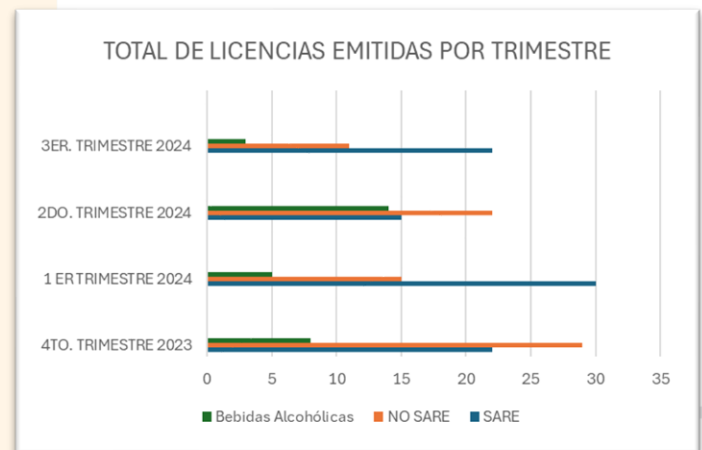
## 2.3 La Villa Emprende

Realizamos esfuerzos por mantener una economía municipal creciente, sostenible y de beneficio general, impulsando la generación de empleos, la diversificación económica y la oferta turística incluyente; atención especial mereció la tramitología municipal y vigilamos que las actividades económicas se desarrollaran con respeto a las normas vigentes de seguridad y legalidad.

### 2.3.1 Promoción del Desarrollo Económico

#### Desarrollo Económico

Con el óptimo funcionamiento del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE): la ventanilla Única, la de Uso de Suelo, la de Protección Civil y la de Licencias Comerciales, agilizamos los trámites y dimos los servicios de asesoramiento a 211 personas, se tramitaron 89 Licencias de funcionamiento de bajo riesgo, 74 de riesgo medio, tres de alto riesgo y 30 de bebidas alcohólicas.



Brindamos el servicio de la "Ventanilla del Empleo" en el que participaron 28 empresas más que el año pasado, alcanzando un total de 144 empresas registradas, aumentando la oferta de empleo que nos permitió colocar a 228 personas en trabajos formales de los 407 buscadores de empleo que atendimos este año.

De igual manera, llevamos a cabo la Feria del Empleo en la que participaron 28 empresas nacionales, locales e instituciones, destacando la participación de la Policía Auxiliar y la Guardia Nacional, donde se ofrecieron a las y los villalvarenses, 324 vacantes de empleo, consiguiendo que 45 buscadores de empleo encontraron un lugar de trabajo.

También, realizamos cuatro expo-ventas en el Jardín Independencia y el Jardín de Villa Izcalli, tales como la Expo-Venta Navideña, Expo-Venta del Amor y la Amistad, Expo-Venta Día de la Madre y Expo-Venta Regreso a Clases. Con estas acciones, brindamos un espacio a 347 emprendedores y pequeños comerciantes sin costo alguno a fin de que los participantes obtengan mayores beneficios y utilidades.



Así mismo, realizamos la Feria del Financiamiento a la que invitamos a la Banca Privada (Banco AFIRME) a dependencias estatales de financiamiento como SEFIDEC y cinco cajas populares (Caja Popular Mexicana, Caja Popular Providencia, Caja Popular Cristóbal Colón, Financiera Independencia y Caja Popular Tamazula) que ofrecieron diversas opciones de financiamiento para los emprendedores y comerciantes, brindándoles asesoría a 80 emprendedores y microempresarios quienes aprovecharon la oportunidad de financiar su negocio.

En coordinación con el Instituto Colimense para la Discapacidad de Gobierno del Estado, convocamos a los restauranteros del centro del municipio para que obtuvieran de manera gratuita su menú en lecto-escritura Braille logrando que, de los 25 comerciantes invitados, 16 aceptaran y se convirtieran en establecimientos incluyentes al contar con estas herramientas para que las personas invidentes tengan la oportunidad de asistir a estos espacios.

En materia de opciones de capacitación para beneficio de emprendedores, micros y pequeños empresarios de nuestro municipio, efectuamos en coordinación con la Facultad de Contabilidad y Administración de la Universidad de Colima cuatro cursos de capacitación: "Modelo CANVAS y Finanzas Básicas para Emprendedores", "Fundamentos del Marketing Digital", "Estrategias del Comercio Electrónico" y "Régimen Fiscal y Puntos Finos de la Facturación"; y con la Facultad de Economía realizamos el taller de "Simulador de Negocios". Así también, en conjunto con el SAT, llevamos a cabo la capacitación de "Deducciones Autorizadas para Personas Físicas", logrando beneficiar, con todo ello, a 175 emprendedores y comerciantes.

Por consiguiente, durante este periodo logramos brindar asesoría a 381 emprendedores y comerciantes en los diferentes espacios, en las ventanillas del SARE y durante las capacitaciones impartidas.

### **2.3.2 Fortalecimiento de la economía local**

#### ***Inspección, Licencias, Tianguis y Vía Pública***

Esta administración municipal se dio a la tarea de impulsar la formalidad en el comercio por lo que es indispensable contar con un padrón municipal de negocios actualizado, y tener el registro de las empresas formales y no formales.



Actualmente el padrón activo de licencias es de 4 mil 557, de las cuales 3 mil 771 son comerciales y 786 de bebidas alcohólicas. En el momento en que recibimos esta administración, dentro del sistema de registro se tenían 2 mil 49 licencias activas con refrendo 2021, hoy tenemos más de 2 mil 900 licencias activas incrementando más del 40% del total refrendadas.

Para actualizar el padrón referente a los puestos en vía pública (fijos, semifijos, ambulantes y tianguis), llevamos a cabo inspecciones mensualmente, mediante rutas programadas por zonas dentro del municipio para identificar, notificar y regular los nuevos puestos no registrados, complementando el sistema en el rubro de Vía Pública, teniendo a la fecha un registro de 548 puestos.



Derivado de la actualización del padrón de licencias, procedimos a la verificación de cada uno de los expedientes ya existentes para comprobar que cumplan con la normatividad que marca el reglamento, ya que desde el año 2008 no se habían revisado, actualmente se tiene un avance del 50% del total del padrón.

Con relación a los permisos en puestos de tianguis, implementamos una estrategia de inspección de espacios, haciendo equipo con los líderes de tianguis para actualizar los padrones de cada uno de ellos.

De igual manera, trabajamos en conjunto con los líderes de tianguis, la Comisión de Comercio y dependencias competentes para actualizar el Reglamento para los Tianguis en el Municipio de Villa de Álvarez, ya que el existente tiene 30

años de haber sido aprobado y publicado, por lo que se encuentra obsoleto a las necesidades actuales de los tianguistas del municipio.

Hemos participado en la organización, distribución de espacios y la recaudación correspondiente en diversos eventos, dentro de los que se destacan el Tianguis Navideño, Festival de la Empanada, las Fiestas Guadalupanas, el Festival del Mariachi, la Posada del Pueblo, entre otros, con la participación de 228 comerciantes que tienen la oportunidad de ofrecer sus productos.

## ***2.4 Seguridad Ciudadana y Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia***

Enfrentar los delitos es importante, pero más importante es prevenirlos, nadie queremos ser víctima de la violencia y delincuencia, todos preferimos vivir en un ambiente de paz social y sana convivencia; por eso nos hemos enfocado en fortalecer la proximidad ciudadana y en implementar acciones estratégicas de prevención.

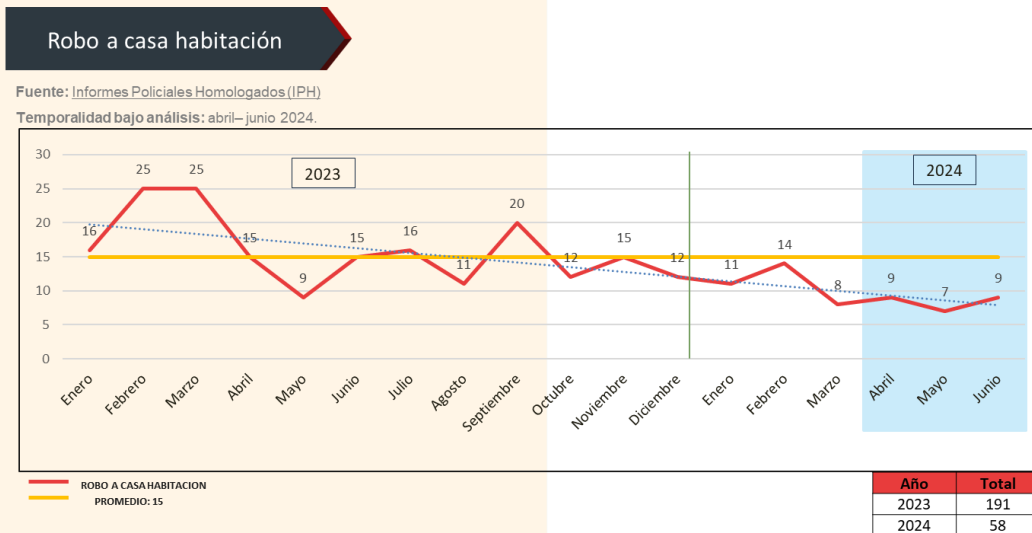
Fortalecimos los operativos de vigilancia mediante estrategias específicas como la instalación de cámaras de video vigilancia vecinal en 50 jardines sin descuidar las condiciones y el equipamiento de nuestra fuerza policial.

### **2.4.1 Seguridad Pública**

Desarrollamos estrategias concretas para contribuir a la reducción del robo a casa habitación, robo a negocios y robo de vehículos tales como la generación de mapas de calor con la sectorización de las colonias del municipio, generamos bases de datos, así como de fichas de objetivos prioritarios de probables responsables de cada uno de los delitos, creamos la "Unidad de Investigación de Delitos Patrimoniales" en coordinación con la Fiscalía General del Estado (FGE) y realizamos inspecciones de cámaras de videovigilancia para la integración de la carpeta de investigación y

captura de probables responsables, obteniendo los siguientes resultados durante el periodo del 16 de octubre de 2023 a la fecha.

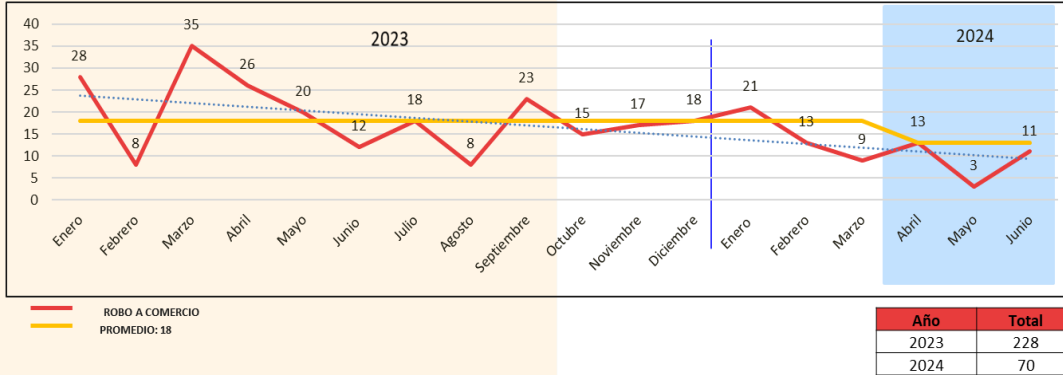
En lo que respecta a robos en casa habitación, hasta el mes de junio, conseguimos reducir en un 48% el índice delictivo respecto al año anterior, de acuerdo con los Informes Policiales Homologados (IPH). Para ello, llevamos a cabo operaciones de patrullaje estratégico basados en los mapas de calor con mayor índice delictivo, ejecutamos 15 cateos a inmuebles para la investigación del delito de robo en todas sus modalidades y realizamos dos inspecciones de cámaras de video de casa habitación.



En el delito de robo a negocios logramos reducir en un 58% el índice delictivo respecto al año 2023, con base a los informes policiales homologados (IPH). Realizamos operaciones de patrullajes estratégicos basados en los mapas de calor con mayor índice delictivo, llevamos a cabo 15 cateos a inmuebles para la investigación del delito de robo en todas sus modalidades y efectuamos 17 inspecciones de video en colaboración con la FGE, además, generamos la herramienta del botón S.O.S para comercios y logramos la detención en flagrancia de nueve personas por el delito de robo a comercios, las cuales fueron puestas a disposición de Fiscalía General del Estado.

**Robo a comercio**

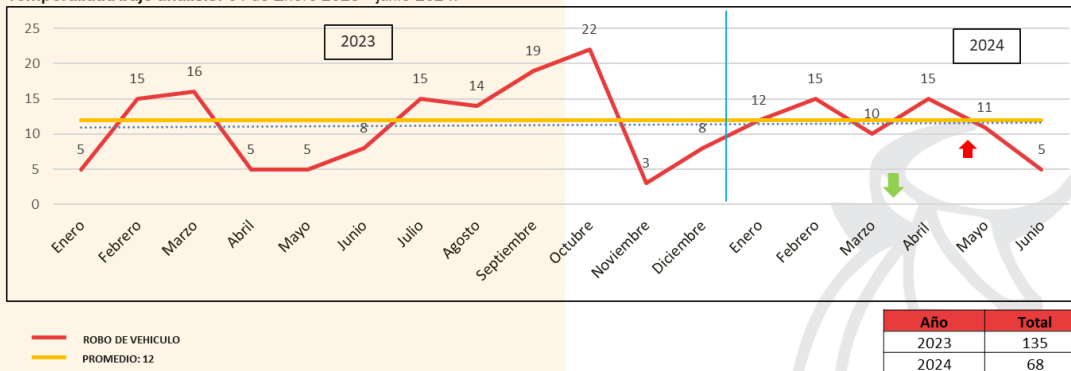
Fuente: Informes Policiales Homologados (IPH)  
Temporalidad bajo análisis: abril-junio 2024.



Con relación al robo de vehículos, logramos reducir en un 10% el índice delictivo respecto al año anterior, implementando patrullajes estratégicos basados en los mapas de calor y llevamos a cabo seis inspecciones de cámaras de videovigilancia, en colaboración con la Fiscalía General del Estado, logrando la detención en flagrancia de siete personas por el delito de robo equiparado y de vehículos, quienes fueron puestos a disposición de Fiscalía General del Estado.

**Robo de vehículo**

Fuente: Informes policiales homologados (IPH)  
Temporalidad bajo análisis: 01 de Enero 2023 – junio 2024.



Realizamos diversas acciones con la finalidad de reducir la violencia intrafamiliar en el hogar como la generación de mapas de calor con la sectorización de las colonias, elaboramos registros en base de datos de los delitos de Violencia

Familiar, englobando también los temas de maltrato, reforzamos la aplicación del Botón Diana, al incorporar 20 celulares para el seguimiento de las víctimas, dimos seguimiento de medidas de protección, así como apoyo psicológico y acompañamiento. Durante este periodo logramos reducir en un 7% el índice delictivo de violencia familiar englobando también los temas de maltrato infantil. A la fecha, hemos recibido 913 medidas de protección.

Mejoramos la imagen y percepción pública de los elementos de nuestra corporación policial, otorgando el 22 de diciembre de 2023 Día Social de los Policías, 191 paquetes de uniformes, integrados con dos pantalones, una camisa manga corta, una camisa manga larga, una playera tipo polo, un par de botas y dos gorras tipo beisbolera.

Sometimos a revisión de la Comisión de Honor y Justicia y del Consejo de Seguridad Pública Municipal, el pago de quinquenios de 59 policías que cumplieron con los requisitos y comprobaron su permanencia ininterrumpida de 5, 10, 15 y 25 años de servicio, mismos a quienes les entregamos su incentivo del bono de antigüedad el 22 de diciembre de 2023.

Ante un análisis previo de la productividad de cada elemento por parte de la Dirección General de Seguridad Pública, sometimos a la comisión de Honor y Justicia la aprobación del pago del Bono de Riesgo por el Desempeño de la Función Policial el cual entregamos a 25 elementos de la corporación; devengando para ello un monto total por la cantidad de 82 mil 500 pesos.

Entablamos diálogos con el INFONAVIT, con la finalidad de que los elementos de seguridad pública pudieran cotizar en esta institución y con ello, tener la oportunidad de obtener un crédito barato y suficiente para adquirir o construir una vivienda. De manera que, una vez que cumplimos los requisitos, a partir de enero de

2024 nuestros policías empezaron a efectuar sus aportaciones a dicha institución y pronto podrán conseguir tener una casa para su familia.

El aumento en la fuerza policial se traduce en una mayor capacidad de respuesta a incidentes de alto impacto, prevención del delito y atención a la ciudadanía. Por ello, después de pasar el proceso de evaluación médica, psicológica y la aprobación de la evaluación en control y confianza ante el C3, durante este periodo fueron dados de alta en el Sistema Nacional de Seguridad Pública 22 policías de nuevo ingreso.

En cumplimiento al convenio que firmamos con la Fiscalía General del Estado para que personal de la corporación policial llevará a cabo trabajos de investigación en delitos patrimoniales y violencia familiar, proporcionamos apoyo para realizar seis cateos a inmuebles ubicados en la cabecera de este municipio y colaboramos en la ejecución de actos de investigación por delitos patrimoniales y violencia familiar, integrando un total de 54 carpetas, además, dimos cumplimiento a los requerimientos del Juzgado Mercantil llevando a cabo un total de 13 investigación de domicilios. Así mismo, notificamos 74 medidas de protección a los presuntos responsables del delito de violencia familiar.

Con la Unidad de Reacción, quienes recibieron capacitación a través de Instituto de Formación, Capacitación y Profesionalización Policial en el manejo a la defensiva, técnicas de intervención y uso legal de la fuerza, hemos establecido diversas estrategias entre las cuales, diariamente se despliega en conjunto



con elementos de SEMAR para realizar patrullajes en las colonias de mayor índice de homicidios y robos patrimoniales, así como para atender incidentes de alto impacto, logrando que en el periodo de octubre 2023 a la fecha, el delito de homicidio haya disminuido en un 27%.

En el mes de mayo en las instalaciones de la Décima Región Naval recibimos el convenio específico de licencia de usos de software del "Sistema de Control de Policía Naval" (SICOPOLNAV), mismo software que instalamos en las áreas de C2, área médica, centro de detención, escribientes, Juzgado Cívico y Dirección General, configurando, además, una tableta con la app del patrullero.

Aunado a lo anterior, elaboramos una programación para que cada semana se efectuara la limpieza de las ocho casetas de vigilancia ubicadas en la cabecera municipal, logrando con ello la rehabilitación de dos casetas: el módulo tres de "La Lechera" y el módulo cuatro de la "Diosa del Agua" y dimos mantenimiento de limpieza, lavado de interiores y corte de pasto a las seis restantes, donde las patrullas, de manera eventual, hacen presencia en cada una de ellas.

## **2.4.2 Eficacia y eficiencia administrativa**

### ***Unidad Administrativa***

Durante este tercer año se contrataron adicionalmente 10 policías para un total de 191 elementos dentro de la corporación que representa un aumento del 6.2%.

Además, tramitamos la renovación de seguros de vida de los 191 elementos incluyendo en esta prestación a los de nuevo ingreso, con una inversión de un millón 297 mil 866 pesos en la adquisición de dichas pólizas.

En este Gobierno Municipal reconocimos a los 172 elementos policiales de Seguridad Pública y de Tránsito y Vialidad que con decisión y entereza se prepararon con los cursos denominados: "Ley de los Derechos de las Niñas, los Niños y los Adolescentes", "Formación Inicial para Policías", "Protección a Funcionarios", "Conducción de Vehículos", "Competencias Básicas" y "Protocolo de Actuación Policial ante Hechos Delictivos".

Como parte de nuestro compromiso para poder brindar seguridad y protección eficaz a los villalvarenses, realizamos periódicamente evaluaciones psicológicas al 100% del personal operativo, con el fin de conocer la estabilidad emocional de los elementos policíacos, así como su control de impulsos y su capacidad de juicio.

Con la finalidad de contar con las herramientas necesarias en óptimas condiciones para poder realizar las actividades correspondientes, continuamos con el programa de mantenimiento a 47 equipos de cómputo pertenecientes a la Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad y Protección Civil.

### **2.4.3 Tránsito y Cultura Vial**

#### ***Tránsito y Vialidad***

En el año se colocaron y rehabilitaron 385 señales viales de carácter preventivo, informativo, restrictivo, prohibitivo, flechas indicadoras de sentido de circulación y nomenclaturas, con ello contribuimos en la prevención de accidentes viales.

Con el objetivo de brindar seguridad vial a la población, realizamos recorridos en calles y avenidas principales de nuestro municipio, con la finalidad de verificar que los semáforos funcionaran correctamente, detectando 38 de estos que requerían mantenimiento, por lo que cambiamos suministros como focos, tarjetas, controles, fusibles, cable para semáforo y el ajuste en la sincronización de estos.



En el mismo sentido de procurar mayor seguridad y movilidad a la ciudadanía, instalamos semáforos modernos de luz LED y temporizador en siete cruces viales los cuales son: avenida María Ahumada de Gómez cruce con Federico Cárdenas Barajas; avenida Benito Juárez y Boulevard Chávez Carrillo;



avenida La Petatera con cruce avenida Pablo Silva García, avenida Niños Héroes cruce con calle Manzano de la colonia la Reserva; avenida Manuel Álvarez y Leandro Valle; en la avenida Benito Juárez y Doctor Miguel Galindo; avenida Pablo Silva y Diego García Conde.

Además colocamos reductores de velocidad en 48 vialidades, y brindamos mantenimiento a 553 topes y 145 zonas peatonales.

Con el propósito de orientar a los conductores para que cumplan con las normas de seguridad y evitar accidentes viales, realizamos 25 operativos en las avenidas de mayor afluencia vehicular e instalados en puntos estratégicos y aleatorios considerados de alto riesgo.

En ese mismo sentido de orientar para lograr una movilidad eficiente, generar empatía entre los ciudadanos y prevenir accidentes llevamos a cabo 10 campañas de cultura vial en diversas vialidades del municipio tales como: "No te enganches", "No uses el celular". "Yo respeto al ciclista" "Pedaleo por la calle". "Cruza por la zona peatonal", "Cruza de esquina a esquina, no en diagonal", "La banqueta es del

peatón". "Respetar los sentidos de circulación". "Usa el casco", "No zigzaguear", "Respetar los 5 metros de la esquina", "No obstruyas la visibilidad". ¿Se puede cruzar?, ¡Peatones seguros!, "Hagamos conciencia, respeta el uno y uno". "Al retornar conserve su derecha". "Evita tener distracciones visuales, auditivas, cognitivas y físicas", "No generar accidentes" logrando con ello un impacto en más de 23,041 personas entre conductores y peatones que circulaban por las vías públicas.

Aunado a lo anterior, realizamos reuniones e impartimos pláticas de orientación en 10 colonias del municipio, con el objetivo de promover y generar cultura vial en la población.

También realizamos un curso de verano sobre acciones y técnicas preventivas viales en el área verde de Colonia Buenavista, cultivando la cultura vial en niñas y niños de seis a 12 años, fomentando al mismo tiempo la convivencia, a través de charlas, actividades lúdicas como juegos de mesa y diversas dinámicas alusivas al tema en cuestión.

En coordinación con los directivos de los planteles educativos del nivel básico logramos integrar tres escuadrones viales formados con padres y madres de familia, fomentando la cultura vial en la población escolar y conductores y quienes también apoyan en horarios de salida de los alumnos.

#### **2.4.4 Prevención del Delito**

##### ***Prevención del Delito***

Como una estrategia de vinculación con la sociedad y de promoción de las acciones de autocuidado de la ciudadanía, instalamos 50 cámaras de videovigilancia en 50 colonias con alta y mediana incidencia delictiva en el municipio, beneficiando también a la población de las colonias aledañas. Cabe mencionar que las cámaras

están enlazadas para su monitoreo con la cabina del Centro de Comando y Control de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, con ello reforzamos la Prevención de Delitos y fortalecemos entornos más seguros.

Consolidamos el “Programa de Proximidad Social” a comercios y liderazgos sociales, para recuperar la confianza de la ciudadanía en la corporación policial, con la visita a 2 mil 500 comercios y 145 líderes de colonias, fortaleciendo con ello el vínculo con la ciudadanía y generando la confianza al



dialogo, escuchando y resolviendo situaciones que los aquejan; así mismo se les brindó información preventiva de los delitos que más preocupan en el municipio; en cada una de las visitas se les otorgó material didáctico con información de hábitos de seguridad en la prevención de los delitos de: robo a casa habitación, robo a negocio, robo a transeúnte y robo a vehículo.

Organizamos e integramos 145 comités constructores de la paz y logramos tener reuniones, manteniendo el contacto directo con las y los ciudadanos mediante grupos de WhatsApp, conociendo así las necesidades que más aquejan a sus colonias, para que sus entornos continúen siendo seguros.

En coordinación con el Centro Especializado en Salud Mental y Tratamiento de Adicciones Huitzilin Mx A.C., llevamos a cabo la conformación de un programa Integral para la Prevención y Atención Adicciones en estudiantes menores de edad para lograr sensibilizar a los jóvenes en su sano desarrollo. Fue implementado con

alumnos de 2do grado, en 20 secundarias del municipio, beneficiado a 1 mil 200 alumnos aproximadamente, promoviendo actividades recreativas y educativas que fortalecieron el desarrollo personal y bienestar emocional de los menores, creando un entorno más saludable y resiliente.

#### **2.4.5 Salvaguarda de los derechos de niñas, niños y adolescentes**

##### ***Procuraduría de niñas, niños y adolescentes***

Para una efectiva protección, reintegración y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes que han sido vulnerados o restringidos, es necesaria la coordinación interinstitucional con todas las autoridades encargadas en la impartición de justicia, seguridad pública, atención a víctimas,



asistencia social y de la misma sociedad. Con esto se procura la protección integral de nuestra niñez, para salvaguardar de manera legal e integral los derechos eventualmente vulnerados o restringidos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio.

En nuestro tercer año de gobierno, hemos recibido 135 reportes que involucra a 188 niñas, niños y adolescentes vulnerados en derecho de identidad, el derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral, derecho de acceso a una vida libre de violencia y a la integridad personal, derecho a la educación, derechos al descanso y al esparcimiento, derecho a la participación y embarazo en adolescentes.

En la mayoría de los reportes se advierte el maltrato infantil y el desprendimiento de diversos delitos de violación, abuso sexual, omisión de cuidados, violencia intrafamiliar, exposición de incapaces y riesgo. Además de adolescentes en conflicto con la ley, intento de suicidios, bullying, e ingobernabilidad.

Brindamos 74 asesorías jurídicas de manera personal a la familia de NNA que han sido vulnerados en sus derechos, quienes fueron reportados o llegaron por sus propios medios; realizamos 61 visitas domiciliarias de primera vez y de seguimiento además de cinco intervenciones psicológicas. De las cuales, 130 representaciones son en coadyuvancia con el Juzgado de Control, la Fiscalía del Estado de Colima, la Secretaría de Educación Pública, el Registro Civil del Estado de Colima, el Registro Civil del Municipio de Villa de Álvarez y Registro Civil de otros Estados. De igual forma, llevamos a cabo cinco representaciones en suplencia ante las siguientes Instituciones: Fiscalía del Estado de Colima, Registro Civil de Villa de Álvarez, Colima, PRONNA del Estado de Nayarit y PRONNA del Estado de Guanajuato.

Efectuamos resguardos en los diferentes centros de asistencia social del DIF Estatal Colima, familia de acogida, y Centro de Rehabilitación Camino a la Felicidad en la que intervienen 18 Niñas, Niños y Adolescentes, derivado de los aseguramientos por Medidas de Protección emitidas por Fiscalía del Estado de Colima y una Especial emitida por esta representación que fue ratificada por el Juzgado Auxiliar, encontrándose aún en resguardo: ocho niñas y niños en CAS "Francisco Gabilondo Soler", dos adolescentes mujeres, en CAS Mujeres, un adolescente hombre, en CAS hombres Tecomán, una adolescente Mujer en, Casa Hogar Belén y una niña en familia de acogida.

Hemos emitido una medida de protección especial, que fue ratificada por el juzgado auxiliar en materia familiar especializado en orden de protección, en la que tres menores de edad se encontraban en situación de riesgo donde se autorizó la

separación de los menores de edad del núcleo familiar a petición de esta representación social.

En el mes de enero del presente año participamos por ordenamiento judicial en una orden de cateo emitida por la juez de control del sistema penal acusatorio, en la que se autorizó el rompimiento de chapas y ventanas, así como entrar al domicilio para el aseguramiento de siete menores de edad que se encontraban en situación de riesgo, esto en colaboración con Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PRONNA) Estatal y Fiscalía del Estado.

De igual forma se han reintegrado cuatro niñas, niños y adolescentes asegurados a partir del 2024 en las modalidades de familia de origen, extensa o ampliada y adulto significativo; y tres niñas y tres niños que habían sido asegurados antes de enero del 2024; además de un adolescente en conflicto con la ley, quien escapó del centro de rehabilitación.

Capacitamos al personal administrativo para familias de acogida, a través de la asociación *The Hope Effect México*, con la finalidad de que el Municipio de Villa de Álvarez cuente con sus propias familias de acogida y que las víctimas de delito reciban un trato digno y no sean institucionalizados, generando un impacto favorable en las niñas, niños y adolescentes que tenemos bajo nuestro resguardo.

De igual forma capacitamos a la policía municipal de Villa de Álvarez en el tema "Sistema de Justicia Penal para Adolescentes" para una correcta elaboración del Informe Policial Homologado (IPH) en los reportes que involucren a niñas, niños y adolescentes, con la finalidad que Fiscalía del Estado, emita las medidas de Protección para el aseguramiento y resguardo del o la infante para que el Juzgado de Control cuente con la mayor información de los delitos que se cometan en contra de nuestros menores de edad y pueda resolver favorablemente para nuestros pequeños.

Capacitamos al personal jurídico, psicológico y de trabajo social en "El Protocolo Nacional de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes en Condición de Orfandad por Femicidio". Realizamos dicha gestión ante la Fiscalía Especializada en Delitos en Razón de Género, Trata de Persona, y la Fiscalía Especializada en Femicidios del estado de Colima, con la finalidad de que el personal de Seguridad Pública Municipal de Villa de Álvarez y de PRONNA Villa de Álvarez estén capacitados para la debida y correcta atención en la aplicación y activación de este protocolo, creando así una Procuraduría y Seguridad Pública Municipal competente para la atención en estos casos en que los hijos de las víctimas, también son víctimas colaterales y tengan una atención inmediata y adecuada.



También capacitamos al personal del Hospital Materno Infantil, para que la canalización de las adolescentes embarazadas (RUTA NAME) sea la correcta y diferenciar de Vulneración a Derechos o Delito, contando con la colaboración de PRONNA Estatal y la Fiscalía Especializada en delitos de razón de Género y Trata de personas.

Obtuvimos este año la certificación de trabajo social y psicología como peritos con lo cual se fortalece la Procuraduría creando un impacto favorable para la colaboración en coadyuvancia con las diferentes instituciones encargadas en la impartición de justicia para realizar las valoraciones psicológicas terapéuticas de rehabilitación o sesiones psicológicas a nuestros niñas, niños y adolescentes y sus familias, así como las investigaciones de campo por parte del área de Trabajo Social para las reintegración de derechos y en la participación de las audiencias a juicio que involucren a niñas, niños y adolescentes.

Realizamos acuerdos de la Procuradora de Protección Municipal con la Fiscalía del Estado, CEPAVI, Instituto de la Defensoría Pública del Estado, Instituto de la Mujer Colimense y PRONNA Estatal, para la colaboración en coadyuvancia de los diferentes procesos que deban de ser realizados para llevar a cabo las valoraciones psicológicas, tratamiento psicológico, acompañamiento psicológico o asesoramiento para la reintegración de los derechos de nuestros menores de edad para la canalización de las familias de nuestros niñas, niños y adolescentes.

### ***Sistema Municipal De Protección Integral De Los Derechos De Niñas, Niños Y Adolescentes. (SIPINNA)***

Implementamos una campaña de difusión con 11 flyers publicados de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en las redes sociales del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez con un apartado interactivo a la página ya existente del DIF municipal, con la que pudimos conocer la opinión e inquietudes del público.

Con la finalidad de que conozcan sus derechos, quién los protege y cómo ejercerlos, llevamos a cabo charlas en 11 escuelas primarias del municipio atendiendo un total de 324 infantes siendo 163 niñas y 201 niños alumnos de primer a tercer grado.



Acudimos a tres preescolares para brindar una charla informativa a 31 niñas y 32 niños de 2° y 3° grado, enfocándonos en el derecho a la intimidad, desarrollando una actividad llamada el semáforo corporal, para enseñar a nuestras niñas y niños a identificar las partes privadas de su cuerpo, la prevención y autocuidado.



Llevamos a cabo cuatro charlas a 39 maestras y maestros (27 mujeres y 12 hombres) de nivel preescolar y primaria, explicándoles los derechos que tienen los niñas y niños, así como el protocolo estatal para prevenir, detectar y actuar en caso de abuso sexual infantil, también se les informo sobre las responsabilidades del personal docente, los indicadores de riesgos de abuso sexual infantil y

qué hacer si hay sospecha o reporte de abuso sexual junto con las recomendaciones generales para quejas de niñas, niños o adolescentes por abuso sexual y que evitar hacer frente a un probable acto de abuso sexual infantil.

Visitamos tres preescolares y 11 primarias del municipio, donde impartimos 14 charlas, beneficiando a 369 madres y padres de familia (337 mujeres y 33 hombres), quienes tuvieron la oportunidad de adquirir conocimientos sobre los derechos que tienen sus hijos y que los obligados a que se ejerzan son ellos como madres y padres, que los niños no pueden ser sujetos de obligaciones, pero que cada derecho les da deberes, también se les dio a conocer los protocolos a seguir en caso de abuso sexual infantil como detectarlo y como prevenir vulneraciones a los derechos.

En este año se atendieron un total de 41 reportes los cuales se canalizaron a psicología y trabajo social del DIF de Villa de Álvarez en concordancia con los derechos vulnerados.

## **2.5 Bienestar Social**

En nuestro tercer año de gestión hemos priorizado la calidad de vida de los villalvarenses mediante acciones integrales implementando programas de protección para mujeres, apoyo al desarrollo juvenil y atención a grupos vulnerables mediante el Sistema Municipal DIF que es el conducto por el cual el municipio asume las obligaciones de apoyar a la población en situación de vulnerabilidad y desventaja, por ello, incrementamos la cantidad y calidad de los servicios otorgados gracias al recurso humano profesional y comprometido con el que contamos.

### **2.5.1 Desarrollo Integral de los Villalvarenses**

#### ***Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia (DIF)***

En este año, atendimos a 1 mil 783 personas con servicios de orientaciones y/o asesorías jurídicas de asuntos relacionados con menores de edad, adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres en situación de vulnerabilidad y a personas de escasos recursos económicos.



Además, entregamos 393 constancias de charlas de orientación matrimonial, coadyuvando de esta manera en preparar a las parejas que quieren contraer matrimonio para llevar una relación más armónica, ofreciendo herramientas y

conocimientos para fortalecer su relación y establecer una base sólida en la nueva etapa matrimonial.



Ofrecimos certeza legal a la relación de 44 parejas a través de la Campaña de Matrimonios Colectivos, la cual se realizó en coordinación con Oficialía de Registro Civil Municipal, permitiendo regularizar y dar formalidad a la unión de dichas parejas, otorgando derechos y obligaciones en beneficio de las partes.

Cumpliendo con nuestra prioridad de garantizar la protección y el bienestar de las personas que están en situación de vulnerabilidad y son víctimas de maltrato, violencia o negligencia, atendimos 87 reportes de maltrato, desamparo y/o de omisión de cuidados de niñas, niños, adolescentes y adultos mayores.

En el mismo sentido de apoyar a las personas en situación de vulnerabilidad, ofrecemos servicios de consulta médica, exámenes de la vista gratuitos y adquisición de lentes a bajo costo, consulta Homeopática y análisis de laboratorio en la Unidad de Salud Municipal donde, además pusimos en funcionamiento el taller de pelucas oncológicas, el taller rosa de pintura textil y coordinamos las transmisiones de los "Diálogos de la Salud". De igual manera, brindamos servicios propios del DIF municipal a 100 personas en los "Miércoles Ciudadanos".

También, brindamos atención a 2 mil 215 ciudadanos a través de las dos Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR), otorgando 17 mil 427 sesiones de terapias físicas.

Impartimos el taller de contención emocional denominado "Policía Saludable, Comunidad Saludable", donde participaron 45 elementos de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio, con la intención de que los asistentes adquirieran habilidades de autocuidado para la preservación de su salud psicoemocional y la prevención en el manejo del estrés, aprovechar los beneficios de las redes de apoyo y del trabajo en equipo.

Llevamos a cabo la charla de salud emocional "Porque me quiero me cuido" en 15 diferentes colonias donde contamos con la participación de más de 100 asistentes, ofreciéndoles, con ello, las bases para gestionar las emociones de manera asertiva, reconociéndolas y entendiendo para qué nos sirven y entonces, ser capaces de usarlas para generar equilibrio en nuestra mente, cuerpo y corazón.

A través del área de psicología, atendimos a dos mil 295 personas y 443 niños, niñas y adolescentes, brindándoles el servicio de manera gratuita, con el fin de mejorar las relaciones de las personas, parejas y/o familias que viven en un ambiente de vulnerabilidad, a través de la intervención profesional, de mediación y psicológica, que provea de soluciones oportunas a sus problemáticas.

Realizamos el taller de Tanatología Infantil, el cual proporcionó a 228 niñas y niños de 5 a 13 años un espacio seguro y de aprendizaje donde pudieron explorar y comprender el proceso de la muerte y el duelo de manera adecuada a su edad y desarrollo.



Con el programa PANNAR y en coordinación con SIPINNA, acudimos a nueve escuelas primarias, cuatro preescolares y tres colonias del municipio, para sensibilizar a madres y padres de familia sobre la importancia de supervisar las actividades que realizan sus hijas e hijos en las redes sociales mediante charlas informativas del programa "Prevenir es Amor" y, a la par, con temas de "Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes" e invitándolos a utilizar los espacios públicos y a desarrollar actividades deportivas y recreativas a las que pueden acceder en las diferentes canchas, casas de usos múltiples y jardines de su colonia para fortalecer los vínculos familiares, además de adquirir hábitos saludables, beneficiándose 406 mujeres y 37 hombres.

Con relación al tema de Prevención de la Explotación Sexual Infantil en el municipio, realizamos dos ferias preventivas y siete charlas de las cuales, dos fueron dirigidas a niñas y niños, tres a maestras y maestros de precolar y primaria, una a madres y padres de familia y una a locatarios de las fiestas charro-aurinas del municipio, con la finalidad de sensibilizar y promover herramientas de autocuidado de las niñas y los niños; lográndose atender a 104 niñas, 104 niños, 56 mujeres adultas y 44 hombres adultos.

Implementamos una campaña de "Erradicación y Prevención del Trabajo Infantil en el Municipio", con el objetivo de concientizar a la comunidad sobre este tema, así como brindar apoyo a niñas, niños y adolescentes afectados, garantizando así un entorno seguro y la permanencia en la familia, escuela y comunidad. Como parte de la campaña, realizamos 12 recorridos diagnósticos por las principales avenidas y tianguis del municipio, visitando 655 establecimientos y 12 recorridos de captación en las instalaciones del IFCEVA, lo anterior con la finalidad de sensibilizar a los propietarios para regularizar a trabajadores menores de 18 años, tramitando el permiso laboral que otorga la Subsecretaría del Trabajo a través de PANNAR Municipal. Este año tramitamos 43 permisos laborales para adolescentes que

trabajan en establecimientos fijos del municipio y 12 permisos laborales durante los festejos charrotaurinos.

En coordinación con CONAFE y con la finalidad de dar continuidad a la educación de las niñas y niños que forman parte de las familias que laboran y/o tienen puestos de venta en las ferias de nuestro municipio, logramos atender a siete niños de nivel preescolar, 21 de primaria y cinco de secundaria, originando con ello, la escuela en las ferias, siendo en el Municipio de Villa de Álvarez donde se realiza por primera vez.



Dentro de la Campaña "Todos Contra el Cáncer", logramos otorgar 250 mastografías gratuitas para la detección oportuna del cáncer de mama al mismo número de mujeres villalvarenses mayores de 40 años o que presentaban síntomas asociados a la enfermedad con una inversión de 75 mil pesos. Además, se les brindaron sesiones de aprendizaje de autoexploración de mama como herramienta efectiva, capacitándolas en cómo realizar esta técnica de forma adecuada y regular.

De igual manera, impartimos charlas con el tema de "Detección oportuna del Cáncer" en las colonias Ramón Serrano, Palo Alto, Real del Siete, Verde Valle, Villas de Oro, San Isidro, Juan José Ríos, Senderos del Carmen, Alfredo V. Bonfil y en la comunidad de Juluapan.

Dentro del marco del Día Mundial del Cáncer de Próstata y del Día del Padre, el Ayuntamiento, el DIF Municipal y la Asociación Kilómetros por la Alegría llevamos a cabo la segunda campaña municipal "Hazlo Por Ti" para la detección oportuna de cáncer de próstata, beneficiando a 150 varones mayores de 40 años o con antecedentes cancerígenos con pruebas de antígeno prostático gratuitas, para lo que se realizó una inversión de 38 mil pesos. Además, por primera vez se acercó este servicio a los habitantes de las comunidades de La Lima y El Chivato.

Realizamos la campaña "La Villa es Salud Visual", con la que otorgamos 200 lentes correctivos de manera gratuita a igual número de niñas, niños y adolescentes de las escuelas del sector público de nivel preescolar, primaria y secundaria, quienes presentaban problemas visuales; con ello propiciamos mejores condiciones de enseñanza y aprendizaje en los alumnos.



Implementamos el programa social de venta de productos y alimentos de temporada a bajo costo llevándolo hasta las comunidades rurales el día lunes de cada semana y los días jueves colocamos un Mercadito en las instalaciones del DIF municipal en donde ofrecimos productos de la canasta básica y alimentos de temporada, con ello logramos beneficiar a dos mil 96 villalvarenses. Así mismo, proporcionamos de forma itinerante, servicios asistenciales de corte de cabello gratuito y productos de la canasta básica a bajo costo, contribuyendo a la economía de 308 familias.

Con el "Programa de Distribución de Insumos para la Preparación de Desayunos Escolares y Comidas" beneficiamos a 9 mil 236 alumnos en condiciones de riesgo y vulnerabilidad de escuelas públicas en los turnos matutino, vespertino y la zona rural contemplando los niveles de secundaria, primarias y preescolar registrados en el padrón de beneficiarios vigente; contribuyendo con esto a la seguridad alimentaria mediante la entrega de desayunos o comidas calientes y fríos, diseñados con base a los criterios de calidad nutricional, brindándoles además, orientación alimentaria y el aseguramiento de la calidad y producción.

Con la operación de los Comedores Comunitarios, contribuimos a mejorar las condiciones de vida de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad a consecuencia de factores sociales que impidan el desarrollo integral del individuo y/o de la familia. Actualmente, contamos con un padrón de 165 beneficiarios dentro de los cuatro Comedores Comunitarios que se encuentran ubicados en las colonias Rosario Ibarra, López Mateos, Juan José Ríos y en las instalaciones del DIF Villa de Álvarez.

Del mismo modo, con el Programa Asistencia Social Comunitaria a Personas de Atención Prioritaria, favorecemos y contribuimos al ejercicio del derecho a la alimentación de las personas en condiciones de vulnerabilidad, a través de la dotación alimentaria con criterios de calidad nutricional que se sirven dentro de los espacios alimentarios de los SMDIF, beneficiando a 65 personas de las comunidades de Mixcoate, Pueblo Nuevo, Agua Dulce, Juluapan, Picachos, Nuevo Naranjal y La Lima.

A través del Programa de "Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 Días de Vida" hemos apoyado a 43 villalvarenses, siendo 26 mujeres embarazadas y 17 niños de 0 a 24 meses de edad, con el objetivo de fortalecer su estado nutricional accediendo a productos alimenticios de calidad e incidir en la adopción de hábitos



alimenticios saludables y lactancia materna exclusiva en los primeros seis meses de edad.

Con el objetivo de generar hábitos saludables y apoyar la economía de las familias villalvarenses, implementamos el Programa "A Comer", con el que llevamos a cabo clases de preparación de diversas recetas saludables, impartidas con el apoyo del personal de alimentación, logrando que los 208 beneficiarios aprendieran técnicas básicas de cocina y cómo hacer sustituciones saludables en platillos cotidianos, así como la importancia de una dieta equilibrada.

También, desarrollamos sesiones y charlas de nutrición con temas como del Plato del Buen Comer y la Jarra del Buen Beber cuyo objetivo es educar a la población sobre la importancia de adoptar hábitos saludables, el equilibrio y la importancia de incluir frutas y verduras en la dieta diaria para prevenir enfermedades crónicas y mejorar la calidad de vida.



Llevamos a cabo tres campañas de donación de diversos artículos para apoyar a familias en situación vulnerable tales como: cobijas, abrigos, peluches y ropa abrigadora, los cuales reunimos en el centro de recepción de artículos o insumos en las oficinas del Voluntariado de DIF Municipal para ser proporcionadas principalmente en las comunidades rurales del municipio.

Realizamos 40 eventos masivos y de actividades de convivencia, recreación y actividades lúdicas en diversas colonias del municipio dirigidas principalmente para

niñas y niños siempre acompañados de sus papás reforzando, de esta manera, la convivencia familiar. Algunos de estos eventos son La Villa Navideña en el encendido del árbol, "La Villa es Alegría", realizado en diversas colonias, con la participación del Grupo Betún y los Payasos Dany´s, así como los festivales de Día del Niño y Día de las Madres.

Instalamos un centro recreativo en el Jardín Principal dentro del Festival del Mariachi con actividades alusivas como: ponle la cola al burro, juego de las canicas, pesca infantil, tiro con dardo, entre otras, además, llevamos la Caravana de Cuentos a 16 preescolares del municipio.



Con el objetivo de promover y fortalece la unión familiar, además de reactivar los espacios públicos, pusimos en marcha el programa "Tarde de Juegos" con el que visitamos 35 colonias realizando diversas actividades como lotería, la papa a caliente, juego de los aros, las sillitas, dilo con mímicas, logrando la participación de 402 familias.

Llevamos a cabo cuatro talleres en 29 colonias del municipio para el desarrollo de habilidades para el autoempleo tales como "Elaboración de Coronas", "PiñaDIF",

"Elaboración de Caballitos de Palo" (Arre con la Tradición) y "Elaboración de Gel de linaza" beneficiando a 992 villalvarenses.

A través del programa "Canitas Alegres" desarrollamos estrategias de atención para los adultos mayores, llevando a cabo 10 actividades ocupacionales permanentes y de estimulación cognitiva en las Casas DIF del municipio a fin de promover su participación física, mental y emocional realizando un total de 488 clases de canto, baile, música autóctona, danza folklórica y manualidades atendiendo a 140 adultos mayores.

Así como cada año, en el mes del Adulto Mayor, a través del DIF municipal llevamos a cabo diversas actividades las cuales iniciaron con el proceso de la elección de la Reina del Adulto Mayor para el periodo 2024-2025, evento que se desarrolló en un ambiente de alegría y gran entusiasmo de las participantes y asistentes. Y para



finalizar, no podía faltar el tan esperado evento de Coronación de la Reina de los Adultos Mayores donde, en un ambiente de algarabía, los adultos en plenitud disfrutaron de la música, la cena y de una noche espectacular.

Con el programa La Villa Es Adultos Mayores Saludables, promovimos el bienestar emocional de los adultos mayores, a través charlas y diversas acciones durante todo el año, donde contamos con 61 participantes.

Con el compromiso de generar mayores beneficios a los adultos en plenitud, reactivamos el módulo de venta de boletos de descuento en el transporte público que

se había suspendido a raíz de la pandemia, por lo que nuestros adultos ya pueden disponer de este servicio tan esperado, en el que adquieren un promedio de 3 mil boletos mensualmente, los cuales les representan un ahorro de 12 mil pesos al mes.

## 2.5.2 Prevención y erradicación de la violencia de género

### *Instituto de las Mujeres Villalvarenses*

Creamos políticas públicas a favor del género femenino, mismas que implementamos a través del Instituto de las Mujeres Villalvarenses, priorizando las actividades dirigidas al desarrollo personal, económico y social de ellas, siendo su seguridad una de las más importantes por lo que se abrieron 110 expedientes por violencia de género y se brindaron más de 190 servicios de psicología, asesoramiento jurídico y visitas domiciliarias, quedando atendidas el 100% de las solicitudes de apoyo.



Debido al incremento de los índices de violencia, creamos una estrategia mediante un Código QR para que mujeres receptoras de violencia que cuenten con una medida de protección, orden de protección o que se atendió por medio del instituto ante hechos de violencia de género, continúen

recibiendo atención y darles seguimiento a través de la Unidad de Operación, Análisis y Contexto de los delitos relacionados con la violencia de género contra las Mujeres, estrategia con la que asistimos a 26 mujeres villalvarenses.

Con el Programa “De Ciclos de Violencia a Ciclos Productivos” llevamos a cabo 15 cursos para capacitar a mujeres en condición de vulnerabilidad fomentando su autonomía económica a través del empoderamiento, logrando la participación de 302 mujeres que aprendieron el proceso de elaboración de productos alimenticios y de higiene, actividad que realizamos en las colonias de La Reserva, Manuel M. Diéguez, Centenario, Rancho Blanco, el Cortijo, Villa Flores, Puerta de Hierro, Arboledas del Carmen y Solidaridad.

Para impulsar la capacidad y el empoderamiento económico de las mujeres, realizamos seis cursos de capacitación de “Oficios No Tradicionales para las Mujeres”, como mecánica básica, electricidad básica, pega piso, fontanería, carpintería etc. De tal forma que las mujeres adquieran conocimiento y aptitudes para con ello puedan tener la oportunidad de emprender un negocio.

A un año de iniciado el Programa Mercadito de Mujeres Emprendedoras, hemos logrado la participación de 92 mujeres de las colonias Tabachines Norte, Emiliano Zapata, Tulipanes y la Reserva, que de manera organizada emprendieron y ahora cuentan con un espacio en cada colonia para la exposición y comercialización de sus productos contribuyendo de manera significativa a la economía familiar y mejorando sus condiciones de vida.



Mercadito	Mujeres registradas
Tabachines Norte	10
Emiliano Zapata	8
Tulipanes	25
La Reserva	49
<b>Total</b>	<b>92</b>

Con el claro objetivo de impulsar más acciones que involucren mejorar las condiciones de seguridad y movilidad para la ciudadanía y en especial a la población vulnerable como son las mujeres y niñas, dimos continuidad al Programa “Caminos Seguros” en colonias con mayor índice de violencia, generando este año dos caminos más con acciones de señalización, limpieza, iluminación y vigilancia en las colonias Emiliano Zapata y La Reserva.

En coordinación con la ITEC Escuela Técnica de Belleza, logramos pactar un convenio de colaboración para otorgar becas educativas, para la formación y capacitación profesional de las Mujeres, en especial para quienes sufran violencia de género, con la intención de brindar más oportunidades de superación personal a más mujeres. Así mismo, pusimos en marcha una estética comunitaria en la casa de usos múltiples de la colonia Emiliano Zapata promoviendo actividades para el desarrollo de las mujeres y brindando servicios gratuitos para los colonos y vecinos cercanos a esta colonia, donde se han beneficiado a 50 mujeres.

Cursos/Servicios	Mujeres Beneficiadas
Extensiones de Pestañas	6
Pedicura	6
Manicure	6
Corte de cabello gratuito	26
Extensión de uñas	6
<b>Total</b>	<b>50</b>

Como cada año, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, lanzamos la convocatoria “Mujeres que Inspiran: Grandes Historias, Grandes Mujeres 2024”, donde se busca reconocer la sororidad e historia de las mujeres del municipio, prioritariamente, de quienes realizaron un trabajo a favor de

otras mujeres y que contribuyeron al empoderamiento colectivo de las mismas. Este año, en Sesión Solemne del Cabildo, entregamos preseas a cinco mujeres del municipio que se destacaron en las categorías: social, cultural, deportista, empresarial y académico.

### **2.5.3 Impulso y desarrollo de la juventud villalvareense**

#### ***Instituto Villalvareense de la Juventud***

Con la finalidad de encausar adecuadamente los emprendimientos de las juventudes del municipio, llevamos a cabo la capacitación de más de 40 jóvenes en el tema de incubación de modelo de negocios, brindándoles herramientas y asesorías en las diferentes etapas del esquema formativo empresarial.

Realizamos la Feria del Financiamiento para apoyar las Star Up (negocios emergentes), en la que se les brindó información de interés a 70 jóvenes emprendedores, con la finalidad de obtener el apalancamiento financiero que permita arrancar sus proyectos de negocios y en donde pudieron participar en las mesas de trabajo y en una ponencia expuesta por expertos en el tema financiero.

Con el apoyo de agrupaciones civiles, personal del Instituto de la Juventud recibió capacitación para lograr incentivar a los jóvenes a conformar asociaciones civiles debidamente constituidas y organizadas para impactar de manera positiva en la sociedad y con sus acciones mejorar el entorno social.

Dentro del Programa Capacitación para Fortalecer las Habilidades de las Juventudes, llevamos a cabo mesas de trabajo donde brindamos orientación vocacional a 45 jóvenes participantes, mayoritariamente estudiantes de la Universidad de Colima, para que pudieran elegir más fácilmente el ámbito en el que

aspiran desarrollarse, creando las oportunidades óptimas para su crecimiento emocional, laboral y de emprendimiento.

Para impulsar la participación política de las juventudes, organizamos en el mes de diciembre, el Cabildo Juvenil 2023, en el cual participaron más de 20 jóvenes entre los 12 y los 27 años de edad, siendo en su mayoría estudiantes de nivel bachillerato, actividad que permitió brindar a las y los jóvenes un espacio de análisis y expresión donde dieron a conocer sus propuestas sobre temas de actualidad, destacando sus aportaciones en beneficio de la juventud y el desarrollo para nuestro municipio.



Así mismo, promovimos la inclusión laboral de los jóvenes en diversas áreas de la administración pública municipal, a través de esta apertura generacional, 180 jóvenes apoyan y participan de manera directa en los programas y acciones de esta institución, ofreciéndoles flexibilidad para que no descuiden sus estudios, así como nuestra confianza para fortalecer sus habilidades y desarrollo profesional.



Considerando que la población juvenil está expuesta a caer en una adicción, de manera coordinada con el Centro Especializado en Salud Mental y tratamiento de adicciones Huitzilin Mx A.C, en el mes de marzo, llevamos a cabo la charla de Prevención de Adicciones en la que logramos sensibilizar a jóvenes estudiantes de la Universidad de Colima sobre esta problemática.

Lanzamos la convocatoria al Mérito Municipal de la Juventud Villalvareense 2024 "Gral. Manuel Álvarez Zamora" para premiar y reconocer a los jóvenes que han destacado de forma individual o en grupo por su labor de apoyo a la juventud en diversas ramas de la vida comunitaria, así como en instituciones privadas u organizaciones ciudadanas. En el mes de agosto entregamos el premio a cinco jóvenes que destacaron en las categorías de innovación educativa, científica y tecnológica, desarrollo emprendedor, responsabilidad social, activismo cívico, político y democrático, arte, cultura y educación.



### 3. GOBIERNO EFICIENTE



Los pilares del desarrollo, cuando lo lidera el sector público, los esfuerzos de las y los trabajadores permiten poder cristalizar nuestras acciones de forma eficiente y cumplir los compromisos con la ciudadanía.

Nuestra administración se ha caracterizado por trabajar haciendo equipo con la gente, con los distintos órdenes de gobierno e instituciones, haciendo un manejo adecuado y escrupuloso de los recursos públicos y de gran cercanía con la población en las calles y las colonias.

Enfocamos nuestra energía en la mejora de los servicios, fortaleciendo nuestras capacidades materiales y humanas capacitando al personal, dotándolos de las herramientas e insumos para que puedan desarrollar todas sus potencialidades en el servicio público municipal.

El buen desempeño de este Gobierno Municipal cristalizado en una mejor condición de vida de las y los habitantes, nos ha permitido fortalecer la confianza de la ciudadanía reflejada en una mayor capacidad recaudatoria maximizando los recursos públicos para llevar a cabo estas acciones y proyectos que estamos informando.

Lo anterior está ligado a la estructuración con responsabilidad del gasto, lo cual ha hecho posible utilizar los recursos de manera eficiente y transparente, garantizando su uso en beneficio de los villalvarenses.

### ***3.1 Villa de Álvarez, Municipio de Ley***

#### **3.1.1 Gobierno honesto, transparente y cercano a la gente**

##### ***Presidencia Municipal***

Hemos brindado atención a la ciudadanía, recibiendo y dando seguimiento y atención a todas sus solicitudes de servicio que corresponde al ayuntamiento beneficiando a más de 5 mil personas de manera directa solucionando nueve de cada diez peticiones.

El uso cotidiano de las redes sociales y las tecnologías de la información han abierto nuevos canales de comunicación y participación entre el Gobierno y la ciudadanía. Esto ha implicado que cada vez más los ciudadanos y actores sociales estén al cuidado de que los gobiernos cumplan con sus obligaciones de forma abierta y transparente. Ante la obligación de estar al nivel de las exigencias de las y los ciudadanos y bajo la consigna de ser un Gobierno cercano a la gente, hemos implementado mecanismos y acciones para brindar atención de calidad a toda la población, desde los servicios públicos municipales hasta la gestión de trámites burocráticos. Mediante los canales tradicionales y de redes sociales de comunicación social establecimos y fortalecimos la confianza entre los villalvarenses y el gobierno municipal, un diálogo directo que



retroalimente nuestra labor y que transparente el uso de los recursos materiales y humanos.

Hasta el día de hoy hemos canalizado un total de 814 solicitudes de servicio a las diferentes áreas del ayuntamiento para su respuesta, que principalmente van dirigidas para satisfacer un servicio público, como son problemas de bacheos, limpieza de calles, poda de árboles, etc.

Del 100% de solicitudes recibidas hemos atendido y dado solución a un 94%, beneficiando así más de cinco mil personas de manera directa, más la familia y los vecinos de los que hacen las peticiones, ya que en su mayoría son solicitudes dirigidas a satisfacer una demanda grupal y en menor número petición personal.

ÁREA DE CANALIZACIÓN PARA ATENCIÓN SEGÚN PROBLEMÁTICA	No. DE SOLICITUDES
Presidencia	256
Sindicatura	6
Comunicación Social	5
Secretaría General	18
Archivo	7
Fomento Educativo y Cultural	45
Participación y Atención Ciudadana	67
Tesorería	9
Inspección, Licencias, Tianguis y Vía Pública	23
Obras Públicas	10
Licencias de Construcción	12
Ecología	14
Servicios Públicos	105
Limpia y Sanidad	18
Parques, Jardines y Áreas Verdes	43
Alumbrado Público	44
Seguridad Pública	69
Tránsito y Vialidad	16
DIF Municipal	47
<b>TOTAL</b>	<b>814</b>

Hemos redoblado esfuerzos para coordinar, comunicar y supervisar de manera personal las acciones que se llevan a cabo en la presente gestión gubernamental, motivo por el cual mantengo una comunicación permanente con los funcionarios de las distintas dependencias municipales mediante reuniones de trabajo todos los lunes de cada semana, con la finalidad de analizar en conjunto cada situación estableciendo estrategias para dar seguimiento a cada una de las acciones y con ello poder alcanzar nuestros objetivos y metas trazadas.

Dando cumplimiento a mi compromiso de ser un gobierno cercano a la gente, hemos procurado visitar las 185 colonias que componen este bello municipio logrando estar en 17 ocasiones en promedio en cada una de ellas para llevarles beneficios como obras públicas, actividades o servicios que forman parte de los programas que establecimos e impulsamos.

### **3.1.2 Promoción del Dialogo Circular**

#### ***Comunicación Social y Difusión Municipal***

La mística de esta administración municipal respecto a la difusión de la información es que esta sea transparente y cercana, estableciendo una política de puertas abiertas, tanto para recibir las propuestas de los ciudadanos, como para informarles sobre las labores y resultados en temas de interés público.

Lo anterior se realiza promoviendo el diálogo directo, así como la transparencia y la rendición de cuentas. Apoyándonos con la tecnología disponible, difundiendo en medios digitales y también en medios tradicionales todos los programas, acciones institucionales y asuntos de interés público, a través de estrategias de comunicación efectiva.

La tarea de comunicar a los ciudadanos, se lleva a cabo, con la colaboración de todas las instancias municipales que proporcionan la información de los programas o acciones que se llevan a cabo en beneficio de la población.

Dimos a conocer, a través de los diferentes formatos de comunicación institucional, el 100% de las propuestas y posicionamientos o asuntos de interés público del quehacer municipal. La información generada, se compartió en los formatos institucionales de comunicación: página web, WhatsApp y Facebook.

La página web del Ayuntamiento es actualizada todos los días. Desde un boletín de prensa como mínimo, hasta contenidos amplios, como ruedas de prensa, entrevistas, actividades, publicidad de eventos, inicio o entrega de obras y adquisiciones importantes para mejorar el desempeño laboral.



En los distintos medios de comunicación digitales, impresos y radiofónicos publicamos campañas vigentes en beneficio de los villalvarenses, como el caso de descuentos en impuestos, limpieza de jardines y áreas verdes, así como programas de beneficio social. En el periodo que comprende este informe, se generaron 539 boletines y 28 conferencias de prensa.

Recibimos propuestas y peticiones ciudadanas, a través de la página web y de Facebook, mismas que, la mayoría de las veces, son resueltas en un término de 24 horas. El contacto se genera, a través de post de información publicada o en mensajes directos (inbox).

La comunicación social se presenta de forma homologada en su diseño, bajo los lineamientos del manual de identidad del Ayuntamiento. Así, impulsamos la creación de campañas publicitarias de comunicación buscando el fortalecimiento del impacto de las acciones, programas y proyectos, que llevamos a cabo en esta administración municipal.

En este gobierno hemos superado las expectativas planeadas, generando mensualmente diversas campañas publicitarias siendo de mayor impacto las siguientes:

- 250 y más Metas Estratégicas.
- Compromiso Cumplido.
- La Villa se Ilumina
- Ahórrate una Lana.
- Miércoles Ciudadano.
- Entornos Seguros.
- Botón Diana
- La Villa es Limpia
- Invasión Deportiva.
- Invasión Cultural.
- La Villa es Segura.
- Construyendo Comunidad.
- Agentes de Cambio.
- La Villa Digital.
- Marchas Exploratorias.
- Explora la Tradición.
- La Villa es Tradición
- Botón SOS Comercios
- La Villa tiene Rumbo

De gran importancia para la transparencia en comunicación, son las publicaciones en la página web institucional, de las Sesiones de Cabildo y Comités de Compras, pues la toma de decisiones con respecto al destino de los recursos financieros se realiza bajo el escrutinio abierto y transparente con la población.

### **3.2 Orden y Gobierno**

Resaltamos la importancia de la responsabilidad y madurez que ha tenido el Cabildo Villalvareense como principal órgano de gobierno de esta administración. Esto nos ha permitido llegar a consensos y acuerdos, aun cuando está integrado

por representantes de cinco distintas fuerzas políticas quienes han estado a la altura de su investidura, poniendo siempre su interés en el bienestar de nuestra comunidad.

La Secretaría General del Ayuntamiento ha puesto especial atención en fortalecer estos acuerdos y mantener un clima de civilidad y de coordinación que nos han permitido obtener, como resultado, una buena conducción de la política interior que ante todo preserva el interés común y el orden social.

Cuando se trata de la seguridad de las y los villavarenses los recursos son un activo en el que no se escatimamos para mantener la paz y establecer las bases de la recomposición del tejido social. La respuesta del Municipio para atender y proteger a la ciudadanía avanza por el sendero correcto mediante el Juzgado Cívico.

Mostrar una actitud de servicio alcanzando las expectativas que la sociedad nos demanda y actuando con una conducta intachable, nos obliga también a conocer a los habitantes de este municipio diverso y rico en expresiones y con un movimiento demográfico dinámico. Por ello, el Registro Civil ha concretado proyectos de gran relevancia en el control poblacional con un trabajo constante y eficiente.

### **3.2.1 Certeza y Garantía Jurídica**

#### ***Gobernabilidad y trabajo del Cabildo***

Un gobierno de primera, es el que juntos hemos construido tomando las mejores decisiones que contribuyan a la atención de las necesidades más importantes para nuestro municipio. Por ello hemos hecho valer la voluntad ciudadana de velar por las necesidades y requerimientos de la sociedad villalvarenses dejando precedente en las decisiones que de manera unánime han



sido aprobadas por el H. Cabildo, permitiendo que se logre atender las necesidades de la ciudadanía de manera puntual propiciando el desarrollo de nuestro municipio.

En el periodo a informar, hemos realizado 68 Sesiones de Cabildo de las cuales se pueden resaltar las siguientes acciones:

- Aprobación del presupuesto de egresos para el ejercicio 2023.
- Aprobación de la ley de ingresos del ejercicio 2024.
- Aprobación del Programa Operativo Anual 2024.
- 250 y más metas estratégicas, que conforman el Programa de Gobierno 2024.
- La aprobación mensual a la Cuenta Pública, para enviar al Congreso del Estado, así como la autorización de modificaciones presupuestales para consolidar la evolución del gasto e inversión municipal.
- La aprobación de paquetes de Estímulos Fiscales, para propiciar el incremento en la recaudación del Impuesto Predial y la reducción de la morosidad en la materia.
- La autorización de diversos proyectos que tienen que ver con el desarrollo urbanístico de nuestro municipio.
- La actualización de la normativa vigente emergente en cuestión de lenguaje inclusivo para generar un tránsito a la normativa vigente de nuestro marco jurídico federal.

Dentro de los temas fundamentales para la administración destacan las Sesiones de Cabildo, en las que logramos la municipalización de 70 colonias con lo que abatimos un rezago histórico de nuestro municipio donde algunas tenían hasta 30 años sin municipalizar, gracias a esto hoy el



100% de las colonias del municipio se encuentran regularizadas dando certeza jurídica de sus viviendas a las familias villalvarenses.

De igual forma destacan las cinco Sesiones Solemnes, habiéndose desahogado las siguientes temáticas:

- La conformación del Cabildo Juvenil
- La aprobación del Mérito Artístico
- Conmemoración al Día Internacional de la Mujer
- Cabildo Infantil
- Aniversario de la Elevación a ciudad de Villa de Álvarez
- Aniversario del momento en que el Asentamiento Humano adquiere el nombre de Villa de Álvarez
- Presentación de la convocatoria, con el nombre del general Pedro Torres Ortiz
- Aniversario de la Elevación a Ciudad de Villa de Álvarez.
- Aniversario del momento en que el Asentamiento Humano adquiere el nombre de Villa de Álvarez
- Merito Juvenil
- Merito Docente
- Aniversario de la Unidad Deportiva Gil Cabrera
- Dia Nacional de Protección Civil

### ***Secretaria del Ayuntamiento***

#### ***250 y Más Metas Estratégicas***

Como parte de una vida democrática, la ciudadanía espera la reciprocidad en beneficios para el desarrollo político, social y económico, por ello hemos propuesto las 250 y más Metas Estratégicas 2024, mismas que presentamos y suscribimos ante Notario Público con el firme propósito de atender las necesidades más sentidas de los villalvarenses que por muchos años han sido rezagadas por otros gobiernos.

Consciente de esta situación y sensible a la necesidad de la población, la presente administración municipal estructuró un Programa de Gobierno que permitió mediante la clasificación de Metas Estratégicas construir soluciones institucionales ya sea por trámites jurídicos administrativos o de la ejecución de servicios públicos eficientes.

En ese sentido, con fecha del seis de febrero del presente año, ante la fe del Notario Público Número 13 de esta demarcación, se suscribió el cumplimiento de 250 y más Metas Estratégicas 2024. Los avances que llevamos en esta materia son muy importantes y nos permitirán dar cumplimiento a temas sin duda relevantes y que sentarán los cimientos importantes que permitan fortalecer los planes de desarrollo futuro para nuestro municipio.



La agenda de gobierno construida a través de Metas Estratégicas, permite darle orden, sentido y consistencia a la administración municipal, estableciendo un modelo de trabajo participativo con visión a futuro que marca la pauta del desarrollo sostenido del municipio.

### ***Metas Transversales***

#### **✓ *Certificación como Municipio Saludable, que emite la Secretaría de Salud del Gobierno de la República***

Uno de los propósitos que ha impulsado el Gobierno Municipal, es el mantener las condiciones de salud de la población en forma óptima, por ello ha sido fundamental el trabajo coordinado con el Gobierno Federal, a través del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Gobierno del Estado mediante la participación rectoral de la Secretaría de Salud, para llevar a cabo acciones para prevenir enfermedades.



Se ha trabajado intensamente en cumplir con los estándares e indicadores que marca el Sector Salud, adicionalmente hemos llevado a cabo todas las acciones de salud preventiva y control de enfermedades a 1079 trabajadores adscritos al H. Ayuntamiento de Villa de

Álvarez, lo cual ha sido extensivo a población abierta, llevando con ello actividades comunitarias de salud en todo el municipio.

Todo ello nos permitió lograr por tercer año consecutivo la Certificación como Municipio Saludable, que emite la Secretaría de Salud del Gobierno de la República, en virtud de que se dio un cumplimiento de los indicadores al 100%.

✓ ***Donación de bienes inmuebles para la salud y la seguridad***

Con la visión de contar con un municipio dotado de más instituciones al servicio de la gente, logramos la donación de un predio al Instituto Mexicano del Seguro Social de una hectárea para la construcción de una clínica de atención médica general y de especialidades.

También realizamos la donación a la Secretaría de la Defensa Nacional de 2.4 hectáreas de terreno para la construcción de instalaciones estratégicas de la guardia nacional.

✓ ***Construcción Colector Pluvial "Los Perritos"***

Gracias a las buenas gestiones con las instancias de gobierno federales y estatales, este año se logró atender una de las necesidades más apremiantes y requeridas por la población desde hace más de 14 años en relación a las inundaciones que se suscitaban



en cada temporal de lluvias en la glorieta de los perritos y que dejaba incomunicados a los municipios conurbados de Colima, Villa de Álvarez, Coquimatlán y Comála.

Con una inversión compartida de 60 millones de pesos entre el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado y el Gobierno Municipal se construyó la ampliación de 700 metros lineales del colector pluvial en el Libramiento Gobernadora Griselda Álvarez a la altura de la Glorieta de los Perritos.

✓ **Entornos Seguros**

Una meta estratégica de gran relevancia y que se ha constituido como un modelo estatal y nacional es la construcción de Entornos Seguros para promover el empoderamiento ciudadano de los espacios públicos.

Esta actividad transversal, obliga al Gobierno Municipal a que las áreas verdes, jardines y parques, que deben ser el espacio idóneo para la convivencia familiar y vecinal, así como para la práctica de actividades físicas, deportivas y culturales, se encuentren de manera permanente limpias libres de maleza, con el mantenimiento apropiado al equipamiento institucional, debidamente iluminados y con la aplicación de presencia policial estratégica, que inhiba la prevalencia de conductas antisociales y delictivas.



Por ello, este gobierno municipal por tercer año consecutivo mantuvo actividades permanentes de limpieza a los espacios de uso común mediante una programación calendarizada, para lograr también que las áreas de

esparcimiento de la ciudadanía se encuentren en óptimas condiciones para su uso.

Uno de los condicionantes para que un espacio pueda catalogarse como Entorno Seguro, es que su alumbrado público esté funcional y sea

eficiente, por ello estamos llevando a cabo la atención en forma rápida de todos los reportes que se realizan por la ciudadanía respecto a fallas en las luminarias, debido a que son catalogados como temas de atención prioritaria, además de refrendar la gran relevancia que ha tenido el programa de modernización al alumbrado público que ha significado la sustitución de luminarias de vapor de sodio, por luminarias LED con lo cual se obtuvo una mejoría sustantiva en la calidad de la iluminación pública.

El patrullaje policial se reforzó y se ha perfeccionado, tomando como premisa que las áreas de mayor concurrencia vecinal deben mantener la presencia mediante una política de proximidad social efectiva, que permita garantizar la confianza de la ciudadanía en el cuerpo policiaco.

Gracias al trabajo coordinado entre la ciudadanía junto con la administración municipal logramos mantener este año los 153 jardines y áreas verdes que existen en nuestro municipio mantengan el calificativo de entornos seguros.

#### ✓ ***Cámara de Video Vigilancia WiFi***

Para mejorar la difícil situación que se vive en materia de seguridad pública en nuestro municipio es primordial contar con una activa participación de la ciudadanía junto con las herramientas con las que el gobierno municipal les dote para hacer más efectiva la prevención del delito y la actuación ante una emergencia.

En este tenor, consideramos de vital importancia que los Comités Constructores de Paz y los Comités de Barrio, que fueron electos para fomentar la participación de la ciudadanía, continúen organizándose y

lleven a cabo las actividades de colaboración ciudadana en materia de videovigilancia con los equipos de cámara que el gobierno municipal instaló en 50 Jardines de las colonias con mayor incidencia delictiva.

Con lo anterior, pretendemos que la ciudadanía tenga la posibilidad de monitorear el activismo que se lleva a cabo en los Jardines y espacios públicos de mayor concurrencia y a su vez identifique factores de riesgo y se han reportados de manera oportuna a la policía municipal.



Así mismo, se busca que estos mecanismos de monitoreo, permitan disuadir la presencia de conductas antisociales y delictivas en los espacios que primordialmente deben de ser Entornos Seguros.

Con esta acción nuestro municipio está marcando la pauta a nivel estatal y nacional en el uso de la tecnología para llevar a cabo labores de video vigilancia vecinal para abonar a la construcción de paz y seguridad con apoyo activo de la ciudadanía.

Además al contar estas cámaras de video vigilancia con bocina para comunicación de dos vías, luces de emergencia, estrobos y conexión a



internet gratuito por WiFi también se garantiza el derecho a la conectividad de la población como lo establecen los tratados internacionales emitidos por la ONU.

### ***Asuntos Jurídicos Municipales***

En el edificio de la Presidencia Municipal instalamos una mesa de atención jurídica con la finalidad de brindar asesoría a las personas que lo requirieran, servicio en el que durante 39 semanas logramos atender de manera gratuita a 42 villalvarenses, siendo los principales temas de consulta la pensión alimenticia, divorcios, pago de impuestos, trámites de escrituras públicas, entre otros.

Como parte de las acciones que emprendimos para dar certeza jurídica a los villalvarenses en materia de protección de áreas verdes, entregamos copias certificadas de escrituras de jardines y áreas verdes a los Comités de Barrio de 30 colonias como son Jacarandas, Vista Bugambilias, Real Bugambilias, Villa Flores, Higueras del Espinal, Tabachines, Puerta del Centenario, Patria Residencial, Vista Volcanes, Vista Volcanes II, Montellano, Tulipanes, el Cortijo, Lomas de la Villa, Punta Diamante, Rancho Blanco, Verde Valle, Alfonso Rolón Michel, Linda Vista, los Triángulos y Villas Diamante.

Aprobamos cinco reglamentos y la modificación de uno, los cuales son:

- El Reglamento de Orden y Justicia Cívica
- El Reglamento para el Uso y Operación de los Centros Deportivos Municipales
- El Reglamento Interno del COPLADEMUN y el Reglamento de Construcción.

Iniciamos el proceso de regulación de la situación jurídica de la calle Eucalipto, en la colonia Leandro Valle, de la cual se realizó una búsqueda del historial catastral y registral de los 2 lotes involucrados para su ampliación que se

ubica entre las calles Capulín y Nogal, se giraron oficios dirigidos a los propietarios, con esta acción se beneficiaran 1,100 vecinos y vecinas de dicha colonia.

En coordinación con el Área Jurídica de la Sección 6 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), se presentaron 33 demandas de juicio ante los juzgados civiles y familiares del primer partido judicial del Estado de Colima para la regularización de propiedad a nombre de 33 vecinos de la colonia Francisco Hernández Espinoza.

### **3.2.2 Impartición de Justicia Cívica**

#### ***Juzgado Cívico***

Con el objetivo de actualizar la normativa que rige las acciones del Juzgado Cívico, a fin de estar en concordancia con el Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad se logró la actualización y certificación del Reglamento de Orden y Justicia Cívica del municipio de Villa de Álvarez el cual se publicó el 24 de febrero de 2024 en el Diario Oficial de la Federación.

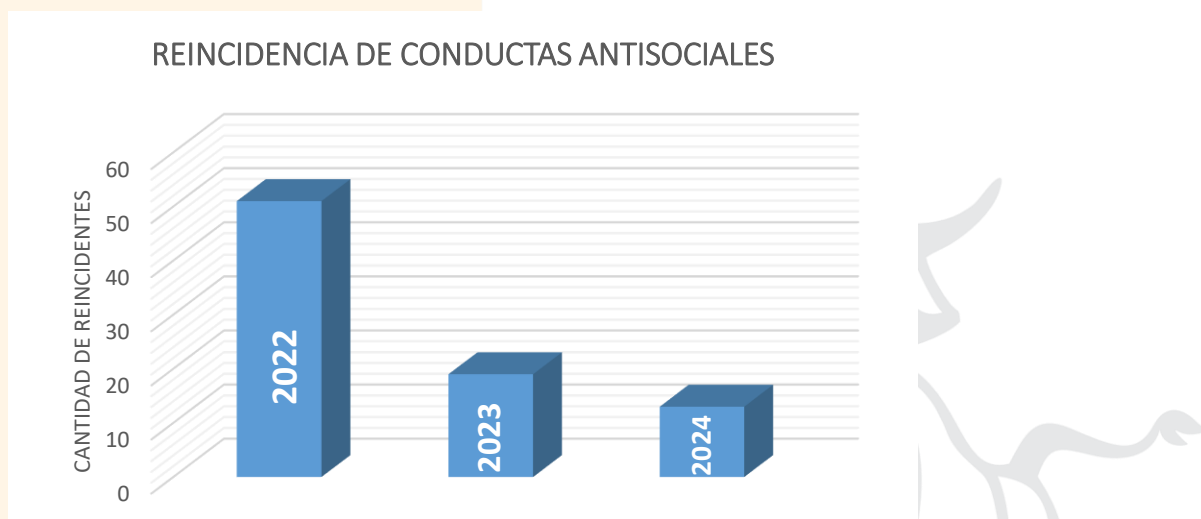
Con la creación de la sala de audiencias de juzgados cívicos brindamos atención inmediata al ciudadano durante las primeras 24 horas. Con ello, proporcionamos la atención oportuna de 147 quejas vecinales, efectuamos 1,464 audiencias para recurso de revisión, 336 oficios de devolución de vehículos y 1,317 audiencias a infractores. Además, logramos concluir el 100% de las audiencias y procedimientos en rezago que heredamos de administraciones pasadas.

Implementamos el Programa de Prevención y Educación Cívica para Reincidentes con el que logramos la conmutación de multas con acciones de trabajo comunitario a 87 infractores. Además, con el propósito de contar con opciones de trabajo comunitario, se han firmado convenios de colaboración con diversas

dependencias municipales como el Instituto de la Mujer Villalvareense, la Dirección General de Servicios Públicos, la Dirección de Tránsito y Vialidad, la Jefatura de Control Animal, la Dirección de Ecología y la Dirección de Fomento Deportivo. De la misma manera, firmamos un convenio de colaboración con la Junta de Asistencia Privada de Colima, buscando promover la educación cívica procurando que el infractor compense el daño que hizo a la comunidad mediante el desarrollo de actividades dentro de programas asistenciales operados por instituciones que integran la junta de asistencia privada en los municipios de Colima y Villa de Álvarez.

Llevamos a cabo la capacitación sobre el “Módulo de Justicia Cívica” y el Programa “El buen Vecino” que tienen como propósito brindar atención de manera oportuna a las controversias vecinales, resultando beneficiados 369 ciudadanos de 30 colonias.

Como resultado, hemos reducido un 32% en la incidencia de infractores reincidentes mediante la eficiencia del Modelo de Justicia Cívica implementado durante los tres años de gobierno.



Comenzamos con el proceso para lograr el reconocimiento de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) en el modelo de Justicia Cívica, como se muestra a continuación:

**Proceso para el reconocimiento de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional**

Inició en octubre del año 2023	Asistencia al Foro Regional Occidente
Noviembre de 2023	Comunidad de Aprendizaje de Sistemas de Justicia Cívica
	Presentación del Sistema Homologado de Justicia Cívica de Colima y Villa de Álvarez
Enero del 2024	Asistimos a reunión de trabajo con México SOS
7 de febrero de 2024	Se realizó un diagnóstico de monitoreo de avance en la implementación de criterios básicos de justicia cívica por parte de México SOS

***Asuntos Jurídicos y Atención a Víctimas del Delito***

Implementamos el Modelo Especializado de Protección a las Víctimas del Delito de Robo a Vehículos mediante el apoyo legal y económico para afrontar la recuperación de vehículos, para ello, brindamos asesoría jurídico administrativa ante la fiscalía a un total de 14 personas para la devolución de los medios de transporte recuperados que fueron robados en el municipio, para los cuales el H. Ayuntamiento absorbió los gastos correspondientes de arrastre y cobro por día del corralón, para evitar su re victimización.

### 3.2.3 Registro Sociodemográfico

#### *Oficialía del Registro Civil*

A partir del mes de enero de este año empezamos con los trabajos de la implementación del Sistema Nacional de Registro de Identidad (SID), el cual a partir del mes de julio quedó listo para que el área de Registro Civil iniciara con los trabajos de los diferentes registros, llevando hasta el momento 400 trámites en este sistema. Para ello, se logró la capacitación del personal del área quienes obtuvieron la certificación para la implementación y operatividad del Sistema Nacional del Registro de Identidad SID.

Brindamos servicio de consulta y la expedición de 1,881 actas de nacimiento, defunción, matrimonio y divorcio de procesos que fueron registrados en otras entidades de la República Mexicana, lo que facilitó y evitó que ciudadanos registrados en otros Estados se trasladarán hasta ese lugar para adquirir cualquier tipo de acta.



Dentro de la campaña de Regularización de Estado Civil de las Personas, llevamos a cabo los Matrimonios Colectivos el 14 de febrero en “La Monumental Plaza de Toros La Petatera”, otorgando certeza jurídica a 44 parejas villalvarenses, contribuyendo el municipio en realizar los trámites de manera gratuita.

Dentro de la misma campaña de Regularización del Estado Civil de las Personas, logramos beneficiar a 70 villalvarenses, quienes, de forma gratuita realizaron trámites de Corrección de Actas, Inscripción de Nacimiento, Registro de Nacimiento Extemporáneo, entre otros.

### ***Panteones***

A través del área administrativa del Panteón Municipal hemos proporcionado 204 servicios de inhumaciones y 20 exhumaciones. De igual manera, atendimos a 700 ciudadanos con otro tipo de trámites tales como administrativos, ubicación de tumbas de familiares, limpieza especial de tumbas, trámites de regularización, entre otros. Además, de brindar el mantenimiento adecuado al Panteón Municipal, por lo que se encuentra en óptimas condiciones de seguridad e higiene, favoreciendo a los visitantes que acuden diariamente o en fechas especiales como el Día de la Madre, Día del Padre y especialmente el Día de Muertos a honrar a sus difuntos.



Con el objetivo de brindar apoyo emocional a las personas que han sufrido el proceso de la pérdida de un ser querido, brindamos la charla taller denominada “Etapas del Duelo”, la cual fue impartida por un especialista en tanatología beneficiando con ello más de 100 familias villalvarenses.

### **3.3 Gestión para Resultados**

#### **3.3.1 Administración Eficaz y Eficiente**

Garantizamos la operación eficaz y eficiente de los tramites, servicios y funciones del H. Ayuntamiento a través de mecanismos de diseño, implementación, seguimiento, supervisión y evaluación de resultados, usando como estrategia la coordinación, instrumentación y facilitación de las acciones emprendidas para lograr el desarrollo y desempeño de los recursos humanos, la optimización de los recursos materiales y la efectividad en la prestación de los servicios generales, cumpliendo de esta manera, con los objetivos planteados al inicio de nuestra administración.

Para lograr lo anterior, se llevaron a cabo reuniones frecuentes con los directores y jefes de área de la Oficialía con el fin de contar con una plena comunicación ante cualquier situación para instrumentar, coordinar, supervisar y evaluar las acciones garantizando la



operación efectiva de los distintos trámites, servicios y funciones, vigilando también, el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo y la resolución en tiempo y forma de las necesidades y problemáticas que requieran intervención directa de la Oficialía, tales como:

- Expedición de nombramientos;
- Resolución de asuntos que atañen a los servidores públicos.

- Elaboración de requisiciones para la compra de muebles de oficina y estantería para las distintas áreas del H. Ayuntamiento.
- Intervención en la adquisición y enajenación de bienes muebles e inmuebles del Ayuntamiento
- Se implementó una nueva forma para remitir los vehículos al taller mecánico.
- Presidimos 29 comités de compras, los cuales se transmitieron en vivo garantizando la transparencia en la toma de decisiones.

### ***Recursos Materiales y Control Patrimonial***

Durante este último año y con la finalidad de proveer de herramientas, materiales y suministros necesarios para la operación de las diversas áreas de la administración, se realizaron 15 invitaciones restringidas y licitaciones públicas.

- En el mes de noviembre se realizó Invitación restringida VDEA-OM-RMYCP-026-2023 para la adquisición de material eléctrico que dará respuesta a los diferentes reportes de la ciudadanía en cuestión de alumbrado público, con un monto de 607 mil 114 pesos con 42 centavos;
- Invitación restringida VDEA-OM-RMYCP-027-2023 para la adquisición de semáforos que se colocaron en diferentes cruces del municipio de Villa de Álvarez, Colima, por la cantidad de 590 mil 440 pesos;
- Invitación restringida VDEA-OM-RMYCP-028-2023 para la adquisición de cámaras de seguridad colocadas en diferentes puntos del Municipio de Villa de Álvarez, por el costo de 698 mil 265 pesos con 17 centavos;
- Licitación pública LPN-OM-RMYCP-008-2023 para la adquisición de uniformes para elementos de seguridad pública del Municipio de Villa de Álvarez, Col, por el importe de dos millones 215 mil 611 pesos con 60 centavos;
- Licitación pública LPN-OM-RMYCP-009-2023 para la adquisición de vehículos para el área de servicios públicos (2 Camionetas cielo abierto y 1 camión compactador), con una inversión de cinco millones 419 mil 800 pesos;
- Licitación pública LNP-OM-RMYCP-002-2024 para la adquisición de pólizas de seguro de vida para policías municipales del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, invirtiendo, para la protección de la familia de los elementos, la cantidad de un millón 297 mil 866 pesos con 35 centavos;



- Licitación pública LNP-OM-RMYCP-003-2024 para la adquisición del servicio para la conformación del "Programa Integral de Salud Mental Comunitaria" para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar y Adicciones en Estudiantes Menores de Edad de Villa de Álvarez, Colima por la cantidad de dos millones 600 mil pesos;
- Licitación pública LNP-OM-RMYCP-004-2024 para la adquisición de semáforos led con cronometro inteligente, con una inversión de un millón 135 mil 200 pesos;
- Invitación restringida VDEA-OM-RMYCP-001-2024 para el suministro y colocación del material para la rehabilitación del salón de danza de Casa de la Cultura de Villa de Álvarez, Col. por la cantidad de 129 mil 224 pesos;
- Invitación restringida VDEA-OM-RMYCP-005-2024 para la adquisición de vehículo con caja volteo de carga liviana, con la inversión de 651 mil pesos;
- Invitación restringida VDEA-OM-RMYCP-007-2024 para la adquisición de mezcla asfáltica y emulsión asfáltica por la cantidad de un millón 179 mil 715 pesos con 36 centavos;
- Invitación restringida VDEA-OM-RMYCP-008-2024 para la adquisición de material eléctrico para la rehabilitación de la red de alumbrado público del Municipio de Villa de Álvarez, por la cantidad de 615 mil 636 pesos con un centavo;
- Invitación restringida VDEA-OM-RMYCP-009-2024 para la adquisición de mezcla asfáltica en frio, por la cantidad de 750 mil 102 pesos con 40 centavos;
- Invitación restringida VDEA-OM-RMYCP-018-2024 para la adquisición de materiales de herrería para la reparación de juegos infantiles y bancas en los diferentes jardines del Municipio de Villa de Álvarez, con un monto de 335 mil 279 pesos con 73 centavos;
- Invitación restringida VDEA-OM-RMYCP-020-2024 para la adquisición de mezcla y emulsión asfáltica para bacheo en calles del Municipio de Villa de Álvarez, con un costo de un millón 179 mil 959 pesos con 89 centavos;
- Invitación restringida VDEA-OM-RMYCP-019-2024 para la adquisición de uniformes para trabajadores de áreas operativas del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez invirtiendo la cantidad de 950 mil pesos.

De igual manera, llevamos a cabo la revisión anual de los bienes muebles y vehículos con el objetivo de establecer orden y verificación del estatus de cada uno, los cuales se encuentran bajo resguardo de cada dependencia municipal para cotejar con los registros del Sistema Empress.

Informamos, sobre los lineamientos y disposiciones de compras, procesos para llevarlas a cabo y días de recepción de requerimientos, a todas las dependencias municipales con el fin de minimizar las observaciones derivadas de las revisiones del ejercicio presupuestal.

Haciendo referencia a nuestro eslogan de ser transparentes, dimos cumplimiento a la normatividad en transparencia y acceso a la información pública respecto a los procesos de adquisición, servicios y arrendamientos realizados al publicar los archivos digitales a la página web del H. Ayuntamiento, mismos que se encuentran en las secciones: contratos, sesiones de comité de compras, licitaciones, convocatorias, programa de adquisiciones, comités de adquisiciones, marco normativo, transmisiones en vivo y testigos sociales.

### ***Servicios Generales***

Ejercimos eficientemente el presupuesto al implementar el plan de austeridad integral, con el que dimos seguimiento al proceso de planeación debidamente proyectado, haciendo uso únicamente del presupuesto asignado a cada partida, sensibilizando, además, al personal sobre el óptimo aprovechamiento de los bienes y servicios institucionales.

Para el abastecimiento de energía eléctrica en oficinas, casas y canchas de usos múltiples, jardines, bombes de riego, Casa de la Cultura, calles y contemplando, además, el alta de cinco servicios en colonias recién municipalizadas, en este periodo se generó un gasto anual por la cantidad de dos millones 685 mil 33 pesos.



Llevamos a cabo diferentes estrategias para la administración eficiente de los recursos por lo que, al considerar las acciones implementadas para brindar mayor seguridad a la ciudadanía, dotamos de 516 mil 18 litros de gasolina para las unidades vehiculares de la Dirección de Seguridad Pública, representando un aumento del 25% y en lo que respecta a las unidades administrativas se proporcionaron menores cantidades de combustible, disminuyendo en un 10% equivalente a 190 mil 980 litros consumidos, en el caso de la asignación de diésel para los vehículos utilizados por el área de limpia y sanidad no se consideraron cambios, por lo que se otorgaron 191 mil 539 litros para la operatividad. Lo anterior, comprende un gasto anual de 20 millones 630 mil 142 pesos con 85 centavos en combustible de gasolina magna y premium para unidades de uso y servicio oficial.



En el mismo sentido, para el desarrollo del trabajo institucional, contemplamos el uso de la telefonía e internet que son fundamentales para mantener una comunicación directa con la ciudadanía, así como al interior del ayuntamiento, por lo que en este servicio se generó el pago por la cantidad de 515 mil 578 pesos con 08 en el año.

Nuestras oficinas e instalaciones son la carta de presentación para la sociedad, por lo que es indispensable contar con áreas de trabajo organizadas y limpias, para ello destinamos la cantidad anual de 90 mil pesos para la adquisición de material y suministros de limpieza que son distribuidos, para su uso eficiente, en los edificios de este ayuntamiento.

Atendimos 220 peticiones de apoyo realizadas por diferentes dependencias municipales sobre suministros necesarios para el desarrollo de sus actividades tales como 18 servicios de mantenimiento de aire acondicionado de oficinas, consumos de alimentos por jornadas extraordinarias del personal de mantenimiento, considerando también, la participación del Municipio en 9 recibimientos de comunidades y otros municipios.

### ***Eventos Especiales***

Se atendieron en tiempo y forma un mil 193 servicios de apoyo para el desarrollo de eventos públicos, facilitando los instrumentos y la instalación de elementos necesarios para su pleno desarrollo, entre los que podemos mencionar: sesiones de cabildo dentro y fuera de la presidencia municipal, ruedas de prensa, reuniones solicitadas por la ciudadanía a través de los comités de barrio, en diversos festivales y ceremonias de carácter cívico como el día de la Bandera, aniversario de la Independencia de México, Aniversario de la Revolución Mexicana, por destacar algunos.

### ***Taller Mecánico***

En el mismo contexto de gestionar los recursos de manera eficiente y, con la finalidad de contribuir a la reducción de gastos previniendo fallas de las unidades vehiculares, evitar accidentes y poder brindar los servicios municipales en tiempo a la ciudadanía, llevamos a cabo el diagnóstico preventivo del parque vehicular, con la revisión de 96 unidades.

Durante este periodo realizamos más de 650 servicios para mantener la flota vehicular en óptimas condiciones, que consisten en inspecciones rutinarias, revisiones programadas y sustitución de piezas desgastadas o dañadas, reparaciones de clutch, reparaciones de motor, cambio de llantas, revisión de

suspensión, revisión de frenos, servicios eléctricos, servicios de afinación, cambio de acumuladores, laminado y pintura; atendiendo principalmente los vehículos asignados a las direcciones de Servicios Públicos, Obras Públicas y Seguridad Pública.

### ***Recursos Humanos y Evaluación***

El capital humano es la base fundamental para el desarrollo y productividad de las instituciones, sin su trabajo diario, no podría cumplir las metas y compromisos que hicimos a la ciudadanía villalvareense. De tal forma que, para dar resultados cuento con el apoyo de una plantilla laboral de un mil 298 trabajadores, divididos en diferentes categorías como: sindicalizados y base TAE, contrato, lista de raya, base, confianza, funcionarios y los de elección popular.

Por lo anterior, existe un gran compromiso con los trabajadores por parte de esta administración, cumpliendo con el pago de todas las remuneraciones salariales que le corresponden a cada uno de ellos de forma oportuna, para lo cual se elaboraron 24 nóminas ordinarias quincenales y las nóminas para



dar cumplimiento a las prestaciones sindicales estipuladas en el convenio de concertación laboral, así mismo enteramos oportunamente de todas las retenciones realizadas a los trabajadores de ISR, pensiones y prestaciones sindicales. Esto lo hemos logrado, gracias al buen manejo de los recursos.

Hemos sido responsables y respetuosos en lo que respecta a los derechos laborales que han ganado los trabajadores, así como de acatar lo que nos dictamine el Tribunal de Arbitraje y Escalafón. Por ello, durante este periodo otorgamos 85 corrimientos escalafonarios del personal sindicalizado por convenio de término de juicio laboral No. 436/2017 y desde ese momento se han cubierto todas las prestaciones. Reinstalamos a tres trabajadores por laudo, pagamos el bono de productividad del año 2023 y los bonos de antigüedad pendientes del 2017 que también fueron determinados por laudo.

Realizamos los tramites de jubilación y pensión de 19 trabajadores sindicalizados y de confianza que han cumplido con su periodo de trabajo y uno más pensionado por invalidez.

Elaboramos un catálogo de 29 cursos de capacitación bajo el modelo de desarrollo del personal que impacte en el incremento a la calidad en la atención a la población y atendiendo las necesidades de los propios trabajadores. Con el desarrollo de estos cursos logramos capacitar a 737 trabajadores de las diferentes áreas, quienes tuvieron la oportunidad de asistir a: 18 cursos de desarrollo organizacional; cinco cursos de desarrollo secretarial; dos de desarrollo técnico operativo y cuatro de aplicación de tecnologías digitales, ello con la finalidad de que dichas capacitaciones se traduzcan en brindar servicios y atención de calidad y calidez a los villalvarenses.



Contamos con un manual de organización mismo que se actualiza regularmente y aplicable a cada una de las áreas del H. Ayuntamiento; esté nos facilita y ordena el desarrollo diario de la administración pública municipal de todas las direcciones que conforman la estructura organizacional del H. Ayuntamiento, el impacto económico de contar con esta importante herramienta se ve reflejado en el manejo eficiente de los recursos públicos.

El seguimiento de revisión y aplicación del manual de organización, los perfiles de puestos de los funcionarios y los manuales de procedimientos es y será fundamental para el buen desarrollo de las funciones de las diferentes áreas del H. Ayuntamiento. La atención que los ciudadanos reciben en todas las áreas son el resultado de las mejoras continuas en los procedimientos y capacidades de los funcionarios; sin escatimar recursos y con el adecuado manejo político se ha logrado conjuntar un excelente equipo de trabajo que colabora de manera eficiente para el cumplimiento de las políticas públicas de nuestro gobierno.

### ***3.4 Responsabilidad Presupuestaria***

#### **3.4.1 Garantía Presupuestal**

Una mejor administración de los recursos públicos se traduce en mejores servicios, mejores espacios públicos, mejores calles y mayor seguridad. A razón de ello, nuestra administración fortaleció los mecanismos de recaudación de ingresos y disminución de gastos, lo que nos ha permitido posicionarnos como uno de los municipios con más dinamismo en obras, servicios y acciones en beneficios de las familias.

#### ***Tesorería***

Dando cumplimiento con los ordenamientos legales y marco normativo en materia de rendición de cuentas de la hacienda pública municipal y con base en el

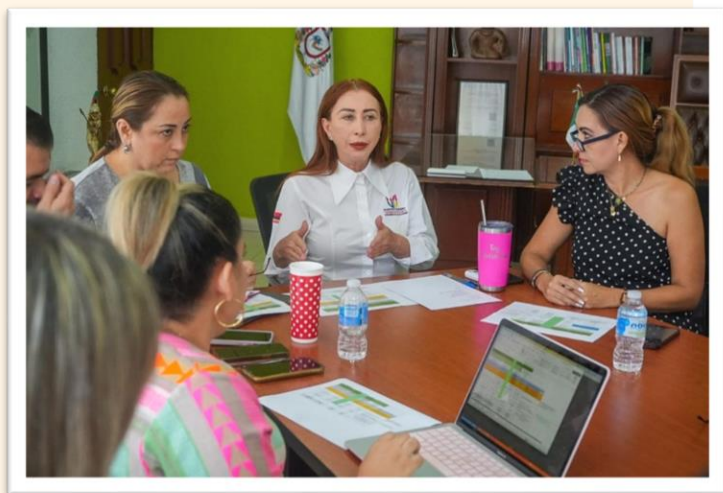
marco normativo de la Contabilidad Gubernamental, se elaboró la Cuenta Pública Anual del ejercicio fiscal 2023, como documento técnico con información extensa y detallada sobre los Ingresos y Egresos del Municipio de Villa de Álvarez y que tiene como propósito comprobar que la recaudación, administración, manejo, custodia y aplicación de los ingresos y egresos federales durante un ejercicio fiscal determinado. Lo cual quedó asentado en el acta No. 205 de sesión ordinaria de fecha 28 de febrero de 2024 y esta administración da transparencia sobre la ejecución del recurso para el municipio presentándolo en la plataforma pública para su consulta.

Con base en los Pre-criterios de Política Económica 2024, así como en las estimaciones que para tal efecto emitió con Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima, de las participaciones y aportaciones federales, así como en la estimación de la recaudación de contribuciones municipales. Elaboramos y remitimos la propuesta de Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Villa de Álvarez a la Secretaría General del Ayuntamiento para su turno a la Comisión de Hacienda Municipal para su análisis, discusión, dictaminación y presentación al Pleno del H. Cabildo. Se hizo la presentación del dictamen de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Villa de Álvarez para el ejercicio fiscal 2024 y una vez aprobada por el H. Cabildo, remitimos al H. Congreso del Estado de Colima, para su aprobación.

Esta Ley de Ingresos para el Municipio de Villa de Álvarez ejercicio fiscal 2024, representa el instrumento jurídico y de planeación que otorga las facultades al gobierno municipal por conducto de la Tesorería Municipal de recaudar las contribuciones e ingresos que por participaciones y aportaciones le corresponden en el marco del federalismo hacendario.



El monto de la Ley de Ingresos para el Municipio para el ejercicio fiscal 2024 correspondió a 653 millones 83 mil 888 pesos con 92 centavos. El uso adecuado de este presupuesto público mediante acciones como la creación de infraestructura municipal, la protección de los derechos laborales y el impulso a sectores estratégicos ayuda al crecimiento y desarrollo de la población.



Con base en la Ley de Ingresos para el Municipio de Villa de Álvarez para el ejercicio 2024 y con apego al procedimiento establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para los Municipios del Estado de Colima, según lo disponen los artículo 24 y conforme a las

facultades que le otorgan la fracción IV del artículo 72 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y artículo 218 fracción VI del Reglamento de Gobierno para el Municipio de Villa de Álvarez; elaboramos el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024. Lo presentamos a la Secretaría General del Ayuntamiento para turnar a la Comisión de Hacienda Municipal con el propósito de su análisis, discusión, dictaminación y presentación al Pleno del H. Cabildo, autorizado por este último según consta en el Acta No. 191 de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 28 de diciembre de 2023 en el que se aprueba el Presupuesto Anual de Egresos del Municipio de Villa de Álvarez para el ejercicio fiscal 2024.

A petición nuestra, como representante del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez al H. Congreso del Estado de Colima, se autorizó estímulos fiscales encaminados a motivar que los contribuyentes tengan al corriente el pago de los

impuestos y demás contribuciones municipales, lo cual se hizo posible a través de diferentes decretos aprobados por la Legislatura Local.

Y con el objetivo de incentivar y facilitar a la población el pago de las contribuciones municipales se abrieron en diferentes puntos estratégicos oficinas de este H. Ayuntamiento para una mejor recuperación de cobro de impuestos y esto ayude a una recaudación eficiente y efectiva que facilite el cumplimiento de los contribuyentes, con ello el impacto fue positivo en la recaudación del impuesto predial como el principal ingreso propio del municipio, superando la meta estimada en un 4% respecto al ejercicio 2023.

Se estableció un límite de gasto en el pago de los servicios personales (nómina), respecto del presupuesto total de egresos a ejercer cada ejercicio fiscal, esto con el propósito de optimizar los recursos públicos y que los mismos sean destinados a acciones y obras que mejoren los servicios públicos y las condiciones de vida de los habitantes del municipio.

En el periodo que se informa el monto ejercido en dicho capítulo de gasto representa un 51%. Con lo anterior logramos mayor alcance en la prestación de los servicios públicos a la población del municipio.

### **3.4.2 Recaudación Efectiva**

#### ***Ingresos***

Como medida de apoyo a la economía familiar, solicitamos al Congreso del Estado, se autorizarán beneficios fiscales para la ciudadanía villalvareense y mediante dos decretos con vigencia de septiembre a diciembre 2023 y de febrero a septiembre 2024, se permitió el descuento del 100% y 50% en multas y recargos para impuesto predial, licencias comerciales, limpieza de lotes, panteón,

infracciones a los reglamentos de servicios públicos, tránsito y vialidad, desarrollo urbano y ecología.

Y para facilitar el pago de contribuciones de los ciudadanos, realizamos las siguientes acciones:

- Convenio con la cadena comercial Kiosko para el pago del impuesto predial
- Convenio de colaboración con CIAPACOV para establecer dos módulos de recaudación en sus oficinas del Municipio, una en la Av. Benito Juárez y otra en Av. Ayuntamiento, durante los meses de enero a marzo de 2024, en horario de 8:30 a 15:00 horas de lunes a viernes;
- Contratamos el servicio de pago con tarjetas de crédito a meses sin intereses con el banco Banorte, donde se puede pagar con diferentes tarjetas bancarias.

Gracias a la confianza de la ciudadanía y a las estrategias recaudatorias se cumplió la meta de reducir en un 10% el rezago en el impuesto predial; en este periodo logramos superar la meta de recaudación del impuesto predial en un 14% respecto a lo presupuestado con una recaudación de 104 millones 25 mil pesos.

Mediante el apoyo de 25 Agentes de Cambio del Municipio (incluyendo funcionarios) y utilizando una APP creada para el seguimiento de adeudos en predial; se visitaron 24 mil 500 domicilios, con el objetivo de tener un acercamiento directo con el contribuyente para informarle de los beneficios fiscales que durante los

H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez

**Si adeudas el PREDIAL del año 2023 ó anteriores**

**APROVECHA EL DESCUENTO DEL 100% EN RECARGOS Y MULTAS**

Si no has refrendado tu LICENCIA COMERCIAL de 2024

**REALIZA EL PAGO SIN MULTAS NI RECARGOS**

Si adeudas infracciones viales; infracciones por licencias de construcción, remodelación, materiales y escombro en la vía pública; infracciones del Reglamento de Ecología o convenios por los derechos de panteón o por recolección especial de residuos sólidos.

**PÁGALOS SIN RECARGOS**

**CENTROS RECEPTORES DE PAGO**

**Presidencia Municipal**  
Horario de 8:30 a.m. a 8:00 p.m. lunes a viernes  
Sábado de 9:00 a.m. a 2:00 p.m.

**Desarrollo Urbano** (Calle Independencia, esq. Guillermo Prieto)  
Horario de 8:30 a.m. a 3:00 p.m. de Lunes a Viernes

**Dirección de Servicios Públicos** (Calle Guanajuato #433, Col. Juan José Ríos I)  
Horario de 8:30 a.m. a 3:00 p.m. de Lunes a Viernes

**Complejo de Seguridad Pública** (Av. Pablo Silva García #668, Col. Los Triángulos)  
Horario de 8:30 a.m. a 8:00 p.m. lunes a viernes  
Sábado de 9:00 a.m. a 2:00 p.m.

**Registro Civil** (Atrás de Casa de la Cultura de Villa de Álvarez)  
Horario de 8:30 a.m. a 8:00 p.m. lunes a viernes

**Vigencia hasta el 30 de Septiembre de 2024**

\*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa\*

meses de octubre, noviembre y diciembre estaban vigentes. Como resultado de esta estrategia, se logró una recaudación en adeudo predial de 13 millones 800 mil pesos, durante estos 3 meses.

Durante el primer trimestre del año 2024, entregamos 74 mil estados de cuenta del impuesto predial.

Respetando la veda electoral, realizamos la entrega de 25 mil formatos informativos para que los contribuyentes con adeudo predial aprovecharan los beneficios fiscales en el pago de sus contribuciones.

Distribuimos 25 mil cartas-invitación a los contribuyentes con adeudo predial, informando los descuentos en multas y recargos vigentes al 30 de septiembre de 2024.

### **3.4.3 Gasto Eficiente**

#### ***Egresos y Contabilidad***

Continuamos con la entrega oportuna de la información contable, lo anterior con el propósito, de que el informe de la cuenta pública mensual sea de fácil acceso para la ciudadanía que esté interesada en conocer los recursos públicos de la administración.

Se entregaron 7 informes financieros (Cuenta Pública), un Avance de Gestión Financiera, 14 informes financieros (12 cuentas públicas mensuales, 1 cuenta pública anual y 1 informe de gestión); de acuerdo con este seguimiento e informes mensuales de las finanzas públicas municipales logramos una calificación de excelencia ante el SEVAC.

Para comprobar que el ejercicio de los recursos sea conforme al presupuesto asignado, verificamos que de acuerdo con los trámites de gastos pagados se disminuye al gasto estimado del ejercicio en curso y se revisa el saldo para aplicar al resto del ejercicio, con lo anterior se pagó al 80% de los gastos ejercidos en el periodo capturados para su pago correspondiente.

Revisamos continuamente, que el manejo y ejercicio de los presupuestos se realicen de acuerdo con las normas y estatutos marcados por la Ley de Diciplina Financiera, por lo que, la distribución del presupuesto se ha realizado de acuerdo con las necesidades y normas lo que permitió que ante el sistema de alertas, nuestro resultado fue un endeudamiento sostenible.

Este gobierno se ha caracterizado por garantizar el pago completo de los salarios y demás prestaciones del personal que labora en el H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, ya que son la columna vertebral de este gobierno; por lo que se realizaron los pagos de nómina y listas de raya en tiempo y forma, hasta se ha logrado adelantar uno o dos días para mayor tranquilidad de los trabajadores, esto se ha logrado gracias a nuestro esfuerzo y trabajo eficiente y oportuno de las finanzas.

#### **3.4.4 Transición al Gobierno Digital**

##### ***Sistemas***

Para mejorar la estabilidad del equipo y la protección de los datos el área de sistemas, durante este periodo se brindó mantenimiento preventivo y/o correctivo a 268 equipos de cómputo con una inversión de 65 mil pesos.

Para mejorar la efectividad de los tramites y servicios otorgados a la ciudadanía adquirimos ocho computadoras de escritorio, una computadora portátil, un servidor de datos y 36 discos duros con una inversión de 264 mil pesos.

Integramos a la red tecnológica las instalaciones del DIF Municipal y el Centro de Control Canino gracias a que se realizó la instalación y configuración de la antena receptora de la señal enviada desde el edificio de presidencia, instalándose para esto una tierra física con ductos galvanizados para proteger los equipos de descargas eléctricas, dejando disponibles cuatro contactos de red para impresora y/o computadoras. Con eso, existe la posibilidad que además de tener comunicación a través de la red y telefonía con todas las áreas del Ayuntamiento, en un futuro se pueda considerar que se habilite como centro de pagos de servicios municipales. La inversión realizada para dicha red fue de 12 mil 500 pesos.

“La Villa digital”, herramienta de gestión social, atención, promoción y seguimiento de acciones de gobierno y solicitudes ciudadanas desarrollada en el 2023, tuvo gran aceptación y sigue siendo utilizada por los ciudadanos como un medio efectivo de hacer saber sus solicitudes, gestiones y peticiones; además, que se integró el módulo Entornos Seguros para el seguimiento y evaluación de los 12 ámbitos que constituye un entorno seguro. Esta herramienta actualmente cuenta con un padrón de 102 jardines y áreas verdes dentro del programas de entornos seguros.

### **3.5 Control Interno**

#### **3.5.1 Responsabilidad Administrativa y Rendición de Cuentas**

Creamos condiciones para fortalecer la credibilidad y confianza de las y los ciudadanos en las áreas que integran la administración pública mediante la Contraloría Municipal, apegándose permanentemente al estado de derecho y las

normas vigentes de adquisiciones, contrataciones, enajenaciones entre otros, con resultados favorables.

El acceso a la información pública es un derecho fundamental gratuito por medio del cual toda persona puede conocer y acceder a datos y documentación generada, administrada o que está en posesión del sujeto obligado que es responsable de entregarla salvo que existan razones legales para mantenerla reservada. Por esta razón, esta administración municipal garantiza en todo momento este derecho mediante solicitudes vía electrónica y/o presencial, mediante escrito que contenga las características de la información solicitada y el medio en que se requiere obtenerla.



### **Contraloría**

Revisamos más de cinco mil 700 trámites administrativos con el objetivo que cumplieran con las disposiciones correspondientes y evitar que se generen observaciones por parte de los entes fiscalizadores, como órdenes de pago y requisiciones de las diversas áreas de la administración municipal, verificando la suficiencia presupuestal, el cumplimiento de los requisitos fiscales en las facturas y la integración completa de los documentos de respaldo.

Revisamos que los procesos de licitación de obra municipal se hicieran en apego a los ordenamientos jurídicos, así mismo, supervisamos que durante los

procesos de ejecución de obra pública las empresas responsables cumplan con las especificaciones técnicas previamente establecidas auditando y supervisando las 15 obras que fueron establecidas en el Programa Operativo Anual 2024 a realizar con recursos propios y los aportados por el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM).

Atendimos oportunamente la única recomendación realizada por parte de la Auditoría Superior de la Federación, derivada de la Auditoría Número 755, por ende, se destaca que el ejercicio fiscal 2023 concluyó sin observaciones en la ejecución de los recursos financieros del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMF) que se destinaron para llevar a cabo 13 obras públicas, tres estudios de obra y el arrendamiento de vehículos para el seguimiento de obra.

Realizamos una auditoría interna a la administración municipal para supervisar que los procesos contables y financieros se hicieran en apego a la normatividad y verificar que los trámites dispusieran de suficiencia presupuestaria al momento de realizarlos, obteniendo como resultado el óptimo desempeño en el cumplimiento de los requerimientos.



Asesoramos 44 comités de adquisiciones, bienes muebles e inmuebles para que estos cumplieran con los requerimientos establecidos en los ordenamientos jurídicos.



Revisamos la enajenación de 18 vehículos para comprobar que cumplieran con los requerimientos legales establecidos; entre los vehículos enajenados se encuentran 12 camionetas, una grúa, dos camiones compactadores, dos camiones de cielo abierto y una motocicleta.

Implementamos el Sistema de Control Interno Institucional en cinco dependencias municipales: Tesorería, Contraloría, Dirección de Servicios Públicos, Dirección General de Desarrollo Municipal y Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, con el propósito de lograr la consecución de los objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos, así como para prevenir los actos de corrupción.

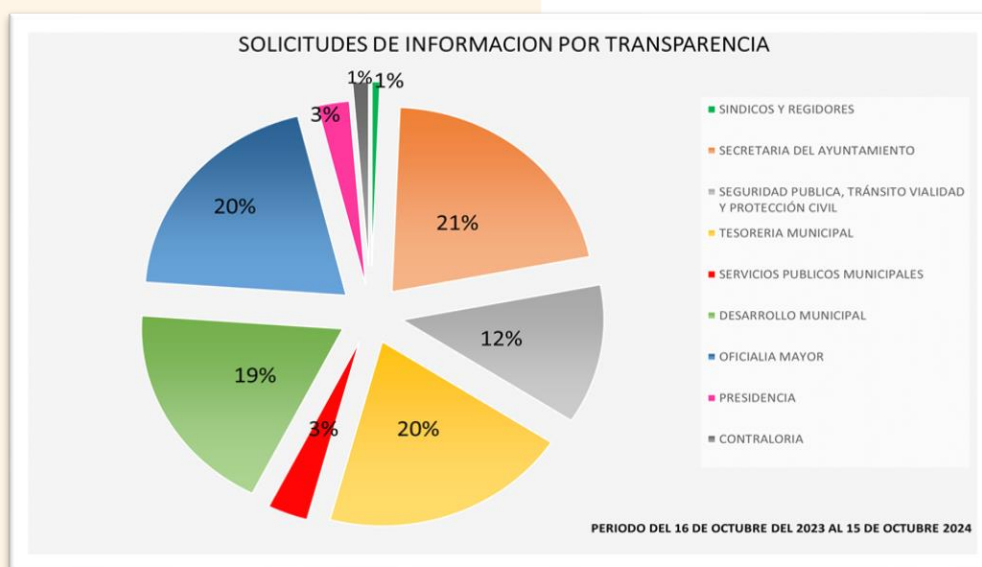
Capacitamos 83 elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal durante tres días, en materia de Código de Ética y de Conducta con el objeto de que el actuar de estos sea apegado a los ordenamientos jurídicos, sensibilizándolos para garantizar el respeto a los derechos humanos, conducirse de manera responsable y su compromiso con la institución.

Solicitamos por escrito a 248 servidores públicos de esta administración pública municipal, de las áreas que tienen atención al público el compromiso de apegarse a los códigos de ética y de conducta, así como hacer del conocimiento a las sanciones y consecuencias por la violación a los mismos.

Capacitamos a 60 servidores públicos, titulares de las dependencias municipales, sobre el proceso de entrega recepción y el llenado de los formatos correspondientes, así mismo, se les dio a conocer las responsabilidades administrativas derivadas del incumplimiento de esta obligación buscando que los procedimientos para la transición de la gestión municipal se realicen de forma ordenada, completa y oportuna.

### **Unidad de Transparencia**

Garantizamos el Derecho Humano al Acceso a la Información Pública cumpliendo en los tiempos establecidos por la Ley. Para ello, respondimos 155 Solicitudes de acceso a la información dentro de los plazos señalados por la ley, las cuales canalizamos a las diferentes áreas generadoras de información de este Sujeto Obligado y respondimos el 100% de las solicitudes presentadas ya sea por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia y en forma escritas y en los tiempos establecidos por la Ley garantizando el Derecho Humano al Acceso a la Información Pública, siendo las áreas más concurridas por los ciudadanos Secretaría del Ayuntamiento, Tesorería Municipal, Oficialía Mayor y Desarrollo Municipal.



Actualizamos las 61 obligaciones de transparencia, cumpliendo al 100% con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, acción que se concreta gracias a la entrega oportuna de información de las dependencias municipales que generan y procesan los datos derivados de la actividad que desempeñan, mismas que constituyen a este Sujeto Obligado en los artículos 29 y

33 con 48 y 13 fracciones respectivamente, publicados en la página web oficial del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez y la Plataforma Nacional de Transparencia.

### ***Unidad y Autoridad Investigadora***

Remitimos cinco expedientes que contienen los procedimientos de responsabilidad de servidores públicos a la Unidad Sustanciadora para que determine la responsabilidad en los términos de la ley aplicable.

Realizamos la radicación e iniciamos con la investigación de presunta responsabilidad administrativa de 53 procedimientos con la finalidad de realizar las investigaciones en torno a las observaciones de los OSAFIG para la consecución de los procedimientos.

Atendimos una queja de responsabilidad administrativa, interpuesta por un ciudadano contra un servidor público por el desempeño de sus funciones.

### ***Unidad Sustanciadora***

Atendimos tres exhortos en materia de Responsabilidades Administrativas, en coadyuvancia con distintos órganos de gobierno, siendo uno de la Dirección de Substanciación de Responsabilidades Administrativas de la Dirección General de Quejas, Denuncias e Inconformidades de la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados LXV Legislatura; y dos del Departamento de Substanciación de la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, con el objeto de cumplir a cabalidad con lo estipulado en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás normatividad aplicable.